

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LAS AMÉRICAS

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN PARA OPTAR POR EL GRADO DE  
LICENCIATURA

EN RELACIONES INTERNACIONES CON ÉNFASIS EN DIPLOAMCIA

LA DIPLOMACIA AZUL COSTARRICENSE: UN ESTUDIO DE CASO EN LA  
PROVINCIA DE PUNTARENAS EN LA PROTECCIÓN Y GESTIÓN DE  
ECOSISTEMAS MARINOS PROTEGIDOS Y PESCA SOSTENIBLE DURANTE EL  
PERIODO 2018-2023

MARÍA PAULA MONGE GRANADOS

LIC. VÍCTOR ESTRADA MENA

SEDE ARANJUEZ

MAYO, 2025.

## Resumen

La presente tesis analiza el papel de la diplomacia azul costarricense en la protección y gestión de ecosistemas marinos protegidos y la pesca sostenible en la provincia de Puntarenas durante el periodo 2018-2023. A través de un estudio de caso, se examinan las estrategias diplomáticas implementadas por Costa Rica en el ámbito marino, su impacto en el desarrollo sostenible local y su contribución a la conservación de los recursos oceánicos.

El trabajo parte del reconocimiento de la creciente importancia del océano en la agenda internacional y nacional, así como del vínculo entre política exterior, sostenibilidad ambiental y desarrollo económico. En este marco, se abordan los logros obtenidos, los desafíos enfrentados y las limitaciones institucionales, técnicas y sociales que inciden en la efectividad de las acciones emprendidas.

Se adopta un enfoque cualitativo con diseño etnográfico y elementos fenomenológicos, integrando también la metodología de investigación-acción para proponer estrategias orientadas a fortalecer la articulación entre la conservación marina y el bienestar de las comunidades costeras. La investigación resalta la necesidad de fortalecer capacidades locales, fomentar la gobernanza participativa y consolidar una política exterior coherente con los objetivos del desarrollo sostenible.

## Agradecimientos

Primero, agradezco a Dios por haberme permitido estudiar y culminar esta etapa tan importante de mi vida. Gracias por sostenerme, cuidarme y darme fuerzas en los momentos más difíciles. Agradezco profundamente a mi familia por su apoyo incondicional. En especial, a mi mamá y mi abuela, quienes hicieron hasta lo imposible para que yo pudiera seguir estudiando a pesar de las dificultades económicas. Su amor, esfuerzo y sacrificio son el pilar de todo lo que he logrado.

Gracias también a mis amigos y mi novio Rudy, quienes siempre me impulsaron a seguir adelante cuando las cosas se veían turbias. Sus palabras de aliento y su compañía fueron fundamentales para no rendirme. Y no puedo dejar de agradecer a Bruno, mi querido perro, por su consuelo silencioso y su compañía fiel durante las largas noches de escritura de tesis. Su presencia me dio paz y alegría cuando más lo necesitaba.

A cada uno, gracias de corazón. Este logro también es suyo.

## Dedicatoria

Esta tesis está dedicada a todas las personas ambientalistas que han sido asesinadas por alzar su voz en defensa del planeta. Sus rostros y nombres no serán olvidados. Su legado nos inspira, y su lucha continúa en cada acción que emprendemos por un mundo más justo y sostenible.

Olof Nicolás Wessberg (1975), Antonio Zúñiga Obando (1990), Óscar Quirós (1992), Jorge Aguilar (1992), Óscar Fallas Baldí, Jaime Bustamante Montaña y María del Mar Cordero Fernández (1994), David Maradiaga Cruz (1995), Kimberley Blackwell (2011), Jairo Mora Sandoval (2013), Diego Armando Saborío González (2014), Sergio Rojas Ortíz (2019) y Yehry Rivera Rivera (2020).

Sus nombres siempre serán recordados y su lucha nunca será olvidada.

## Tabla de contenido

### CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN 7

1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	8
1.4 <i>Objetivos específicos</i> .....	11
1.5 JUSTIFICACIÓN .....	12
1.6 ANTECEDENTES .....	15
1.7 PROYECCIONES .....	24
<b>CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO.....</b>	<b>25</b>
2.1 MARCO HISTÓRICO .....	25
2.1.1 <i>Historia de la protección ambiental en Costa Rica</i> .....	25
2.1.2 <i>Desarrollo de la diplomacia azul</i> .....	30
2.1.3 <i>Políticas de conservación marina en Puntarenas</i> .....	34
2.2 GENERALIDADES DE LA DIPLOMACIA AZUL.....	36
2.2.1 <i>Definición de diplomacia azul</i> .....	36
2.2.2 <i>El rol de Costa Rica como líder en diplomacia ambiental</i> .....	38
2.3 MARCO CONCEPTUAL .....	40
2.3.1 <i>Diplomacia ambiental</i> .....	40
2.3.2 <i>Áreas marinas protegidas</i> .....	42
2.3.3 <i>Pesca sostenible</i> .....	44
2.4.1 <i>Teoría de la diplomacia ambiental</i> .....	47
2.4.2 <i>Teoría del desarrollo sostenible</i> .....	50
2.4.3 <i>Teoría de la gobernanza ambiental</i> .....	53
2.5 MARCO CONTEXTUAL.....	56
2.5.1 <i>Instituciones internacionales y la conservación marina</i> .....	56
2.6 DESAFÍOS ACTUALES EN LA DIPLOMACIA AZUL .....	62
2.6.2 <i>Conflictos entre conservación y desarrollo económico y el impacto del cambio climático en los ecosistemas marinos protegidos</i> .....	68
3.1 ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN .....	73
3.2 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN .....	74
3.3 FUENTES .....	75
3.4 FUENTES SECUNDARIAS .....	76
3.5 MUESTRA Y POBLACIÓN .....	77
3.6 UNIDADES DE ANÁLISIS .....	78
3.7 INSTRUMENTOS .....	79
3.8 FASES DE RECOLECCIÓN DE INSTRUMENTOS .....	80
<b>CAPITULO IV: ANÁLISIS DE RESULTADOS .....</b>	<b>82</b>
4.1 ANÁLISIS SOBRE EL IMPACTO DE LA DIPLOMACIA AZUL EN LA GESTIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS ECOSISTEMAS MARINOS EN COSTA RICA.....	82
4.2 ANÁLISIS SOBRE LOS EFECTOS SOCIOECONÓMICOS DE LAS POLÍTICAS DE CONSERVACIÓN MARINA EN LAS COMUNIDADES COSTERAS DE PUNTARENAS.....	86
4.3 ANÁLISIS SOBRE LOS PRINCIPALES LIMITACIONES Y DESAFÍOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA DIPLOMACIA AZUL EN PUNTARENAS .....	92
4.4 ANÁLISIS SOBRE LAS ESTRATEGIAS DE INTEGRACIÓN ENTRE LA CONSERVACIÓN MARINA Y EL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL EN LA PROVINCIA DE PUNTARENAS .....	95
<b>CAPÍTULO V: CONCLUSIONES.....</b>	<b>99</b>
5.1 CONCLUSIONES .....	99

<b>5.2 RECOMENDACIONES</b> .....	<b>103</b>
<b>ANEXOS</b> .....	<b>104</b>
<b>I. FIGURA 1</b> .....	<b>104</b>
<b>II. FIGURA 2</b> .....	<b>105</b>
<b>IV. FIGURA 3</b> .....	<b>106</b>

## **CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN**

En los últimos años, la protección de los océanos y el manejo sostenible de los recursos marinos han adquirido una creciente relevancia en el escenario internacional. Costa Rica, un país reconocido por su liderazgo en temas ambientales, ha impulsado la "Diplomacia Azul", una estrategia que busca la conservación de los ecosistemas marinos y la promoción de prácticas de pesca sostenible mediante la cooperación internacional y la implementación de políticas públicas. Este enfoque ha sido clave para enfrentar los desafíos asociados con la gestión de los recursos marinos, especialmente en áreas de alta biodiversidad como la provincia de Puntarenas.

Puntarenas es una región costera fundamental para Costa Rica esta alberga algunos de los ecosistemas marinos más valiosos del país, los cuales están bajo presión por la sobrepesca, la contaminación y los efectos del cambio climático. A pesar de los esfuerzos por implementar políticas de conservación, persisten desafíos significativos en cuanto a la gestión de estos ecosistemas. Las comunidades locales, dependientes de la pesca, se ven enfrentadas a la difícil tarea de equilibrar la sostenibilidad económica con la protección del medio ambiente, lo que genera tensiones en la aplicación efectiva de estas políticas.

Durante el periodo 2018-2023, Costa Rica ha implementado diversas iniciativas en el marco de la diplomacia azul en Puntarenas, en un intento de abordar estos problemas. No obstante, la efectividad de estas iniciativas sigue siendo un tema de debate, especialmente en lo que respecta a la integración de las comunidades locales en la toma de decisiones y la cooperación entre actores nacionales e internacionales; por tanto, es necesario analizar el impacto de estas políticas para comprender mejor sus logros y limitaciones en la región.

El presente estudio se enfoca en evaluar cómo la diplomacia azul costarricense ha contribuido a la protección y gestión de los ecosistemas marinos protegidos y a la promoción de la pesca sostenible en Puntarenas. A través de un análisis detallado de las políticas aplicadas y su impacto en las comunidades locales y en el medio ambiente marino, se busca

arrojar luz sobre las fortalezas y debilidades de las estrategias implementadas, y proponer recomendaciones para mejorar la sostenibilidad de los esfuerzos futuros.

De esta forma, este trabajo pretende contribuir al entendimiento de la importancia de la diplomacia azul en la provincia de Puntarenas, y proporcionar una base sólida para futuras acciones y políticas encaminadas a la conservación de los recursos marinos y al desarrollo sostenible de las comunidades costeras de la región.

## **1.2 Planteamiento del problema**

La provincia de Puntarenas, ubicada en la costa del Pacífico de Costa Rica, alberga algunos de los ecosistemas marinos más diversos y productivos del país. Estos ecosistemas no solo son vitales para la biodiversidad marina, sino también para las comunidades locales que dependen de la pesca como su principal fuente de subsistencia.

Sin embargo, durante las últimas décadas, estos ecosistemas han enfrentado múltiples desafíos debido a la sobreexplotación de los recursos, la contaminación y el cambio climático. Además, la falta de una gestión adecuada de la pesca ha exacerbado los problemas, afectando tanto al medio ambiente como a la economía local.

La crisis en Puntarenas ha puesto de manifiesto la fuerte dependencia económica que tiene la región de la pesca, en particular de la industria camaronera, la cual ha sido restringida por motivos ambientales. Estas restricciones, aunque necesarias para proteger los ecosistemas marinos, han provocado un colapso económico en el cantón, lo que ha generado un aumento en el desempleo y la precariedad social.

Las restricciones a la pesca de arrastre, que buscan proteger el ecosistema marino, han dejado al descubierto la fragilidad económica de Puntarenas, donde la mayoría de los hogares dependen directamente de esta actividad. Con un desempleo y niveles de pobreza superiores al promedio nacional, tanto pescadores como comerciantes locales se encuentran en una situación desesperada.

Ante la falta de un plan de reactivación económica, las manifestaciones y el descontento social se han intensificado, mientras la población exige soluciones inmediatas que permitan a las familias retomar su estabilidad económica y social, en un contexto donde la conservación ambiental y la necesidad de subsistencia parecen estar en conflicto.

El conflicto entre la protección ambiental y las necesidades humanas ha alcanzado un punto crítico en Puntarenas. Aunque la prohibición de la pesca de arrastre está diseñada para preservar la biodiversidad marina, las comunidades locales se sienten abandonadas al no contar con alternativas económicas viables.

Las autoridades han fallado en proporcionar soluciones efectivas, generando frustración entre la población. Esta situación ha empeorado la crisis social en la región, reflejada en el cierre de negocios y el aumento de actividades ilegales, lo que evidencia una falta de respuesta estructural frente a los desafíos del cantón.

En respuesta a estos problemas, Costa Rica ha promovido la diplomacia azul, una política que busca proteger los ecosistemas marinos y fomentar la pesca sostenible a través de la cooperación internacional y la mejora de las políticas nacionales. Esta estrategia ha sido implementada en gran medida en la provincia de Puntarenas, dada su importancia ecológica y económica para el país.

Sin embargo, la falta de un enfoque integral en la implementación de esta política ha afectado su efectividad, ya que las comunidades costeras no han recibido el apoyo necesario para adaptarse a las nuevas restricciones ambientales sin perder su principal fuente de ingresos.

Además, la falta de coordinación interinstitucional y de mecanismos para incluir a las comunidades en las decisiones ha limitado los avances de la diplomacia azul. Estas comunidades, además de la protección marina, necesitan medidas que impulsen el desarrollo económico local, como el turismo sostenible y el acceso a financiamiento para pequeños

emprendimientos. Sin estos elementos, la conservación ambiental se percibe como una imposición externa que no toma en cuenta las realidades económicas locales, profundizando la desigualdad y el malestar social.

A pesar de que Costa Rica ha logrado establecer alianzas internacionales para la protección de los océanos, persisten importantes desafíos como la falta de coordinación entre actores locales, nacionales e internacionales. Las limitaciones financieras, la escasa participación de las comunidades en la toma de decisiones y la dificultad para medir los impactos reales de las políticas han obstaculizado los avances en la protección de los ecosistemas marinos.

Estos factores subrayan la necesidad de replantear la diplomacia azul de manera que se promueva tanto la conservación ambiental como el desarrollo sostenible de las comunidades costeras. En este contexto, surge la pregunta: ¿Cómo ha contribuido la Diplomacia Azul costarricense a la protección y gestión de los ecosistemas marinos protegidos y a la promoción de la pesca sostenible en la provincia de Puntarenas durante el periodo 2018-2023?

### **1.3 Objetivo general**

Analizar el papel de la diplomacia azul costarricense en la protección y gestión de los ecosistemas marinos protegidos y la pesca sostenible en la provincia de Puntarenas durante el periodo 2018-2023, destacando las estrategias, logros y desafíos enfrentados en la implementación de políticas públicas en este ámbito.

### **1.4 Objetivos específicos**

1. Examinar el impacto de la diplomacia azul en la gestión y protección de los ecosistemas marinos en Costa Rica.
2. Evaluar los efectos socioeconómicos de las políticas de conservación marina en las comunidades costeras de Puntarenas.
3. Identificar las principales limitaciones y desafíos en la implementación de la diplomacia azul en Puntarenas.
4. Proponer estrategias de integración entre la conservación marina y el desarrollo económico local en la provincia de Puntarenas.

## 1.5 Justificación

La protección y gestión sostenible de los ecosistemas marinos es un problema de nuestro mundo actual, esta ha adquirido una importancia crucial en el contexto de la crisis climática global, debido a la actividad humana se ha dado la pérdida de una gran parte de la biodiversidad, también la sobreexplotación indiscriminada de los recursos naturales, dejando a su paso un futuro incierto para las nuevas generaciones.

En este trabajo de investigación aborda la necesidad de evaluar cómo la diplomacia azul costarricense ha contribuido a la protección de los ecosistemas marinos y la promoción de la pesca sostenible específicamente en la provincia de Puntarenas, que es considerada una región clave debido a su vasta biodiversidad y su dependencia económica de actividades como la pesca y el turismo. Según nos menciona el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en 2015 en su artículo Modelo de vulnerabilidad al trabajo infantil de Puntarenas:

La provincia de Puntarenas basa su economía en el turismo, el comercio, la pesca, el procesamiento de productos marinos, la ganadería y la agricultura. El principal cultivo es el de la palma aceitera, aunque también son muy relevantes los del arroz, la caña de azúcar, la piña y el plátano.

El párrafo anterior nos demuestra que la mayor fuente de ingresos dentro de la provincia de Puntarenas proviene de materias primas, la exportación de estas y la economía de subsistencia. Es clave reconocer las bases de la economía de Puntarenas para así poder crear políticas públicas acordes no solo a la conservación de los ecosistemas pero que también exista la armonía entre la población, la protección al ambiente y un equilibrio dentro de su economía.

Costa Rica tiene la particularidad de ser reconocida internacionalmente por su liderazgo ambiental, ya que a lo largo de los años ha implementado políticas innovadoras a través de la diplomacia azul, que, aunque este es un concepto más moderno, su aplicación siempre ha sido la misma; sin embargo, es necesario analizar la efectividad de estas políticas

establecidas dentro del contexto de Puntarenas y cómo estas estrategias han influido en las dinámicas socioeconómicas de la región. Según menciona Álvaro Murillo (2018) en su artículo de Seminario Universidad,

El problema de Margarita es el problema de Puntarenas: la pesca está en mínimos, lo que significa que los empleos están en mínimos. Las restricciones de carácter ambiental han frenado la pesca de arrastre y ahora queda al descubierto que este cantón tiene, o tenía, una relación de excesiva dependencia con la extracción de camarones. Venden menos hielo, arreglan menos barcos, comercian menos insumos, hacen menos fletes... Eran 44 barcos y ahora solo quedan tres con licencia hasta el 2019. Los puntarenenses tienen menos dinero y el comercio se ha contraído.

Las políticas ambientales implementadas sí van acorde a la protección del ambiente, sin embargo, muchas de ellas no tomaron en cuenta y no proporcionaron una solución real a la economía local de los puntarenenses; una de las consecuencias de esto es la recesión económica que esta provincia ha sufrido por años, y el descontento de su población es cada vez mayor.

Desde el punto de vista metodológico, esta investigación empleará un enfoque cualitativo que combinará el análisis de políticas públicas, entrevistas con actores locales y revisión de literatura académica y técnica. Esto asegura una adecuada recolección y análisis de datos, y permite no solo identificar logros y desafíos de la diplomacia azul, sino también evaluar su impacto sobre las comunidades costeras. La metodología es factible y pertinente, ya que se ajusta a los recursos disponibles y permite un análisis detallado de un problema que ha cobrado especial relevancia en los últimos años.

El estudio tiene importantes implicaciones teóricas y prácticas, desde una perspectiva teórica, contribuye al campo emergente de la diplomacia ambiental al analizar cómo un país en desarrollo como Costa Rica ha logrado integrar la política internacional de conservación marina con el desarrollo económico local, y como este puede llegar a replicar este tipo de políticas a otras áreas de la región.

En términos de utilidad metodológica, los resultados servirán para mejorar las políticas de gestión de recursos marinos, proporcionando una guía práctica para fortalecer la coordinación entre actores locales, nacionales e internacionales, esto con el fin de aprender de los errores cometidos anteriormente, la idea central es poder estar en una mejora constante y llegar a un equilibrio con todos los actores involucrados.

El periodo 2018-2023 es particularmente adecuado para este análisis, ya que coincide con la implementación de iniciativas como el Plan Nacional de Descarbonización y diversos acuerdos multilaterales en materia de conservación marina. Esto convierte al estudio en un esfuerzo conveniente para evaluar no solo los avances de la diplomacia azul durante este periodo, sino también para proponer recomendaciones orientadas a su mejora futura.

Esta investigación será de gran valor académico, ya que permitirá comprender de manera más profunda la aplicación de políticas públicas en áreas clave como la conservación de los ecosistemas marinos y el desarrollo sostenible de las comunidades costeras en Costa Rica. Además, ofrecerá una visión sobre la interacción de estas políticas con los actores locales, resaltando el papel que juegan en la protección del medio ambiente. También explorará el involucramiento internacional y la cooperación horizontal, facilitando el intercambio de conocimientos y mejoras en las regiones de las Américas, lo que fortalecerá las estrategias de conservación y desarrollo sostenible en el contexto de Puntarenas.

## 1.6 Antecedentes

### Introducción general al concepto de diplomacia azul

La diplomacia azul es una estrategia que combina las relaciones internacionales y la gestión sostenible de los recursos acuáticos, incluyendo mares, océanos, ríos y lagos, para promover el desarrollo sostenible, la cooperación entre naciones y la preservación del medio ambiente. Este concepto surge del creciente reconocimiento de que los ecosistemas acuáticos son fundamentales para la vida en la Tierra y que su protección requiere no solo esfuerzos locales o nacionales, sino también una colaboración internacional eficaz. Según nos menciona el Instituto de Derecho Ambiental y de los Recursos Naturales (2023), dentro de su investigación llamada: “CUADERNO DE CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DEL ALTA MAR”,

Los recursos naturales de la tierra, incluidos el aire, el agua, la tierra, la flora y la fauna y especialmente muestras representativas de los ecosistemas naturales, deben preservarse en beneficio de las generaciones presentes y futuras mediante una cuidadosa planificación y ordenación, según convenga” (principio 2). Agrega la Declaración que “el hombre tiene la responsabilidad especial de preservar y administrar juiciosamente el patrimonio de la flora y fauna silvestres y su hábitat, que se encuentran actualmente en grave peligro por una combinación de factores adversos. En consecuencia, al planificar el desarrollo económico debe atribuirse importancia a la conservación de la naturaleza, incluidas la flora y fauna silvestres” (principio 4).

A lo largo del tiempo, se han llevado a cabo diversos estudios previos relacionados con la conservación de los ecosistemas y la vida marina, la pesca sostenible y la diplomacia azul, los cuales están directamente conectados con el enfoque de esta investigación. Estos estudios permiten ampliar el conocimiento que diversos investigadores buscan explorar, tanto científica como políticamente.

Un ejemplo de esto es Argentina y Reino Unido, los que, según Goldman (2023) de la Universidad Nacional de La Plata en su investigación “Malvinas: ciencia y diplomacia. En *Actas publicadas*”,

El proyecto Pampa Azul es una iniciativa intersectorial iniciada en el año 2014 con el objetivo de coordinar a las distintas áreas que realizaban actividades en el Mar Argentino para buscar generar conocimiento que permita una mejor preservación de los ecosistemas y una explotación sustentable de los recursos de nuestro litoral marítimo (Télam, 2014). Se busca generar un círculo virtuoso que permita el desarrollo tecnológico/productivo vinculado a la investigación científica en cinco áreas estratégicas (Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, 2020). Por otro lado, a través de las áreas de cooperación internacional de proyectos como el Pampa Azul se podría reforzar la posición diplomática argentina. En este caso particular, Pampa Azul sostiene iniciativas de intercambio de investigadores e investigadoras, a la vez que la participación en iniciativas internacionales sobre el impacto del cambio climático en los ecosistemas marítimos (Pampa Azul, s.f.). Conduciendo iniciativas científicas internacionales en las áreas circundantes a las islas reclamadas Argentina podría intentar reforzar su posición diplomática buscando estrechar vínculos con distintos Estados e instituciones académicas con el reclamo de soberanía sobre las islas como marco donde se ubican estas iniciativas. Algo similar a la estrategia perseguida por el Reino Unido con el SAERI, como se planteaba al inicio de este texto.

Uno de los aspectos clave de la diplomacia azul es la creación de acuerdos y alianzas entre países para proteger áreas marinas, compartir conocimientos científicos y desarrollar capacidades locales en la gestión de los recursos marinos. De esta manera, las naciones colaboran para enfrentar los desafíos ambientales globales, como la acidificación de los océanos, la pérdida de biodiversidad y la sobreexplotación de especies marinas.

La diplomacia azul tiene como principal objetivo enfocarse principalmente en el uso y la gestión responsable de los recursos marinos, integrando el desarrollo económico con la

protección ambiental. Según explican Bravo Bobadilla & Villarroel Alarcón (2022) en su investigación de la academia diplomática del Gobierno de Chile; Cambio Climático y la Política Exterior Turquesa, expresan:

Sin consideramos que Chile da muestras de una actitud progresista y ambiciosa en materia medioambiental, que se ha desarrollado de forma armónica y constante a lo largo de los años reflejada en una mirada que va más allá de un momento político, convirtiéndola por ende en una posición de Estado, y que cuenta con el apoyo de la ciudadanía, tiene tanto fortalezas (interno) como oportunidades (externo) que puede utilizar como plataforma para el despliegue exitoso de la Política Exterior Turquesa. Esto posiciona a Chile, en un lugar estratégico a nivel regional e internacional para liderar y cooperar en la transversalización de las políticas medioambientales en línea con el desarrollo sostenible.

Esto implica promover políticas que aseguren la conservación de los ecosistemas marinos, la pesca sostenible, la protección de la biodiversidad y la mitigación de los efectos del cambio climático en los océanos. Además, se relaciona con temas como la gobernanza de las áreas marítimas, la lucha contra la pesca ilegal y la promoción de actividades económicas sostenibles como la acuicultura y el turismo marino, todo bajo un enfoque de cooperación internacional.

### **Contexto internacional sobre la diplomacia azul y la gobernanza de los océanos**

La diplomacia azul ha ganado relevancia en el escenario internacional como una herramienta clave para la gestión sostenible de los océanos y los recursos marinos, dado que los océanos cubren más del 70% de la superficie terrestre y son fundamentales para el equilibrio climático, la biodiversidad y la economía global. En las últimas décadas, el deterioro de los ecosistemas marinos, debido a la sobrepesca, la contaminación y el cambio climático, ha impulsado a la comunidad internacional a establecer mecanismos de cooperación para abordar estos desafíos bajo el enfoque de la "gobernanza de los océanos."

Según menciona Las Naciones Unidas (ONU, 2021) en su investigación “Segunda Evaluación Mundial de los Océanos, Volumen I”:

Se han adoptado medidas en todos los niveles para apuntalar la aplicación del derecho internacional recogido en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar por medios como aumentar la participación de los Estados en los numerosos tratados mundiales y regionales que complementan sus disposiciones. Entre los ejemplos de medidas de ámbito mundial cabe mencionar instrumentos internacionales como el Convenio de Londres y el Protocolo de Londres, el Convenio Internacional para Prevenir la Contaminación por los Buques, 1973, modificado por el Protocolo de 1978 y enmendado por el Protocolo de 1997<sup>16</sup> (incluido su anexo VI, sobre la reducción de las misiones de azufre por los buques, que entró en vigor en 2020), y el Acuerdo sobre Medidas del Estado Rector del Puerto Destinadas a Prevenir, Desalentar y Eliminar la Pesca Ilegal, No Declarada y No Reglamentada, de la FAO, que entró en vigor en 2016 (caps. 8A, 11, 12,15 y 28).

En este caso la gobernanza de los océanos se refiere al marco legal y político que regula el uso de los océanos y sus recursos, asegurando su conservación y uso sostenible. Este enfoque implica una serie de acuerdos multilaterales y normas internacionales que buscan garantizar que las actividades humanas en los océanos, como la pesca, el transporte marítimo y la explotación de recursos minerales, se lleven a cabo de manera equitativa y sostenible, con un enfoque en la protección ambiental.

Según nos ejemplifica el Parlamento Europeo, en su investigación Creación de normas y por último resolución del 16 de enero de 2018, sobre la gobernanza internacional de los océanos: una agenda para el futuro de nuestros océanos en el contexto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para 2030,

Recuerda el papel fundamental de los océanos y los mares para la vida en la Tierra, el desarrollo sostenible, el empleo y la innovación, así como para proporcionar usos y servicios recreativos; comparte la creciente preocupación por la necesidad de

establecer una gobernanza y protección de los océanos más eficaz e integrada; Se congratula de la Comunicación conjunta sobre la gobernanza de los océanos, que pone de relieve el compromiso de la Unión de lograr la conservación y el uso sostenible de los océanos, los mares y los recursos marinos, como se establece en el Objetivo 14 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas; reconoce el carácter transversal de este asunto y la necesidad de adoptar un enfoque coordinado e integrado para asegurar una mejor gobernanza de los océanos; pide a la Unión que asuma un papel de liderazgo como actor mundial para reforzar la gobernanza internacional de los océanos y resuelva las lagunas existentes con ayuda de la experiencia adquirida en la elaboración de un enfoque sostenible para la gestión de los océanos; Anima a la Comisión a que asuma el liderazgo y promueva una ordenación del espacio marítimo basada en los ecosistemas a escala mundial para reducir la presión sobre el medio marino y facilitar el desarrollo de economías azules sostenibles.

### **Política exterior de Costa Rica y la diplomacia azul**

Países con costas extensas, como lo es Costa Rica, han adoptado este enfoque para fortalecer sus compromisos con la sostenibilidad ambiental, al tiempo que buscan equilibrar el desarrollo económico de las comunidades costeras. El océano es uno de los mayores recursos naturales que da sustento a miles de personas que viven cerca de las costas, cuidar los ecosistemas marinos va más allá de querer cuidar el medio ambiente, sino que también se trata de la supervivencia del ser humano. Según nos menciona Hernández, Oscar Ugalde en su investigación en 2023. "LA DIPLOMACIA AZUL Y EL CORREDOR MARINO DEL PACÍFICO ESTE TROPICAL." *Trama, Revista de Ciencias Sociales y Humanidades* 12.2 (2023): 36-78.

La Conferencia de Naciones Unidas sobre Cambio Climático, COP 26, se realizó en Escocia en el año 2021, y sirvió como el espacio adecuado para que los presidentes de Costa Rica, Colombia, Ecuador y Panamá firmaran una declaración conjunta mediante la cual muestran sus intenciones de desarrollar una "gestión sostenible"

(UNESCO, 2023) y una "red de áreas marinas protegidas interconectadas que vinculan sus respectivas reservas marinas" (UNESCO, 2023). Esta iniciativa cubre 500.000 hectáreas de áreas protegidas que son parte del Patrimonio Mundial de la UNESCO y tiene como objetivo "conservar la biodiversidad y los recursos marinos y costeros de las áreas marinas protegidas de Malpelo en Colombia, Coiba en Panamá, Galápagos en Ecuador y Cocos en Costa Rica" (Montaño, 2021, párrafo 1).

Costa Rica se ha caracterizado a nivel internacional por su liderazgo en temas ambientales y de conservación, ha jugado un papel clave en la promoción de iniciativas de protección marina tanto a nivel regional como global. Un ejemplo de ello es la creación de áreas marinas protegidas (AMP) en distintas áreas del territorio costarricense como por ejemplo son la Isla del Coco y el Área Marina de Manejo Montes Submarinos, según nos menciona Carlos Uribe en 2024 su investigación en conjunto con FAICO & SINAC "Como se crearon las áreas protegidas más grandes de Costa Rica" establece que;

Costa Rica consiguió un hito histórico: aumentó la protección y conservación de su territorio marino de un 3% a más del 30%. Tras 4 años de estudios técnicos y un proceso de consultas y diálogo con diferentes sectores de acuerdo con la normativa vigente, Costa Rica, siendo un país pequeño, pionero en conservación terrestre, puso sus ojos hacia el mar, dando un paso gigante en la conservación marina. Con la firma del Decreto Ejecutivo N° 43368-MINAE y sus reformas, el Parque Nacional Isla del Coco (PNIC) pasó de medir 2.034 km<sup>2</sup> a medir más que el territorio continental de Costa Rica, alcanzando los 54.844 km<sup>2</sup>. Es decir, aumentó en 26 veces su tamaño.

Este tipo de políticas públicas en conjunto con la colaboración de la población y organizaciones sin fines de lucro, son los que forman parte de los esfuerzos por conservar la biodiversidad marina del país. Estas acciones se han visto reforzadas por políticas internas, como el Plan Nacional de Descarbonización, que incluye objetivos específicos para la protección de los ecosistemas marinos y la promoción de prácticas de pesca sostenible. Según nos menciona el ministro de Ambiente y Energía Carlos Manuel Rodríguez en las

investigaciones previas acordadas y ratificadas dentro del Plan Nacional de Descarbonización lanzado en 2018, por el Gobierno de la República 2018-2022;

Al 2050 el paisaje rural y costero permite la restauración y protección de otros ecosistemas altos en carbono (Manglares, humedales, turberas, suelos). Arborizar sistemas productivos (cercas, sistemas agroforestales, zonas marino-costeras en estrategias y acciones de restauración). Promover enfoque de manejo de paisaje en territorios rurales, costeros y urbanos con enfoque de restauración. Consolidar programa de protección y gestión de humedales y manglares. Analizar estrategias asociadas a carbono azul.

### **Evolución de las políticas públicas de Costa Rica en pesca sostenible y áreas marinas protegidas en años anteriores**

Costa Rica ha empezado a estudiar e integrar el concepto de la bioeconomía en sus políticas pesqueras y de gestión marina, esta se basa el aprovechamiento sostenible de los recursos biológicos, ha sido vista como una vía para impulsar el desarrollo económico en las comunidades costeras al mismo tiempo que se protege el medio ambiente.

Esto ha incluido la promoción de actividades como la acuicultura sostenible y la valorización de productos derivados de los recursos marinos. En este sentido, se han promovido iniciativas para mejorar la competitividad de los productos pesqueros costarricenses en mercados internacionales, destacando su origen sostenible.

A pesar de estos avances, la implementación de las políticas ha enfrentado importantes desafíos. La limitada capacidad de monitoreo y control de las actividades pesqueras ilegales en áreas protegidas sigue siendo un obstáculo clave. Además, las tensiones entre las medidas de conservación y los intereses de las comunidades pesqueras locales han generado resistencia en algunas zonas, especialmente debido a la dependencia económica de muchas familias en la pesca tradicional. La necesidad de mejorar los mecanismos de compensación y de crear alternativas económicas para estas comunidades ha sido un tema

central en el debate sobre la efectividad de las políticas. Según nos menciona el Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura en el Plan Nacional de Desarrollo de la Pesca y de Acuicultura de Costa Rica, 2018;

En cuanto a la pesca, el gobierno costarricense ha implementado una serie de reformas dirigidas a la regulación de la pesca artesanal e industrial. En el marco del Plan Nacional de Desarrollo Pesquero y Acuícola 2020-2025, el Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPESCA) ha liderado esfuerzos para promover prácticas de pesca responsable, asegurar la trazabilidad de los productos pesqueros y garantizar la sostenibilidad de las especies marinas. Además, se han establecido programas de capacitación para pescadores locales con el fin de adoptar prácticas más sostenibles y acceder a nuevas oportunidades económicas.

### **Costa Rica como líder de la diplomacia azul**

La ciencia nos ha mostrado que, en realidad, solo existe un océano, dividido en varias cuencas, que cubre el 71% de la superficie terrestre. Este océano, con sus aguas y biodiversidad interconectadas, es responsable del 50% del oxígeno que respiramos, además de ser un regulador clave del clima y la temperatura global. También es el mayor sumidero de dióxido de carbono, absorbiendo aproximadamente una cuarta parte de las emisiones anuales de este gas.

Sin embargo, los problemas ambientales que afectan gravemente al planeta, muchos de los cuales impactan directamente la salud del océano, deben ser tratados de manera efectiva y con rapidez. De lo contrario, a pesar de los esfuerzos y compromisos internacionales, problemas como la sobreexplotación pesquera, la contaminación por plásticos, el cambio climático y la pérdida de biodiversidad, podrían volverse incontrolables.

Un ejemplo reciente de negociación internacional que busca soluciones a estos desafíos es la creación de un acuerdo jurídicamente vinculante sobre la contaminación por plásticos, incluyendo aquellos presentes en el entorno marino. Desde la perspectiva de Costa

Rica, este instrumento debe proporcionar herramientas técnicas, legales y financieras para una gestión integral del plástico, con el objetivo de eliminar su impacto negativo en el medio ambiente y proteger tanto la naturaleza como la salud humana.

Según nos menciona Mariamalia Jiménez Coto, Academia Diplomática Manuel María de Peralta del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. (2024). En la revista *Diplomacia azul: una mirada hacia el océano. Revista Costarricense de Política Exterior*

La designación de Costa Rica como coanfitrión junto a Francia, de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Océano, nuestro país asumió un nuevo liderazgo global en la agenda azul y reafirmó el compromiso por continuar impulsando la gestión sostenible del océano y mejorar la gobernanza marina. Esto tiene especial relevancia en el caso costarricense, al tratarse de un Estado cuya superficie marítima es diez veces mayor que su superficie terrestre. En el marco de esta Conferencia, que se llevará a cabo en junio del 2025 en Niza, Francia, se celebrarán tres eventos especiales que responden a los tres pilares identificados para la Conferencia: un congreso científico que reunirá a unos investigadores de todo el mundo, un foro dedicado a la economía azul y a la financiación de la protección del océano y un evento especial sobre ciudades y regiones costeras, su resiliencia al cambio climático y la subida del nivel del mar.

Costa Rica ha comprendido que, para alcanzar este propósito, es fundamental seguir impulsando una interacción sostenible entre el ser humano y el océano, abordando los grandes retos que enfrenta, tales como la grave crisis climática, la rápida pérdida de biodiversidad marina, la contaminación por plásticos, la pesca insostenible, la sobreexplotación pesquera, la pesca ilegal no declarada y no regulada, así como amenazas emergentes como la posible minería en el fondo marino en aguas internacionales. Estas amenazas obligan a que se pase de las aspiraciones en las negociaciones internacionales a la implementación de políticas concretas, tanto a nivel global como nacional.

## 1.7 Proyecciones

1. Impacto positivo en la conservación marina, se espera que la investigación identifique estrategias clave de la diplomacia azul que contribuyan directamente a la protección de los ecosistemas marinos en la provincia de Puntarenas, lo cual se espera que fortalezca las políticas de conservación a nivel nacional.
2. El desarrollo de capacidades en las comunidades costeras a partir de la evaluación socioeconómica, se proyecta un aumento en la conciencia y participación de las comunidades costeras en la protección de sus recursos, promoviendo modelos de pesca sostenible que mejoren sus condiciones de vida de los habitantes de la provincia.
3. La identificación de limitaciones y propuestas de mejora; la investigación destacará los principales desafíos enfrentados por las políticas de la diplomacia azul en la provincia de Puntarenas y proporcionará propuestas viables para mejorar la implementación de estrategias de conservación marina en conjunción con el desarrollo económico.
4. La contribución al conocimiento académico ya que esta tesis aportará un análisis detallado que podrá ser utilizado por futuros investigadores y profesionales en diplomacia ambiental para mejorar la efectividad de las políticas públicas en Costa Rica relacionadas con la protección de ecosistemas marinos y la pesca sostenible dentro de la provincia de Puntarenas, incluso se podría llegar a aplicar a otras provincias costeras como Limón y Guanacaste.

## Capítulo II: Marco Teórico

### 2.1 Marco histórico

#### 2.1.1 *Historia de la protección ambiental en Costa Rica*

La “república verde” mejor conocida como Costa Rica, es pequeño país ubicado en Centroamérica, con una geografía accidentada que incluye bosques tropicales, cordilleras volcánicas, costas dentro del mar caribe y el océano pacífico. Es reconocida mundialmente por su impresionante biodiversidad, esta abarca solo un 0.03% de la superficie terrestre, sin embargo, alberga el 5% de todas las especies del planeta.

La comunidad de científicos locales como internacionales han resaltado su valiosa riqueza natural y su relevancia biológica en la región Centroamericana y en el mundo. Los primeros indicios de iniciativas de conservación en el país se remontan a los años 1770 y 1830, aunque fue en el siglo XIX cuando comenzaron a recibir mayor apoyo. A nivel global, las políticas de conservación más significativas no se implementaron hasta mediados del siglo XX.

El interés en Costa Rica creció rápidamente gracias a dos factores principales. Primero, la posibilidad de construir un canal que conectara los océanos Atlántico y Pacífico, una idea popular en Centro y Sudamérica, donde Nicaragua, Costa Rica y Panamá eran considerados candidatos viables por su ubicación geográfica. En segundo lugar, el descubrimiento del café, un cultivo que más tarde posicionaría al país en el ámbito internacional y traería desarrollo a la Costa Rica colonial.

El café prosperó en ciertas zonas del territorio costarricense, lo que llevó a la deforestación de montañas enteras para establecer plantaciones. Los dueños de estas fincas y los exportadores a gran escala se convirtieron en actores clave de la economía nacional. La construcción de ferrocarriles facilitó el acceso a regiones antes aisladas, atrayendo mayor interés internacional. Empresarios europeos que llegaron al país promovieron mejoras en educación, cultura y comunicación.

Además, naturalistas de Europa, fascinados por su entorno, comenzaron a estudiarlo y, en muchos casos, a residir allí. Naturalistas alemanes como Moritz Wagner y Karl Scherzer escribieron sobre Costa Rica en su obra "Die Republik Costa Rica", la cual contribuyó a atraer más estudiosos e impulsar la investigación científica sobre el país.

El café fue exportado por primera vez en 1820, y en 1845 llegó a Gran Bretaña, convirtiéndose en el principal producto comercial de Costa Rica durante las siguientes cuatro décadas. A finales del siglo XIX, la industria bananera comenzó a ganar importancia. Sin embargo, a diferencia del café, el banano requería grandes extensiones de tierra, infraestructura y mano de obra intensiva, lo que desalentó a los pequeños productores.

Las grandes empresas, como la United Fruit Company, tomaron ventaja de la situación y se establecieron en el país, promoviendo una expansión que implicó mayor deforestación para monocultivos y la construcción de viviendas para trabajadores. Aproximadamente un 20% de la tala anual se destinó a las plantaciones de banano. Según nos menciona la Reserva Privada Nacional "el Bosque de los niños" (2019)

Durante las décadas de 1960 y 1970, la industria ganadera emergió como otro sector clave de la economía costarricense. La introducción del ganado Cebú, adaptado al clima tropical, y el crecimiento del mercado estadounidense para cadenas de comida rápida impulsaron esta actividad. Costa Rica se consolidó como el principal productor de carne en Centroamérica hasta 1986, con un notable porcentaje de su producción exportado a Estados Unidos. No obstante, este auge también generó una dependencia económica significativa y una deforestación masiva para la creación de pastizales.

Para 1980, un tercio del territorio nacional estaba dedicado a pastizales, y la tasa de pérdida forestal alcanzaba un 4% anual, la más alta del hemisferio occidental. Entre 1940 y 1987, Costa Rica perdió aproximadamente la mitad de sus bosques. Sin embargo, el auge de la conservación y el ambientalismo en los años 90 permitió revertir esta tendencia. Según nos menciona la Dirección de Gestión de Calidad Ambiental de Costa Rica, (s.f.), en su artículo "Un poco de historia";

Se reformó en 1994 la Constitución Política, para poder insertar el derecho humano a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado. En concordancia con este compromiso, los posteriores instrumentos jurídicos que se promulgaron, entre los que destaca la Ley Orgánica del Ambiente, debieron asumir el tema de la sostenibilidad. La Ley Orgánica del Ambiente contempla entre sus fines velar porque el desarrollo del país se oriente hacia "Satisfacer las necesidades humanas básicas, sin limitar las opciones de las generaciones futuras". Es así como el MINAE debe asumir la responsabilidad y compromiso en este tema, como ente rector en ambiente. En materia de sostenibilidad, el Principio 8 de la Declaración de Río Sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, fue fundamental. Este señala que "Para lograr un desarrollo sostenible y una mayor calidad de vida para sus pueblos, los estados deberán reducir y eliminar los patrones insostenibles de producción y consumo y promover políticas demográficas apropiadas".

En la actualidad, alrededor del 52% del país está cubierto por bosques, frente al 21% registrado en 1987. Áreas como el Bosque Eterno de los Niños incluyen terrenos que anteriormente se usaban para agricultura y que han sido regenerados. El turismo ecológico y las exportaciones agrícolas son ahora pilares fundamentales de la economía costarricense. La protección y recuperación de los bosques es solo el primer paso. El desafío principal en la actualidad radica en obtener los recursos financieros necesarios para mantener y gestionar de manera efectiva las áreas protegidas del país.

Costa Rica es un país predominantemente marino, con una superficie terrestre de 51 100 km<sup>2</sup> y un área marítima que abarca 572 877 km<sup>2</sup>. En estas vastas aguas se encuentran montes submarinos y la cordillera volcánica más extensa del territorio costarricense: la Cordillera Submarina del Coco, que se extiende aproximadamente 800 km. Dentro de su espacio marino, el país comparte límites con Nicaragua, Panamá, Ecuador y Colombia, y alberga un 3,5% de la biodiversidad marina mundial, lo que lo convierte en una valiosa "joya azul". Según nos menciona La universidad de Costa Rica, 2019 en su artículo Costa Rica: 92% más mar que tierra.

Además de ser una fuente esencial de alimento, los océanos desempeñan un papel crucial en la producción de más del 50% del oxígeno que respiramos y en la absorción de aproximadamente el 30% de las emisiones de dióxido de carbono generadas por la actividad humana en los últimos dos siglos. (Gestión UCR, 2019)

Según nos menciona (FAICO, 2024) en su artículo; “Como se crearon las áreas marinas protegidas más grandes”, nos explica que en diciembre de 2021, Costa Rica logró un hito histórico al incrementar la protección de su territorio marino de un 3% a más del 30%. Este avance marcó un momento trascendental para la conservación en un país que, a pesar de ser pequeño, ha liderado esfuerzos en protección ambiental a nivel global.

Después de cuatro años de estudios técnicos y un proceso de consultas y diálogo con diversos sectores siguiendo la normativa vigente, Costa Rica amplió su compromiso con el medio ambiente, pero esta vez con un enfoque hacia sus mares. Así, se dio un paso significativo en la protección marina, reafirmando su papel como pionero en sostenibilidad.

Como parte de este esfuerzo, se creó el Área Marina de Manejo del Bicentenario (AMMB), con una impresionante extensión de 106 285 km<sup>2</sup>, que limita al sur con la Reserva la Hermandad, en Ecuador. Estas nuevas Áreas Marinas Protegidas (AMP) están gestionadas por el Área de Conservación Marina Coco (ACMC) bajo el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAC).

Mediante la firma del Decreto Ejecutivo n.º 43368-MINAE y sus reformas, el Parque Nacional Isla del Coco (PNIC) pasó de tener 2.034 km<sup>2</sup> a abarcar más de 54.844 km<sup>2</sup>, una extensión mayor que el territorio continental del país. En otras palabras, su tamaño se multiplicó por 26, consolidando a Costa Rica como un referente mundial en conservación marina.

Costa Rica tiene la gran responsabilidad de garantizar la protección y el uso sostenible de su extraordinaria riqueza marina, así como de la diversidad de hábitats que posee. Entre estos ecosistemas destacan los arrecifes coralinos, manglares, fondos lodosos, zonas rocosas, playas, acantilados, praderas de pastos marinos, un fiordo tropical y áreas de surgencia.

Además, el país alberga una zona de afloramiento costero estacional, un domo térmico, una fosa oceánica que supera los 4.000 metros de profundidad, la Cordillera Volcánica Submarina del Coco, islas costeras, una isla oceánica y ventanas hidrotermales (Wehrtmann y Cortés, 2009). Esta diversidad de hábitats convierte a Costa Rica en un punto clave para la conservación marina a nivel mundial.

En 2017 cuando se inició formalmente el proceso para ampliar las Áreas Marinas Protegidas (AMP). Este proyecto implicó la elaboración de un expediente técnico que evaluó la viabilidad científica, social, financiera y legal para transformar la categoría del Área Marina de Manejo Montes Submarinos.

Entre 2018 y 2020, el Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC), a través del Área de Conservación Marina Cocos (ACMC), lideró una serie de estudios esenciales con el apoyo de la Fundación Amigos de la Isla del Coco (FAICO) y otros aliados. También se realizaron investigaciones sobre la disposición a pagar de los visitantes por una mayor protección de los ecosistemas, la estimación de la biomasa pesquera en la zona económica exclusiva del país y la caracterización de la pesca ilegal y la flota de palangre en el área.

Un aspecto relevante de este proceso fue la priorización para la zonificación de la Zona Económica Exclusiva del Pacífico costarricense, basada en objetos de conservación y actividades humanas. Paralelamente, el Ministerio de Ambiente y Energía, junto con la Asociación Costa Rica por Siempre y Conservación Internacional Costa Rica, desarrolló el estudio “Vacíos Financieros para el Manejo Efectivo de las Áreas Marinas Protegidas y la Zona Económica Exclusiva de Costa Rica”. Este documento destacó las necesidades económicas para garantizar una gestión efectiva y sostenible de estas áreas protegidas.

Estos esfuerzos reflejan el compromiso de Costa Rica como un país líder en la conservación de su vasta riqueza marina, no solo a nivel nacional sino también en el escenario internacional. La combinación de estudios técnicos, participación social y estrategias financieras adecuadas ha permitido consolidar iniciativas que garantizan la protección de la biodiversidad marina y su uso sostenible para las futuras generaciones. (Ver anexo I. Cronología de un hito para la conservación de Costa Rica, infografía). (FAICO, 2024).

### ***2.1.2 Desarrollo de la diplomacia azul***

La diplomacia azul se enfoca en fomentar una cooperación especializada cuyo propósito es fortalecer y promover la investigación científica y técnica, así como impulsar actividades culturales y educativas que destaquen la importancia de proteger los océanos. Este enfoque busca transformar las acciones humanas responsables de la contaminación de los recursos hídricos del planeta. Costa Rica debe comenzar a reconocerse como una nación marítima, según nos menciona Ugalde (2023) en la revista *La diplomacia azul y el corredor marino del Pacífico Este*:

La diplomacia azul es una nueva noción que incorpora la cooperación internacional y sus mecanismos de negociación bilaterales y multilaterales efectivos, al igual que la gobernanza global, para lograr la sostenibilidad y equidad en el manejo de los recursos oceánicos, y la sostenibilidad a la paz global.

Costa Rica ha obtenido reconocimiento internacional por su ambiciosa política ambiental y su promoción del desarrollo sostenible, lo que ha consolidado este enfoque como un pilar fundamental de su política exterior. El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto ha desempeñado un papel clave en el posicionamiento de esta política ambiental a nivel internacional, liderando negociaciones ambientales tanto regionales como globales y destacando las acciones exitosas del país en diversos foros bilaterales y multilaterales.

En los últimos años, se han identificado temas centrales en las negociaciones ambientales lideradas por la Cancillería. Entre ellos destacan la resolución sobre el derecho humano a un ambiente sano, la negociación de un acuerdo jurídicamente vinculante para la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad marina en áreas fuera de la jurisdicción nacional, la adopción de la meta 3 en el Marco Global para la Biodiversidad de Kunming-Montreal y la solicitud de una prórroga precautoria para el inicio de la minería en el fondo marino.

Aunque estas temáticas no abarcan de manera exhaustiva la agenda ambiental internacional promovida por Costa Rica, reflejan su compromiso y liderazgo renovado en el ámbito de la diplomacia ambiental, con un énfasis particular en la diplomacia azul.

La protección del océano representa para Costa Rica una oportunidad invaluable para posicionarse a nivel mundial como promotora de la creación de alianzas, convenios y tratados internacionales en materia ambiental. Este enfoque busca garantizar la conservación de la biodiversidad marina, revertir la contaminación hídrica que contribuye al cambio climático y frenar la creciente acidificación de los océanos.

La diplomacia azul ha tomado un lugar destacado en el país, impulsando la formulación de una agenda y una hoja de ruta orientadas a mejorar la salud de los océanos y promover su uso sostenible. Este compromiso demanda el cumplimiento efectivo de metas claras y coherentes, con el propósito de generar resultados tangibles tanto para Costa Rica como para la comunidad global.

El más reciente acuerdo vinculante sobre los océanos representa un avance significativo a nivel global, al abordar los vacíos legales existentes en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (CONVEMAR) en relación con la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad marina en áreas fuera de la jurisdicción nacional.

Este proceso de identificación de vacíos legales comenzó hace casi dos décadas y, tras arduas negociaciones, el 20 de septiembre de 2023 se abrió a firma el nuevo acuerdo. Para el 22 de septiembre, ya contaba con la suscripción de 82 países, destacando Costa Rica como el segundo en firmarlo. No obstante, para que el acuerdo entre en vigor, es necesaria la ratificación de 60 países, lo que demanda un esfuerzo continuo de movilización internacional para alcanzar este objetivo clave.

Según nos menciona Jiménez Coto (2024) en el artículo “Diplomacia azul: una mirada hacia el océano”, de la *Revista Costarricense de Política Exterior*:

El contenido del Acuerdo de BBNJ -por su denominación en inglés “Biodiversity Beyond National Jurisdiction”- responde a los cuatro temas identificados durante la primera etapa del proceso: recursos genéticos marinos, incluida la distribución de beneficios; mecanismos de gestión basados en áreas, incluyendo áreas marinas protegidas; evaluaciones de impacto ambiental y creación de capacidades y transferencia de

tecnología marina. En todo el proceso de negociación, la delegación costarricense fue reconocida como líder en el llamado a adoptar un texto ambicioso, robusto y basado en la ciencia; para su implementación continuará con este llamado con el fin de asegurar que las decisiones que se tomen respondan a las verdaderas necesidades de acción para proteger el océano.

Como se mencionó anteriormente uno de los mayores logros de Costa Rica es haber logrado proteger el 26% de su territorio terrestre y alcanzar el objetivo de proteger el 30% de su área marina gracias a las iniciativas como la ampliación del Parque Nacional Isla del Coco y la creación del Área Marina de Manejo del Bicentenario. Sin embargo, estos avances en aguas de jurisdicción nacional no son suficientes para cumplir con la meta global de conservación del 30% del océano.

En este contexto, la conexión práctica entre la meta 30x30 y el Acuerdo BBNJ resulta esencial. Ambos procesos pueden complementarse y fortalecerse mutuamente para alcanzar el objetivo de proteger el 30% de los océanos, considerando que la mayor parte de este vasto recurso corresponde a alta mar, una zona donde actualmente el nivel de protección es alarmantemente bajo.

La ciencia nos ha demostrado que el océano, aunque dividido en varias cuencas, es en realidad un único sistema interconectado que cubre el 71% de la superficie terrestre (United Nations, s. f.). Este vasto ecosistema es fundamental para la vida en el planeta, ya que genera el 50% del oxígeno que respiramos (United Nations, s. f.), actúa como el principal regulador del clima y la temperatura global, y se posiciona como el mayor sumidero de dióxido de carbono, absorbiendo aproximadamente una cuarta parte de las emisiones anuales de este gas.

Sin embargo, los desafíos ambientales que enfrenta el planeta, muchos de los cuales impactan directamente en la salud del océano, exigen soluciones urgentes y efectivas. Problemas como la sobrepesca, la contaminación por plásticos, el cambio climático y la pérdida de biodiversidad deben abordarse con determinación, ya que, de no ser controlados a tiempo, podrían superar los compromisos y esfuerzos globales, poniendo en riesgo el equilibrio del planeta.

Según menciona Jiménez Coto (2024):

Uno de los procesos de negociación internacional más recientes que busca soluciones a parte de esta problemática es la negociación de un instrumento jurídicamente vinculante sobre la contaminación por plásticos, incluido en el medio marino. Desde la visión de Costa Rica, este nuevo instrumento debe tener como fin último brindar las herramientas técnicas, legales y financieras para la gestión integral del plástico en aras de eliminar la contaminación que éste produce, con el fin de proteger el ambiente y la salud humana.

Con la designación de Costa Rica como coanfitrión, junto a Francia, de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Océano, el país ha asumido un rol destacado en la agenda azul global, reafirmando su compromiso con la gestión sostenible del océano y el fortalecimiento de la gobernanza marina. Este liderazgo adquiere un significado especial para Costa Rica, dado que su territorio marítimo es diez veces mayor que su superficie terrestre, lo que subraya la importancia estratégica del océano para el país.

La Conferencia, que se llevará a cabo en junio de 2025 en Niza, Francia, incluirá tres eventos clave que abarcan los pilares fundamentales de la agenda azul: un congreso científico con la participación de investigadores internacionales, un foro enfocado en la economía azul y la financiación para la protección marina, y un evento especial dedicado a la resiliencia de ciudades y regiones costeras frente al cambio climático y el aumento del nivel del mar.

Este evento tiene como objetivo acelerar el cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 14, "Vida submarina", en el marco de la Agenda 2030. Las metas asociadas a este objetivo buscan enfrentar desafíos como la contaminación marina, la conservación de ecosistemas marinos y costeros, la acidificación de los océanos, la pesca ilegal y no sostenible, y el incremento en la inversión en investigación científica y tecnología marina.

Costa Rica reconoce que alcanzar estas metas requiere transformar la ambición en acción, promoviendo políticas efectivas tanto a nivel nacional como global. Esto implica atender problemáticas urgentes como la crisis climática, la pérdida acelerada de biodiversidad marina, la contaminación por plásticos, la pesca insostenible y las amenazas

emergentes, como la minería submarina en aguas internacionales. Frente a estos retos, el país reafirma su llamado a una relación sostenible entre la humanidad y el océano, priorizando medidas concretas y efectivas para garantizar la protección de este recurso vital.

### ***2.1.3 Políticas de conservación marina en Puntarenas***

El Plan de Desarrollo de la Provincia de Puntarenas es un instrumento fundamental que orienta la gestión sostenible de los recursos naturales, con un enfoque particular en la protección de los ecosistemas marinos. Su elaboración está en manos del gobierno de turno en coordinación con otras instituciones nacionales y organizaciones de la sociedad civil y distintas organizaciones sin fines de lucro como lo es Mar Viva, asegurando una visión integral que contemple tanto la conservación ambiental como el desarrollo económico y social de la región.

Uno de los ejes centrales del plan es la conservación de las Áreas Marinas Protegidas (AMP). Puntarenas alberga varias AMP de gran importancia ecológica, entre ellas el Parque Nacional Isla del Coco que según nos menciona SINAC (Sistema Nacional de Áreas de Conservación, CR, 2016).

El Parque Nacional Isla del Coco (PNIC) constituye el distrito 10 del cantón Puntarenas y de la Provincia de Puntarenas. Una distinguida reputación como sitio de resguardo de biodiversidad y alto endemismo en flora y fauna le otorgó al PNIC designaciones como Sitio Natural Patrimonio de la Humanidad (UNESCO, 1997), Humedal de Importancia Internacional (Ramsar, 1998) y Patrimonio Histórico-Arquitectónico de Costa Rica (2002). El PNIC tiene una extensión de 203.483 hectáreas: de las cuales 2.330 corresponde a las islas<sup>1</sup> y 201.153 es el área marina. En el sitio conviven unas 1.688 especies de fauna marina. Se trata de un sitio con cerca de 270 especies de peces y de convergencia de especies pelágicas o de mar abierto, entre ellas cuatro especies de tortugas y catorce de tiburones. SINAC

El Parque Nacional Isla del Coco (PNIC) fue creado con el propósito de preservar el estado natural de la isla, según lo establece el Decreto Ejecutivo n.º 8748-A-MAG. Dentro de sus objetivos específicos, se encuentra la protección de la gran afluencia y diversidad de

fauna marina que habita en sus alrededores, la cual ha sido objeto de una explotación descontrolada que pone en riesgo especies en peligro de extinción, como el tiburón martillo.

En 1991, con el fin de fortalecer esta protección, se estableció un área marina de 15 kilómetros alrededor de la isla. Posteriormente, en 2001, se amplió esta zona de resguardo a 22.22 kilómetros con el objetivo de mitigar el impacto negativo de la pesca ilegal sobre los recursos marinos y pesqueros que alberga la isla. Estas medidas buscan garantizar la conservación de este ecosistema único y mantener el equilibrio de sus especies frente a las amenazas externas. Según señala SINAC (2016). (Ver anexo #2)

El 22 de junio de 1978 el PNIC y sus islotes fueron declarados parque nacional por Decreto Ejecutivo N° 8748-A-MAG. El 25 de agosto de 1982 se ratificó mediante Ley N° 6794. El 14 de junio de 1984 mediante el Decreto Ejecutivo N° 15514 se amplió los límites en el sector marino, la segunda ampliación se realizó el 09 de enero de 1991 por medio del Decreto Ejecutivo N° 20260 y la tercera ampliación se realizó del 23 de agosto del 2001 mediante el Decreto Ejecutivo N° 29834-MINAE.

Finalmente, es importante mencionar que las políticas de conservación marina en Puntarenas enfrentan desafíos significativos, como la pesca ilegal, la contaminación por plásticos y el cambio climático. Estos problemas requieren de una respuesta integral que combine la aplicación efectiva de la ley, la educación ambiental y la promoción de alternativas económicas sostenibles para las comunidades costeras. En este sentido, las políticas de conservación marina no solo buscan proteger los ecosistemas, sino también mejorar la calidad de vida de los habitantes de la provincia.

Las políticas de conservación marina en Puntarenas son el resultado de un esfuerzo conjunto entre el Estado, las organizaciones de la sociedad civil y las comunidades locales. Estas políticas se basan en un enfoque de sostenibilidad que busca equilibrar la protección de los ecosistemas marinos con el desarrollo económico y social de la región, y representan un ejemplo destacado de cómo la diplomacia azul costarricense puede contribuir a la conservación de los océanos a nivel local y global.

## **2.2 Generalidades de la diplomacia azul**

### ***2.2.1 Definición de diplomacia azul***

La diplomacia azul ha emergido como un concepto clave en el ámbito de las relaciones internacionales y la gobernanza ambiental, especialmente en el contexto de la creciente preocupación por la conservación de los océanos y los recursos marinos. Este enfoque diplomático se centra en la promoción de políticas y acuerdos internacionales que buscan proteger los ecosistemas marinos, fomentar el uso sostenible de los recursos oceánicos y abordar desafíos globales como la contaminación marina, la sobrepesca y el cambio climático. La diplomacia azul no solo implica la negociación entre Estados, sino también la colaboración con distintas organizaciones internacionales, la sociedad civil y el sector privado, con el objetivo de alcanzar soluciones integrales y sostenibles para los océanos.

En el contexto de las relaciones internacionales y la gobernanza ambiental, este enfoque diplomático se ha consolidado como una herramienta esencial para abordar los desafíos globales relacionados con los océanos. Se trata de un conjunto de estrategias y mecanismos que buscan promover la protección, conservación y gestión sostenible de los ecosistemas marinos y sus recursos, integrando una perspectiva ambiental y de sostenibilidad en las negociaciones entre Estados y otros actores clave.

A diferencia de la diplomacia tradicional, este enfoque reconoce que los océanos son un bien común global, cuya salud y preservación requieren de esfuerzos coordinados y cooperativos. Su ámbito de acción es amplio y multidimensional, ya que abarca temas como la creación de áreas marinas protegidas, la regulación de actividades pesqueras, la reducción de la contaminación marina y la mitigación de los efectos del cambio climático en los ecosistemas oceánicos. Además, incorpora la participación de diversos actores, desde gobiernos y organizaciones internacionales hasta comunidades locales y organizaciones no gubernamentales, lo que refleja la complejidad de los desafíos que enfrentan los océanos en la actualidad. Según explica Arias Salazar (2024):

La diplomacia azul busca centrarse en una cooperación específica donde el objetivo sea fortalecer y promover estudios e investigación científicas y técnicas, pero también la promulgación de actividades culturales y educativas que permitan entender la importancia de la protección del océano, transformando así la acción humana que genera contaminación sobre los recursos hídricos del planeta.

Es importante resaltar que, durante años, los países han mantenido constantes disputas por la dominación de los espacios marítimos, ya que quien ejerza el control sobre estas aguas tendrá influencia directa en el comercio internacional y el poder geopolítico de las regiones involucradas. Según establece Heiduk & Sakaki, 2019; Gonçalves, 2017, citados por Artavia-Medrano (2024):

Por otra parte, el comercio marítimo es la columna vertebral de la economía global, con más del 80 % del comercio internacional transportado por mar (UNCTAD, 2023). La economía política internacional estudia cómo las estrategias y las estructuras financieras influyen en el comercio marítimo y de qué modo los Estados regulan esta dinámica para maximizar sus beneficios económicos (Gilpin, 2001). El crecimiento de la comercialización marítima y el desarrollo de trayectos para este, como la Nueva Ruta de la Seda Marítima impulsada por China, demuestran la trascendencia económica de los océanos

Uno de los aspectos más destacados de este enfoque es su énfasis en la cooperación internacional. Dado que los océanos no están delimitados por fronteras políticas, su protección requiere de acuerdos y acciones conjuntas entre países y regiones. Ejemplos de ello incluyen la negociación de tratados internacionales, como el Acuerdo de París sobre el cambio climático, que tiene implicaciones directas para la salud de los océanos, así como iniciativas regionales que buscan conservar la biodiversidad marina y promover prácticas pesqueras sostenibles.

Además, este tipo de diplomacia no solo se limita a la negociación de acuerdos, sino que también fomenta la investigación científica y el intercambio de conocimientos técnicos. La generación de datos y evidencia científica es fundamental para diseñar políticas basadas en

la evidencia y para monitorear el impacto de las medidas implementadas. En este sentido, la colaboración entre científicos, gobiernos y organizaciones internacionales es un pilar clave.

### ***2.2.2 El rol de Costa Rica como líder en diplomacia ambiental***

En el escenario global, Costa Rica se ha posicionado como un referente en materia de diplomacia ambiental, destacándose por su compromiso con la conservación de la biodiversidad y la promoción del desarrollo sostenible. Este liderazgo no solo se ha manifestado en políticas nacionales innovadoras, sino también en su activa participación en foros y acuerdos internacionales, donde ha abogado por la protección de los ecosistemas terrestres y marinos. Su enfoque integral y su capacidad para conciliar intereses diversos han convertido al país en un puente entre naciones desarrolladas y en desarrollo, especialmente en temas relacionados con la justicia climática y la conservación de los océanos. Según Naciones Unidas, Costa Rica (2024)

El Gobierno de Costa Rica, de cara a la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Océano (UNOC), a celebrarse en Niza el 2025, y de la cual Costa Rica y Francia son coanfitriones, organiza el Evento de Alto Nivel sobre Acción Oceánica: Sumergidos en el Cambio, que se lleva a cabo los días 7 y 8 de junio del 2024. Naciones Unidas participa de lleno en este encuentro en San José de Costa Rica, para ello cuenta con un stand donde usted puede descubrir el trabajo que hace la organización para proteger los océanos, así como las distintas iniciativas que apoya a lo largo del país en estos temas

El enfoque costarricense en la sostenibilidad y la justicia climática también ha sido un sello distintivo de su diplomacia ambiental. En foros internacionales como la Conferencia de las Partes (COP) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), el país ha abogado por principios de equidad y responsabilidad común pero diferenciada.

Esto implica reconocer que, aunque todos los países deben contribuir a la protección del medio ambiente, las naciones desarrolladas tienen una mayor responsabilidad histórica en la emisión de gases de efecto invernadero y, por lo tanto, deben apoyar a los países en

desarrollo en sus esfuerzos de adaptación y mitigación. Este enfoque ha permitido a Costa Rica posicionarse como un mediador clave en las negociaciones climáticas, promoviendo soluciones inclusivas y equitativas.

Además de sus esfuerzos nacionales, el país ha desempeñado un papel protagónico en la promoción de iniciativas internacionales para la protección de los océanos. Un ejemplo destacado es su participación en la Coalición de Alta Ambición por la Naturaleza y las Personas, una alianza de más de 70 países que busca proteger el 30% de los océanos y la tierra para 2030. Según HAC for Nature and People (2021)

La Ministra de Ambiente y Energía de Costa Rica, Andrea Meza, declaró: Proteger el 30% del planeta sin duda mejorará la calidad de vida de nuestros ciudadanos y nos ayudará a alcanzar una sociedad justa, descarbonizada y resiliente. Sanar y restaurar la naturaleza es un paso clave hacia el bienestar humano, creando millones de empleos verdes y azules de calidad, y cumpliendo con la Agenda 2030, especialmente como parte de nuestros esfuerzos de recuperación sostenible. Tenemos un imperativo moral y pragmático de unirnos, tomar decisiones firmes que nos acerquen un paso más a detener la pérdida de biodiversidad y a alcanzar los objetivos del Acuerdo de París. Estoy muy agradecido por el apoyo de más de 50 miembros de la coalición y tengo la esperanza de que más países se unan a nuestros esfuerzos en el camino hacia la COP15.

Esta iniciativa refleja el compromiso de Costa Rica con la agenda global de conservación y su capacidad para liderar esfuerzos multilaterales. Asimismo, el país ha sido un defensor activo del Acuerdo BBNJ (Biodiversity Beyond National Jurisdiction), un tratado global que busca regular la protección de la biodiversidad marina en aguas internacionales, un tema crítico para la gobernanza oceánica. ONU Costa Rica (2021) explica que:

De acuerdo con la invitación transmitida el 18 de diciembre de 2015 por S.E. el Embajador Eden Charles de Trinidad y Tobago, Presidente del Comité Preparatorio establecido por la resolución 69/292 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, Costa Rica tiene el honor de presentar sus opiniones sobre los Principios clave que

deben incluirse en el Acuerdo de Implementación para la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad marina en áreas fuera de las jurisdicciones nacionales.

A nivel nacional, el país ha implementado políticas innovadoras que han servido como modelo para otras naciones. Un ejemplo emblemático es el Programa de Pago por Servicios Ambientales (PSA), que ha sido adaptado para incluir la conservación de ecosistemas marinos y costeros.

Este programa ha demostrado ser efectivo no solo en la protección de los recursos naturales, sino también en la generación de beneficios económicos y sociales para las comunidades locales. Además, el país ha impulsado iniciativas como el Plan Nacional de Descarbonización, que incluye medidas específicas para reducir la contaminación marina y promover la pesca sostenible.

Costa Rica ha consolidado su liderazgo en diplomacia ambiental a través de una combinación de políticas nacionales innovadoras, participación activa en foros internacionales y un enfoque integral que prioriza la sostenibilidad y la justicia climática. Su compromiso con la protección de los océanos y la biodiversidad no solo ha contribuido a avanzar en la agenda global de conservación, sino que también ha inspirado a otros países a adoptar un enfoque más proactivo y colaborativo en la gestión de los recursos naturales.

Como señala el informe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (United Nations Environment Programme & UNEP, 2020); “Costa Rica es un ejemplo de cómo la diplomacia ambiental puede convertirse en una herramienta poderosa para promover el desarrollo sostenible y la protección del planeta”.

## **2.3 Marco conceptual**

### ***2.3.1 Diplomacia ambiental***

La diplomacia ambiental emerge como una respuesta a la necesidad de los Estados de abordar los problemas ambientales generados por la actividad humana desde la era de la industrialización. Las consecuencias de la contaminación ambiental y la pérdida de biodiversidad se han vuelto cada vez más evidentes en la actualidad. Con el fin de garantizar

un futuro sostenible para las generaciones venideras, los Estados se ven en la obligación de colaborar, entablar diálogos constructivos y desarrollar planes de acción conjuntos para enfrentar este desafío global.

Se considera como una respuesta necesaria ante los desafíos globales que trascienden las fronteras nacionales, como el cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la contaminación de los océanos. Este enfoque se centra en la negociación de acuerdos internacionales, la promoción de políticas públicas y la creación de alianzas estratégicas para proteger el medio ambiente y garantizar el uso sostenible de los recursos naturales.

En opinión de Vega Mora (2023): “La diplomacia ambiental consiste en la representación, negociación, protección y promoción del uso ético de los recursos naturales por medio de la participación de los Estados, impulsando la resolución de conflictos relativos al medio ambiente”.

A diferencia de la diplomacia tradicional, este enfoque incorpora una perspectiva interdisciplinaria que integra conocimientos científicos, económicos y sociales, reconociendo que la salud del planeta está intrínsecamente ligada al bienestar humano. En este sentido, la diplomacia ambiental no solo busca resolver conflictos, sino también prevenir crisis ambientales que puedan afectar la estabilidad global.

La diplomacia ambiental constituye uno de los pilares fundamentales dentro de la denominada "sagrada tríada" para la formulación de políticas públicas. Para diseñar políticas que sean coherentes y beneficien a todos, tanto en un contexto local como internacional, resulta imprescindible considerar tres factores clave: el ambiental, el social y el económico.

El factor ambiental abarca no solo los aspectos relacionados con la diplomacia ambiental, sino también con la diplomacia científica. El factor social incluye el análisis del contexto sociológico y demográfico de la región donde se implementarán las políticas, así como la consideración de las culturas y costumbres locales.

Por último, el factor económico considera las actividades económicas predominantes y las competencias específicas dentro del contexto de la zona. La integración equilibrada de

estos tres factores es esencial para garantizar el éxito y la sostenibilidad de las políticas públicas.

### ***2.3.2 Áreas marinas protegidas***

Las áreas marinas protegidas (AMP) son una de las estrategias más efectivas para conservar la biodiversidad marina y garantizar el uso sostenible de los recursos oceánicos. Estas zonas, que pueden incluir parques nacionales, reservas biológicas y áreas de manejo, están sujetas a regulaciones específicas que limitan actividades como la pesca, el turismo y la extracción de recursos, con el objetivo de preservar los ecosistemas y las especies que los habitan.

En Costa Rica, las AMP han jugado un papel crucial en la protección de ecosistemas clave, como los arrecifes de coral, los manglares y los montes submarinos, que son fundamentales para la salud de los océanos y la economía local. Según la Ley de Regulación de las nuevas categorías de manejo para las áreas marinas protegidas, conforme al Reglamento a la Ley de Biodiversidad. (SCIJ, 2012)

Áreas marinas costeras y/u oceánicas que prioritariamente garantice el mantenimiento, la integridad y viabilidad de sus ecosistemas naturales, beneficiando a las comunidades humanas, mediante un uso sostenible de sus recursos, caracterizado por su bajo impacto según criterios técnicos del Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC) de conformidad con el artículo 72 del Reglamento a la Ley de Biodiversidad mediante Decreto Ejecutivo N° 34433-MINAE, de 11 de marzo del 2008, publicado en La Gaceta N° 68 del 8 de abril del 2008. (SCIJ, 2012)

En la provincia de Puntarenas se encuentran algunas de las áreas marinas protegidas más importantes del país, como el Parque Nacional Isla del Coco y el Área Marina de Manejo Montes Submarinos. Estas áreas no solo albergan una gran diversidad de especies, muchas de ellas endémicas, sino que también proporcionan servicios ecosistémicos esenciales, como la protección de las costas frente a fenómenos climáticos extremos y la regulación del clima.

Según un informe del Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC, 2020), estas AMP han contribuido a la recuperación de poblaciones de especies emblemáticas, como los tiburones martillo y las tortugas marinas, que son indicadores clave de la salud de los ecosistemas marinos. Sin embargo, la efectividad de estas áreas depende en gran medida de su gestión adecuada. Para el Área de Conservación Marina Isla del Coco, (1998):

Con la clasificación del Parque Nacional Isla del Coco como área de conservación se posibilitó la asignación de un fondo de trabajo para el manejo financiero-presupuestario de los programas que ahí se desarrollan mediante la utilización de una cuenta corriente dedicada a este fin, todo lo cual forma parte del proceso de descentralización de servicios del SINAC. Es un área muy particular, aunque como todas, guarda una riqueza biológica espectacular, así como histórica, plena de leyendas y cuentos de piratas, corsarios y hasta de tesoros. Separada del territorio costarricense por más de 500 kilómetros, es un área de muy difícil acceso. Se necesita navegar en barco más de un día para llegar a la isla. No cuenta con subregiones y sus necesidades son singulares, como el problema que representa el abastecimiento de energía eléctrica; existen generadores operados por motores de combustible fósil pero el traslado desde continente es difícil y hasta peligroso, con dificultades para el mantenimiento y la reparación, además de que acarrear contaminación. Posee poco personal y su capacitación es esporádica debido a la localización geográfica. Tampoco se pueden llevar instructores pues no están dispuestos a permanecer largos períodos en la zona, en condiciones adversas, además de que el costo económico es muy alto. La administración del Área de Conservación Marina Isla del Coco se ha propuesto integrarse cada vez más a las otras áreas de conservación y cumplir con su misión de "Conservar y proteger la diversidad biológica del área, perpetuando así los procesos ecológicos que la caracterizan para garantizar el aprovechamiento sostenible de los recursos marinos y promoviendo alternativas de desarrollo sostenible que propicien oportunidades de participación a los beneficiarios del área". En este sentido, las recientes declaratorias de "Sitio de Patrimonio Natural de la Humanidad" (diciembre de 1997), por parte de la UNESCO, y de sitio de importancia internacional

en la lista de humedales de Ramsar, constituyen una muestra de que se trabaja con ahínco y dedicación

Esto incluye la implementación de medidas de vigilancia para prevenir la pesca ilegal, la realización de investigaciones científicas para monitorear el estado de los ecosistemas y la participación activa de las comunidades locales en la toma de decisiones. En Puntarenas, por ejemplo, se han establecido alianzas entre el gobierno, las organizaciones no gubernamentales y las comunidades pesqueras para promover la conservación y el uso sostenible de los recursos marinos. La Asociación Costa Rica por siempre (2022), explica que:

La ACRXS y el INCOPECA, en el desarrollo de sus proyectos, han encontrado que varios de los esfuerzos de ambas instituciones convergen en promover la sostenibilidad mediante modelos de gobernanza participativos que fomentan la toma de decisiones conjunta entre instituciones del gobierno, organizaciones de la sociedad civil y las comunidades que tradicionalmente han hecho uso de los recursos marino-costeros.

Se le considera a las áreas marinas protegidas una herramienta esencial para la conservación de los ecosistemas marinos y la promoción del desarrollo sostenible. Estas áreas no solo han contribuido a la protección de la biodiversidad, sino que también han fomentado actividades económicas sostenibles, como el ecoturismo y la pesca responsable. Sin embargo, su éxito depende de una gestión integral que incluya la participación comunitaria, la investigación científica y el fortalecimiento de las capacidades locales.

### ***2.3.3 Pesca sostenible***

La pesca sostenible es un enfoque de la actividad pesquera que busca garantizar la explotación de los recursos marinos sin comprometer su capacidad de regeneración ni afectar negativamente los ecosistemas acuáticos. Este concepto se basa en la gestión responsable de las especies y sus hábitats, de manera que las futuras generaciones puedan beneficiarse de estos recursos naturales.

Para lograrlo, se implementan prácticas que respetan los límites biológicos de las poblaciones de peces, evitan la sobreexplotación y reducen al mínimo el impacto ambiental asociado a la pesca, como la destrucción de hábitats marinos o la captura incidental de otras especies. Además, la pesca sostenible promueve el cumplimiento de normativas internacionales, y la equidad social entre las comunidades pesqueras, además de el uso de tecnologías que mejoren la eficiencia y reduzcan el impacto ambiental. Según la página oficial de Marine Stewardship Council, (s.) se menciona que:

La pesca sostenible implica dejar suficientes peces en el mar, evitando la sobrepesca, para que su población se pueda reproducir de forma adecuada, renovándose de manera continua, manteniéndose saludable y productiva. Para que una pesca sea sostenible es imprescindible también, que se respete la estructura, productividad, función y diversidad de los ecosistemas marinos y los hábitats, minimizando los impactos sobre otras especies, prestando especial atención a las especies protegidas, amenazadas o en peligro; y tener una buena gestión que permita que la pesquería se adapte a cambios en el medio marino y cumpla las leyes locales, nacionales e internacionales.

La sostenibilidad de una pesquería puede evaluarse sin importar su tamaño, ubicación o los métodos de pesca empleados. Este análisis se fundamenta en tres aspectos esenciales que permiten determinar si la actividad pesquera es compatible con la preservación de los recursos marinos y el equilibrio del ecosistema.

El primer aspecto es el estado de las poblaciones de peces, que busca responder a la pregunta: ¿existen suficientes peces en el mar para garantizar su continuidad? La pesca debe realizarse a niveles que permitan la regeneración natural de las especies, asegurando que estas puedan mantenerse en el tiempo y que su explotación no comprometa su existencia futura. Según menciona la FAO dentro del artículo 7 de la ordenación pesquera;

Por lo que respecta a las poblaciones de peces transfronterizas, poblaciones de peces transzonales, poblaciones de peces altamente migratorios y poblaciones de peces de alta mar, cuando éstas sean explotadas por dos o más Estados, los Estados en cuestión, incluidos los Estados ribereños pertinentes en el caso de las poblaciones transzonales y altamente migratorias, deberían cooperar para velar por la conservación y

ordenación de forma eficaz de los recursos. Ello debería realizarse estableciendo, cuando proceda, una organización o arreglo bilateral, subregional o regional de ordenación pesquera. (FAO, n.d.)

El segundo elemento clave es el impacto ambiental de la actividad pesquera. Es fundamental evaluar los efectos que esta genera en el ecosistema, asegurando que las operaciones se lleven a cabo de manera responsable. Esto implica minimizar los daños a otras especies y preservar los hábitats marinos para mantener el equilibrio ecológico. El impactado de la pesca insostenible ha provocado la caída creciente de miles de especies, creando una alerta roja a nivel mundial. Explica Greenpeace México 2021),

La crisis climática y la necesidad urgente de protección de los océanos”, en 2015 se estimaba que 33% de las poblaciones de peces ya estaba siendo sobreexplotado hasta niveles insostenibles y un 60% había alcanzado su límite de explotación. Solo un 7% podría considerarse “infraexplotado”. Entre las especies amenazadas estaban el 33% de los arrecifes de coral y más de un tercio de todos los mamíferos marinos. Más del 55% de la superficie oceánica está cubierta por la pesca industrial. Eso es más que cuatro veces el área cubierta por la agricultura; China, España, Taiwán, Japón y Corea del Sur representaban el 85% de la pesca en alta mar, de acuerdo con una investigación difundida por National Geographic y la revista Science, en 2018. Al afectar la vida marina no sólo se acaba con la biodiversidad del mar, sino que se daña la economía de cientos de poblados costeros cuya soberanía alimentaria, fuente de ingresos y calidad de vida, está en riesgo.

Finalmente, una gestión pesquera eficaz es indispensable para la sostenibilidad. Las pesquerías deben operar en conformidad con las normativas establecidas y contar con sistemas de gestión que les permitan adaptarse a las circunstancias ambientales cambiantes. Este enfoque asegura que las actividades sean sostenibles a largo plazo y beneficien tanto al medio ambiente como a las comunidades que dependen de estos recursos.

## **2.4 Marco referencial**

### ***2.4.1 Teoría de la diplomacia ambiental***

La diplomacia ambiental hace referencia de los esfuerzos y negociaciones internacionales dirigidos a abordar desafíos medioambientales globales, promoviendo la cooperación entre naciones para proteger el entorno natural. Esta práctica se fundamenta en la idea de que la protección ambiental trasciende fronteras y requiere acciones conjuntas y coordinadas. Según menciona Environmental Diplomacy (2020)

La diplomacia ambiental se refiere al uso de la diplomacia y la cooperación internacional para abordar desafíos ambientales globales, como el cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la contaminación. La diplomacia ambiental implica negociaciones, tratados y otras formas de cooperación entre países para desarrollar e implementar políticas que promuevan el desarrollo sostenible y protejan el medio ambiente. Esto puede incluir esfuerzos para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, proteger especies y ecosistemas en peligro de extinción, promover prácticas sostenibles de uso de la tierra y garantizar el acceso a agua y aire limpios.

Uno de los conceptos clave en este ámbito es la biodiplomacia, introducida por la profesora Agni Vlavianos Arvanitis. La biodiplomacia busca reforzar la cooperación internacional en asuntos medioambientales, apoyando activamente los esfuerzos para mantener la diversidad biológica y cultural. Propone un marco político en el que las naciones colaboren para desarrollar planes y acciones que promuevan la paz y la comprensión internacional, teniendo en cuenta las amenazas a los ecosistemas y al medio ambiente.

Además, enfatiza la importancia de reemplazar las actitudes diplomáticas tradicionales por una perspectiva internacional e intercultural que priorice la defensa de los sistemas biológicos como una prioridad global. En opinión de Vlavianos Arvanitis (2013):

La cooperación internacional para una mejor comprensión de la bios\*(vida). Paralelamente a los problemas internos, las naciones tendrán una tarea internacional. Las naciones avanzadas podrían llevar a cabo una campaña educativa mundial a través de satélites de comunicación para aumentar la conciencia pública sobre temas como la salud y el medio ambiente. La legislación internacional sobre los "Derechos

de la Bios" podría proporcionar un código de acción en casos en que la bios esté amenazada. Se requerirá un espacio de liderazgo. Se debería permitir la intervención de un grupo de líderes mundiales reconocidos.

En el contexto de la diplomacia ambiental, la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo de 1992 es un hito significativo. Este documento establece 27 principios fundamentales que buscan guiar a las naciones hacia un desarrollo sostenible, reconociendo la interdependencia entre la protección ambiental y el progreso económico y social. Entre sus principios destacan la cooperación internacional, la participación ciudadana en la toma de decisiones ambientales y la responsabilidad de los Estados de no causar daños al medio ambiente de otras naciones. La ONU (1972) En el Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, expresa que:

La Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo se adoptó en la Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, llevada a cabo en Río de Janeiro, en junio de 1992. Como un conjunto de principios sin fuerza jurídicamente vinculante, la Declaración busca reafirmar y desarrollar la Declaración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano (Estocolmo, 1972). Esto con el principal objetivo de alcanzar el desarrollo sostenible, reconociendo el derecho de los seres humanos a una vida saludable y productiva en armonía con la naturaleza (Principio 1), así como el derecho soberano de los Estados para aprovechar sus recursos naturales y haciendo explícita la responsabilidad de los mismos de velar por la conservación del medio ambiente, en el sentido de evitar que las actividades que se realizan bajo su jurisdicción o control causen daño al medio ambiente de otros Estados o en áreas fuera de cualquier jurisdicción nacional (Principio 2). En el marco de este objetivo, la Declaración contempla acciones que se deberían adoptar en el ámbito social, económico, cultural, científico, institucional, legal y político.

En relación con la diplomacia azul, esta se enfoca específicamente en la protección y gestión sostenible de los océanos y recursos marinos. Para países como Costa Rica, que posee una extensa zona marítima, la diplomacia azul representa una oportunidad para posicionarse como líder en la defensa de los mares. A través de alianzas estratégicas, investigaciones

científicas y actividades educativas, se busca promover prácticas que protejan los ecosistemas marinos y aseguren un uso responsable de sus recursos.

Un ejemplo de este compromiso es la creación de la Cátedra Azul mediante un convenio entre la Universidad Nacional (UNA) y el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica, que tiene como objetivo fomentar la investigación y la educación en temas relacionados con los océanos. Explica Arias Salazar (2024) que:

Fundamentando el enorme prestigio que implica para Costa Rica el posicionarse como un país marino, esto ha generado la firma de un convenio de cooperación interinstitucional entre la Universidad Nacional (UNA) y el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto que dio pie a la creación de la Cátedra Azul. La posibilidad para Costa Rica de posicionarse como pionera en el ejercicio de la Diplomacia Azul también tiene su momento cumbre a raíz de su participación como coanfitrión junto a Francia en la III Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Océano (UNOC25) que se llevará a cabo en la ciudad francesa de Niza para el año 2025. El abordaje de la protección del océano para Costa Rica representa una oportunidad única para su posicionamiento mundial como promulgadora de la necesidad de creación de alianzas, convenios y tratados internacionales en materia medio ambiental donde se vele por la conservación de la flora y fauna marina, la reversión de la contaminación hídrica que ha contribuido al cambio climático, y la necesidad de velar por evitar la continua acidificación del océano.

Además, iniciativas como el Programa Bandera Azul Ecológica en Costa Rica han incorporado categorías como "Ecodiplomática", dirigidas a embajadas y consulados. Esta categoría busca promover acciones ecológicas y la filosofía ambiental en las representaciones diplomáticas, incentivando prácticas sostenibles y la educación ambiental en el ámbito internacional. Según menciona Gobierno de Costa Rica (2016) en su comunicado oficial,

El Objetivo General del programa de Bandera Azul es Incentivar la conformación de comités locales pro-BAE1, los cuales estarán integrados por los representantes diplomáticos en las Embajadas y Consulados de Costa Rica en las diferentes latitudes del mundo; así como las Embajadas y Consulados acreditados en Costa Rica, para

realizar acciones higiénico-sanitarias y de ahorro de agua, papel, combustibles fósiles y energía eléctrica y acciones de educación ambiental, contribuyendo así a ampliar la filosofía ecológica de Costa Rica en los respectivos países.

En conclusión, la teoría de la diplomacia ambiental abarca diversas estrategias y enfoques que buscan integrar la protección del medio ambiente en las relaciones internacionales. Tanto la biodiplomacia como la diplomacia azul son componentes esenciales de este marco teórico, promoviendo la cooperación global para enfrentar desafíos ambientales y asegurar un futuro sostenible para las generaciones presentes y futuras.

#### ***2.4.2 Teoría del desarrollo sostenible***

La teoría del desarrollo sostenible plantea que el crecimiento económico y el bienestar social deben lograrse sin comprometer los recursos naturales y el equilibrio ecológico. Este concepto surge como una respuesta a los impactos negativos del desarrollo industrial y económico en el medio ambiente, así como a las desigualdades sociales generadas por modelos de crecimiento poco equitativos.

La noción de sostenibilidad se consolidó con la creciente preocupación por la degradación ambiental, la escasez de recursos y los efectos del cambio climático, lo que llevó a la comunidad internacional a buscar alternativas para un desarrollo más equitativo y responsable. Según Acciona, (2018) este concepto se puede definir de esta forma:

La sostenibilidad es el desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones, garantizando el equilibrio entre el crecimiento económico, el cuidado del medio ambiente y el bienestar social.

Esta teoría se basa en varios principios fundamentales. Uno de ellos es la equidad intergeneracional, que enfatiza la necesidad de garantizar que las generaciones futuras tengan acceso a los mismos recursos y oportunidades que la generación actual. Asimismo, el principio de responsabilidad común pero diferenciada reconoce que, si bien todos los países deben contribuir a la sostenibilidad global, sus responsabilidades varían según sus capacidades y niveles de desarrollo.

También se aplica el principio de precaución ambiental, que establece la importancia de tomar medidas preventivas ante posibles riesgos ecológicos, incluso cuando no exista certeza científica absoluta sobre sus consecuencias. Otro aspecto central es la participación y gobernanza global, que promueve la cooperación internacional y la inclusión de diversos actores en la toma de decisiones para implementar estrategias sostenibles.

El desarrollo sostenible se fundamenta en la interacción de tres dimensiones esenciales: ambiental, económica y social. La dimensión ambiental abarca la preservación de los recursos naturales, la reducción de la contaminación y la mitigación del cambio climático. La dimensión económica busca modelos de crecimiento que fomenten el uso eficiente de los recursos, la innovación y la reducción de la dependencia de energías no renovables.

Por su parte, la dimensión social se centra en la reducción de la pobreza, la equidad, la garantía de acceso a educación y salud, y la promoción de condiciones de vida dignas para toda la población. Explica Artaraz, M. (2002), que en la teoría de las tres dimensiones de desarrollo sostenible:

Muchas de las interpretaciones de desarrollo sostenible coinciden en que, para llegar a ello, las políticas y acciones para lograr crecimiento económico deberán respetar el medio ambiente y además ser socialmente equitativas para alcanzar el crecimiento económico. En el Consejo Europeo de Gotemburgo de 2001 su presidenta Nicole Fontaine recalca "la voluntad de la Unión Europea a favor de un desarrollo sostenible, cuyas tres dimensiones, la económica, la social y la medioambiental, son indisociables."

A lo largo del tiempo, la teoría del desarrollo sostenible ha dado lugar a diversas estrategias y enfoques para su implementación. Uno de los principales es la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible, que establecen metas específicas para erradicar la pobreza, proteger el medio ambiente y garantizar el bienestar de la humanidad.

Con estos nuevos Objetivos de aplicación universal, en los próximos 15 años los países intensificarán los esfuerzos para poner fin a la pobreza en todas sus formas, reducir la desigualdad y luchar contra el cambio climático garantizando, al mismo tiempo, que nadie se quede atrás. Los

ODS aprovechan el éxito de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y tratan de ir más allá para poner fin a la pobreza en todas sus formas. Los nuevos objetivos presentan la singularidad de instar a todos los países, ya sean ricos, pobres o de ingresos medianos, a adoptar medidas para promover la prosperidad al tiempo que protegen el planeta. Reconocen que las iniciativas para poner fin a la pobreza deben ir de la mano de estrategias que favorezcan el crecimiento económico y aborden una serie de necesidades sociales, entre las que cabe señalar la educación, la salud, la protección social y las oportunidades de empleo, a la vez que luchan contra el cambio climático y promueven la protección del medio ambiente.

A pesar de que los ODS no son jurídicamente obligatorios, se espera que los gobiernos los adopten como propios y establezcan marcos nacionales para el logro de los 17 objetivos. Los países tienen la responsabilidad primordial del seguimiento y examen de los progresos conseguidos en el cumplimiento de los objetivos, para lo cual será necesario recopilar datos de calidad, accesibles y oportunos. Las actividades regionales de seguimiento y examen se basarán en análisis llevados a cabo a nivel nacional y contribuirán al seguimiento y examen a nivel mundial. Naciones Unidas, 2016;

Otro enfoque relevante es el de la economía circular, que promueve la reutilización y el reciclaje de materiales para reducir el desperdicio y minimizar el impacto ambiental. También se ha desarrollado el concepto de bioeconomía, que impulsa el uso de recursos biológicos renovables para la producción sostenible en sectores como la agricultura, la energía y la industria. Según el Parlamento Europeo, (2023);

La economía circular es un modelo de producción y consumo que implica compartir, alquilar, reutilizar, reparar, renovar y reciclar materiales y productos existentes todas las veces que sea posible para crear un valor añadido. De esta forma, el ciclo de vida de los productos se extiende. En la práctica, implica reducir los residuos al mínimo. Cuando un producto llega al final de su vida, sus materiales se mantienen dentro de la economía siempre que sea posible gracias al reciclaje. Estos pueden ser productivamente utilizados una y otra vez, creando así un valor adicional.<sup>[1]</sup> Contrasta con el modelo económico lineal tradicional, basado principalmente en el concepto “usar y tirar”, que requiere de grandes cantidades de materiales y energía baratos y de

fácil acceso. La obsolescencia programada contra la que el Parlamento Europeo pide medidas es también parte de este modelo. (Parlamento Europeo, 2023)

A pesar de sus avances y beneficios, la teoría del desarrollo sostenible enfrenta diversos desafíos y críticas. Uno de los principales problemas es la implementación desigual entre países, ya que las naciones con menor desarrollo económico suelen tener menos recursos para adoptar prácticas sostenibles.

Además, algunos sectores industriales y económicos han mostrado resistencia a cambiar sus modelos productivos, argumentando que las regulaciones ambientales pueden afectar la rentabilidad y la competitividad. Asimismo, existe la preocupación de que el concepto de desarrollo sostenible sea utilizado de manera ambigua o superficial por ciertos actores, sin compromisos reales que generen un impacto significativo.

El desarrollo sostenible es un modelo clave para equilibrar el crecimiento económico, la equidad social y la protección ambiental. Su aplicación requiere la combinación de políticas públicas efectivas, innovación tecnológica, financiamiento adecuado y un compromiso real por parte de los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil. En el contexto de la diplomacia internacional, esta teoría se ha convertido en un eje central para la formulación de acuerdos y estrategias de cooperación que buscan enfrentar los desafíos globales de manera colectiva.

#### ***2.4.3 Teoría de la gobernanza ambiental***

La teoría de la gobernanza ambiental se basa en la necesidad de establecer mecanismos efectivos para la gestión y protección de los recursos naturales a nivel local, nacional e internacional. Esta teoría surge como una respuesta a los crecientes desafíos ambientales, como el cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la contaminación, que requieren de una regulación más allá de los Estados individuales. Según Universidad de Guadalajara, (2020):

El término de gobernanza aplicado al medio natural concentra la capacidad de un sistema social en alcanzar un desarrollo sostenible de los recursos naturales, esto

implica el diseño de políticas públicas socialmente aceptables que tengan este fin, así como lograr una implementación de tal manera que los diferentes actores se involucren en el proceso. la gobernanza ambiental se enfoca en el conjunto de reglas, prácticas y entidades institucionales que enmarcan la gestión del medio ambiente en sus diversas modalidades, tales como: conservación, protección, explotación de recursos naturales, etc. Es así que la gobernanza ambiental estudia al gobierno en materia de política ambiental y de toma de decisiones, pero también se encarga de observar cómo los ciudadanos asumen su propia responsabilidad y desarrollan iniciativas ambientales.

La gobernanza ambiental no solo implica la formulación de políticas y regulaciones, sino también la participación de diversos actores, incluidos gobiernos, organizaciones internacionales, el sector privado y la sociedad civil, en la toma de decisiones y en la implementación de acciones que promuevan la sostenibilidad.

Uno de los principios fundamentales de esta teoría es la cooperación multinivel, que reconoce la interconexión de los problemas ambientales y la necesidad de abordarlos desde distintas escalas, desde lo local hasta lo global. También se sustenta en el principio de responsabilidad compartida, que establece que todos los actores, independientemente de su grado de influencia o desarrollo, deben asumir compromisos para la protección del medio ambiente. Según la Universidad de Guadalajara (2020):

La coparticipación comprende la responsabilidad de los actores sociales de ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones, de vigilar y exigir la rendición de cuentas a su gobierno, así como de debatir propuestas y exigir cambios. Y a través de la participación puede lograrse un acercamiento de las visiones entre actores gubernamentales y sociales con el fin de lograr un manejo sustentable. Es así que, el manejo de recursos naturales involucra acuerdos complejos, implicando mayor interacción y organización de los actores sociales involucrados; los enfoques que incluyan actores locales pueden ser más eficientes, equitativos y sustentables, de ahí la importancia de la gobernanza ambiental.

Otro aspecto clave es la transparencia y la participación, ya que una gobernanza ambiental efectiva requiere la inclusión de comunidades y sectores afectados en la toma de decisiones, promoviendo así la legitimidad y la eficacia de las políticas ambientales.

La implementación de la gobernanza ambiental se ha manifestado a través de diversos acuerdos y marcos institucionales. En el ámbito internacional, existen tratados y convenciones ambientales que regulan la gestión de los recursos naturales y la lucha contra el cambio climático, como el Acuerdo de París y el Convenio sobre la Diversidad Biológica.

También, se han creado organismos multilaterales especializados en gobernanza ambiental, como el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), que coordina esfuerzos globales en esta materia. A nivel nacional y local, los gobiernos han adoptado estrategias para integrar la sostenibilidad en sus políticas públicas, desarrollando normativas ambientales y promoviendo la participación de actores no estatales en la gestión de los recursos. Según PNUMA (2021):

El PNUMA apoya la implementación de los Acuerdos Multilaterales Ambientales y, en general, de la dimensión ambiental de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a nivel global, regional y nacional, como punto de entrada para la integración equilibrada de las tres dimensiones del desarrollo sostenible. El PNUMA promueve la toma de decisiones informadas así como los acuerdos globales y regionales en materia de prioridades ambientales, asegurando la participación de instituciones nacionales, grupos de mujeres, jóvenes, pueblos indígenas y sociedad civil, en las reuniones del Foro Regional de Ministros y Ministras de Medio Ambiente, redes técnicas, actividades nacionales, proyectos y procesos de incidencia en política pública. Además, apoyamos al Sistema de Naciones Unidas, a nivel global, regional y nacional, para integrar efectivamente la resiliencia y sostenibilidad ambiental en su programación, incluyendo los Marcos de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, en un esfuerzo por alinear el apoyo a la Agenda 2030 con la Reforma de Naciones Unidas.

A pesar de su importancia, la teoría de la gobernanza ambiental enfrenta desafíos significativos. Uno de los principales problemas es la falta de cumplimiento de los acuerdos

internacionales, ya que la mayoría de estos tratados no tienen mecanismos de sanción efectivos en caso de incumplimiento.

Además, la desigualdad en la capacidad de los países para implementar políticas ambientales genera una brecha entre naciones desarrolladas y en desarrollo, dificultando la adopción de soluciones equitativas. También se ha señalado que la influencia del sector privado puede generar conflictos de interés, ya que algunas empresas buscan debilitar regulaciones ambientales en favor de sus actividades económicas.

La gobernanza ambiental es un enfoque clave para abordar los retos ambientales contemporáneos mediante la cooperación y la integración de múltiples actores en la toma de decisiones. Su efectividad depende de la capacidad de los gobiernos e instituciones para generar acuerdos vinculantes, fortalecer mecanismos de monitoreo y asegurar la participación de la sociedad en la construcción de soluciones sostenibles. En el contexto internacional, esta teoría es fundamental para la formulación de estrategias globales que permitan enfrentar problemáticas ambientales de manera colectiva y coordinada.

## **2.5 Marco contextual**

### ***2.5.1 Instituciones internacionales y la conservación marina***

La conservación marina es una prioridad global que requiere la acción coordinada de múltiples actores internacionales. Ante desafíos como la sobreexplotación pesquera, la contaminación oceánica y los efectos del cambio climático en los ecosistemas marinos, diversas instituciones internacionales han desarrollado marcos normativos, estrategias de financiamiento y mecanismos de cooperación para garantizar la protección y el uso sostenible de los océanos. A través de acuerdos multilaterales y políticas específicas, estas organizaciones buscan promover la gobernanza oceánica y fortalecer la resiliencia de los ecosistemas marinos.

Dentro del sistema de las Naciones Unidas, varias agencias desempeñan un papel clave en la conservación de los océanos. La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) lidera iniciativas para la pesca sostenible mediante

instrumentos como el Código de Conducta para la Pesca Responsable y el Acuerdo sobre Medidas del Estado Rector del Puerto, que combate la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada.

Asimismo, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) impulsa acciones para la reducción de la contaminación marina y la protección de la biodiversidad costera a través del Programa de Mares Regionales. Como se explica en UNEP - UN Environment Programme (2025):

El PNUMA proporciona liderazgo y alienta el trabajo conjunto en el cuidado del medio ambiente, inspirando, informando y capacitando a las naciones y a los pueblos para mejorar su calidad de vida sin comprometer la de las futuras generaciones. A lo largo de más de 50 años, el PNUMA ha trabajado con los gobiernos, la sociedad civil, el sector privado y las entidades de las Naciones Unidas para hacer frente a los desafíos ambientales más urgentes de la humanidad, desde la restauración de la capa de ozono hasta la protección de los mares del mundo y el fomento de una economía verde e inclusiva. El PNUMA lidera cambios transformadores al centrarse en las causas profundas de la triple crisis planetaria del cambio climático, la contaminación y la pérdida de naturaleza y biodiversidad. Las actividades del PNUMA se centran en ayudar a los países en la transición hacia economías de bajo consumo de carbono y eficientes en el uso de los recursos, en fortalecer la gobernanza y la legislación ambientales, en proteger los ecosistemas y en proporcionar información basada en evidencias dirigida a fundamentar las decisiones políticas.

En el ámbito del derecho internacional, la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (CONVEMAR) es el principal marco jurídico que regula el uso y la protección de los océanos. Este tratado establece las zonas marítimas, los derechos de explotación de recursos y las responsabilidades ambientales de los Estados.

Además, el reciente Acuerdo sobre la Biodiversidad en Áreas Fuera de la Jurisdicción Nacional (BBNJ, por sus siglas en inglés) fortalece la gobernanza de los océanos en alta mar, facilitando la creación de áreas marinas protegidas en aguas internacionales. Según menciona Naciones Unidas (CEPAL) (s. f.)

Servirá de plataforma centralizada para que las Partes puedan acceder, proporcionar y difundir información relativa a las actividades realizadas en virtud de las disposiciones del Acuerdo, incluida información relativa a: i) Los recursos genéticos marinos de las zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional, según se establece en la parte II del Acuerdo; ii) El establecimiento y la implementación de mecanismos de gestión basados en áreas, incluidas áreas marinas protegidas; iii) Las evaluaciones de impacto ambiental; iv) Las solicitudes de creación de capacidad y transferencia de tecnología marina y las oportunidades al respecto, incluidas las oportunidades de capacitación y de colaboración en materia de investigación, la información sobre las fuentes y la disponibilidad de información y datos tecnológicos para la transferencia de tecnología marina, las oportunidades para facilitar el acceso a la tecnología marina y la disponibilidad de financiación. Establecerá vínculos con mecanismos de intercambio de información pertinentes a nivel mundial, regional, subregional, nacional y sectorial y con otros bancos de genes, repositorios y bases de datos, incluidos los relativos a conocimientos tradicionales pertinentes de los Pueblos Indígenas y las comunidades locales, y promoverá, en la medida de lo posible, vínculos con las plataformas privadas y no gubernamentales de intercambio de información disponibles.

Se apoyará en las instituciones mundiales, regionales y subregionales de intercambio de información, cuando proceda, al establecer mecanismos regionales y subregionales en el marco del mecanismo mundial; e) Fomentará una mayor transparencia, entre otras cosas facilitando el intercambio de datos e información de referencia ambiental relacionados con la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica marina de las zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional entre las Partes y otros actores interesados.

A nivel regional, diversas organizaciones han desarrollado estrategias de conservación marina adaptadas a contextos específicos. En América Latina y el Caribe, la Comisión Permanente del Pacífico Sur (CPPS) coordina esfuerzos para la gestión sostenible de los recursos marinos en el Pacífico.

De manera similar, la Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano (OSPESCA) busca fortalecer la gobernanza pesquera en la región centroamericana. En el ámbito atlántico, la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (ICCAT) supervisa la explotación sostenible de especies migratorias, estableciendo cuotas de captura y promoviendo medidas de conservación. Según nos menciona (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, FAO, 2015

El instrumento busca hacer que la pesca y la acuicultura en la región sean más productivas y sostenibles. A tal fin se prevé Plan Regional de Investigaciones en pesca y acuicultura para obtener las evidencias científicas que requieran las distintas medidas de ordenación y desarrollo regional y se promoverá que la información generada sea comprensible para todos los usuarios mediante la socialización de sus resultados. El Plan dará atención especial a las medidas de ordenación basadas en el principio de precaución y el enfoque ecosistémico. También se impulsarán estrategias regionales de eficiencia pesquera que conlleven a que la pesca se desarrolle con buenas prácticas en sus distintas fases y en armonía con el ambiente, asegurando la rentabilidad económica de los pescadores; en este orden se realizarán gestiones tendientes a la diversificación del aprovechamiento sostenible de los recursos pesqueros y para la sostenibilidad de las poblaciones que se encuentren en peligro de extinción a través de un repoblamiento basado en evidencias científicas. (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, FAO, 2015

Las instituciones financieras internacionales también desempeñan un papel fundamental en la conservación de los océanos, facilitando recursos para proyectos de sostenibilidad marina. El Banco Mundial, a través de su programa PROBLUE, financia iniciativas para la reducción de la contaminación y la gestión sostenible de los recursos oceánicos. Asimismo, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF) y el Fondo Verde para el Clima (GCF) apoyan proyectos de restauración de ecosistemas marinos y adaptación al cambio climático en comunidades costeras. De acuerdo con World Bank Group (2024):

PROBLUE es un Fondo Fiduciario Multidonante (MDTF) de alcance general administrado por el Banco Mundial, diseñado para ayudar a los países a trazar un rumbo hacia un enfoque de Economía Azul. Una Economía Azul se refiere al desarrollo sostenible e integrado de los sectores oceánicos en un océano saludable. PROBLUE apoya la implementación del Objetivo de Desarrollo Sostenible 14 (ODS 14, Vida submarina) y está totalmente alineado con la misión del Banco Mundial de poner fin a la pobreza extrema e impulsar la prosperidad compartida en un planeta habitable. PROBLUE es parte del programa general de Economía Azul del Banco Mundial, que adopta un enfoque coordinado y de múltiples frentes para garantizar la protección y el uso sostenible de los recursos marinos y costeros. PROBLUE se centra en cuatro temas clave: La gestión sostenible de la pesca y la acuicultura, Abordar y prevenir las amenazas que plantea la contaminación marina, incluidos los desechos y los plásticos, a la salud de los océanos, Apoyar el desarrollo sostenible de sectores oceánicos clave como el turismo costero, el transporte marítimo y la energía renovable marina, Ayudar a los gobiernos a desarrollar su capacidad para gestionar sus recursos marinos y costeros de manera integrada para brindar beneficios mayores y más duraderos a los países y las comunidades, incluido el desarrollo de soluciones basadas en la naturaleza para el cambio climático.

Las organizaciones no gubernamentales e iniciativas globales complementan el trabajo de las instituciones internacionales mediante campañas de sensibilización, monitoreo de ecosistemas y promoción de políticas de conservación. Organizaciones como The Nature Conservancy (TNC) y World Wildlife Fund (WWF) han impulsado proyectos para la restauración de arrecifes de coral, la reducción de la contaminación por plásticos y la protección de especies marinas en peligro de extinción. The Nature Conservancy (2023) comenta que:

En todos nuestros centros de innovación sobre corales, concientizamos a estudiantes, comunidades y gobiernos sobre la importancia de los arrecifes de coral. Ampliamos el impacto de nuestros hallazgos a través de la Red de Resiliencia de Arrecifes liderada por TNC, una plataforma educativa que conecta a 34.000 profesionales que trabajan para conservar los arrecifes de coral en todo el mundo. Estos esfuerzos están

catalizando la ciencia de primer nivel y una red global de socios para salvar los arrecifes en peligro. TNC y sus socios produjeron los primeros mapas de alta resolución que señalan la ubicación precisa de los hábitats costeros en toda la cuenca del Caribe, una hazaña que brinda información sin precedentes sobre los arrecifes de coral y otros oasis de vida submarinos. Los mapas, basados en imágenes satelitales y de drones, cubren casi 1 millón de millas cuadradas de océano y pueden ayudar a transformar los esfuerzos de conservación marina y de arrecifes de coral en toda la región. También creamos los primeros mapas que muestran cómo los arrecifes de coral del Caribe resistirán los crecientes impactos del cambio climático, como aguas más cálidas y tormentas severas. Estos mapas innovadores revelan información vital para los gobiernos, los administradores marinos, los científicos y los profesionales, ayudándolos a garantizar un mayor impacto a largo plazo al priorizar los esfuerzos de conservación en los lugares donde los arrecifes tienen naturalmente una mayor probabilidad de permanecer saludables frente al cambio climático. Estos mapas ya nos están ayudando a orientar una gestión eficaz de los océanos, priorizar los sitios de conservación de corales y diseñar planes óptimos de restauración de arrecifes. (

A pesar de los avances logrados, la conservación marina enfrenta importantes desafíos. La falta de financiamiento adecuado, la debilidad en la implementación de acuerdos internacionales y las presiones económicas de sectores como la pesca industrial y la minería en aguas profundas limitan la efectividad de las políticas de protección. Además, la fragmentación en la gobernanza oceánica y la falta de mecanismos de cumplimiento representan obstáculos para la protección efectiva de los ecosistemas marinos.

La importancia de las instituciones internacionales es que desempeñan un papel fundamental en la conservación de los océanos a través de marcos normativos, financiamiento y cooperación multilateral. Su trabajo es crucial para abordar las amenazas que afectan a los mares y garantizar la sostenibilidad de los recursos marinos. No obstante, su éxito dependerá de una mayor coordinación entre actores, el fortalecimiento de mecanismos de gobernanza y el compromiso de los Estados en la implementación de políticas de protección marina a largo plazo.

## **2.6 Desafíos actuales en la diplomacia azul**

Costa Rica es reconocida internacionalmente por su compromiso con la sostenibilidad y la conservación de la biodiversidad. Sin embargo, la implementación de políticas de conservación marina enfrenta múltiples desafíos que derivan de factores sociales, económicos, políticos y ambientales. A pesar de los avances en la protección de ecosistemas marinos y costeros, persisten obstáculos que limitan la efectividad de las estrategias de manejo y conservación de los océanos.

Uno de los principales desafíos es la falta de financiamiento sostenible para la gestión de áreas marinas protegidas y otras iniciativas de conservación. Aunque en Costa Rica se ha establecido una red de áreas protegidas marinas, la disponibilidad de recursos para su monitoreo, vigilancia y mantenimiento sigue siendo bastante limitada, y depende su correcta gestión al cantón al que pertenece.

Existe una dependencia de fondos internacionales y donaciones muy fuerte, esto en consecuencia genera incertidumbre sobre la continuidad de los proyectos a mediano y largo plazo, lo que dificulta la consolidación de estrategias de conservación cien por ciento efectivas. Maestro (2025) explica que:

El Parque Nacional Marino Ballena es conocido por ser uno de los principales santuarios de las ballenas jorobadas en el Pacífico, atrayendo a miles de turistas cada año. Sin embargo, este parque ha enfrentado serios desafíos en su gestión debido a la falta de recursos económicos, la escasez de personal capacitado y los conflictos históricos entre la comunidad local y las autoridades. Inicialmente, se intentó establecer un modelo de co-gestión con la comunidad local, pero esta iniciativa fracasó debido a la falta de un marco legal adecuado y de mecanismos claros para su implementación. Actualmente, el parque opera bajo un modelo de gestión centralizada, con esfuerzos recientes para mejorar la comunicación y la participación ciudadana. Una AMP sin recursos financieros adecuados es un barco a la deriva. Aunque Costa Rica ha demostrado un fuerte compromiso con la conservación, los fondos destinados a la gestión de las AMP suelen ser insuficientes o mal distribuidos.

Otro reto significativo es la superposición de competencias y la fragmentación institucional en la gestión marina. Diversas entidades gubernamentales, como el Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE), el Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPECA) y el Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC), tienen roles en la regulación de los recursos marinos, pero la falta de coordinación entre ellas puede generar conflictos y dificultar la toma de decisiones.

La ausencia de un marco de gobernanza integrado y la necesidad de mayor articulación interinstitucional afectan la implementación de políticas de conservación de manera efectiva. Según menciona Aguilar Gonzáles (2024)

Aún en el caso de mantener la gobernanza con el modelo de 70% bajo la rectoría de INCOPECA y 30% bajo la rectoría del MINAE-SINAC conforme lo plantea la actual administración, el mismo jerarca admite que la institucionalidad no cuenta con los recursos suficientes para desarrollar su trabajo. Apuntó como un logro en lo que respecta al SINAC el hecho de que se han logrado activar plazas que no se estaban usando por problemas de eficiencia y que partir del año entrante ya hay 150 que ya están aprobadas y se están gestionando 50 más nuevas. Sin embargo, cuando se le consultó si esas plazas estaban beneficiando a las áreas marinas y costeras de las áreas de conservación la respuesta fue que solamente los capitanes podían especializarse en esas áreas. Que en el caso de los otros funcionarios se espera que tengan una formación integral que les permita cubrir una gama más amplia de tareas técnicas, de control, etc. Asimismo, se comentó la necesidad y los mecanismos que se emplean para poder procurar los fondos para infraestructura necesarios para las áreas protegidas (Tattenbach, 2024). Cuando se consultó sobre si se considera en el gobierno que INCOPECA tiene recursos suficientes para sus tareas se comentó sobre la dificultad de la institución para desarrollar estudios necesarios para empezar a formalizar licencias de pesca y para ejecutar un crédito de 75 millones de dólares aprobado por el Banco Mundial en 2021 para invertir en proyectos para el desarrollo del sector pesquero. Ante la pregunta de si tiene personal suficiente, la respuesta fue que probablemente tiene deficiencias que se reflejan en las áreas de

control de licencias y de investigación. Esta situación dificulta consolidar un modelo de ordenamiento espacial marino que responda a las necesidades que se han ido revelando para la sostenibilidad de los ecosistemas marinos y costeros. Asimismo, incide en la incapacidad para llenar los vacíos de información remanentes que son necesarios para poder implementarla en áreas como datos espaciales, interacciones tierra-mar, hábitats, usos, información geo-espacial y normativa, entre otros (MINAE, 2021; Asch, 2024). Es oportuno mencionar que las dos entidades que lideran la gobernanza marina y costera de conformidad con la visión del ejecutivo tienen una participación bastante baja a nivel del presupuesto nacional y como porcentaje del PIB según sus presupuestos institucionales y el presupuesto nacional. En el caso del MINAE su presupuesto en el año 2023 ascendió a ₡56.935 millones con una reducción del año anterior de un 1,5%, representando solamente el 0,5% del total del presupuesto nacional y un 0,1% del PIB. Para el mismo año el MAG presenta un presupuesto de ₡52.807 millones con una reducción del año anterior de un 2.7%, representando solamente el 0,4% del total del presupuesto nacional y un 0,1% del PIB. El SINAC tiene para ese año un presupuesto que asciende a un 50,6% del presupuesto de MINAE e INCOPECA un presupuesto que asciende a algo más del 15% del presupuesto del MAG (₡8.056 millones) (INCOPECA, 2022; MINAE, 2022; Ministerio de Hacienda, 2022).

La presión de actividades económicas como la pesca industrial y el turismo masivo, representa otro obstáculo para la conservación marina en el país. A pesar de la existencia de regulaciones sobre pesca sostenible, prácticas como la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR) siguen siendo un problema. Bertelli (2025) explica que:

Costa Rica está a la venta: que el ‘ocean view’, el ‘beach front’, y no sé qué. Estamos vendiendo nuestro país a personas que tienen plata para tener su segunda y su tercera casa, y para la formaleta, la madera de construcción que se necesita, están destruyendo el bosque,” cuenta. En 2023, la Fiscalía Adjunta Ambiental recibió 2.355 denuncias por delitos ambientales, la mayoría por infracciones que provocaron pérdida o deterioro de la biodiversidad, como la invasión en áreas de protección, el aprovechamiento en estas zonas, la violación a la Ley Forestal o la explotación ilegal

de material minero. El turismo masivo es venenoso para el eco-viajero. Hay una mentira que muchos nuevos incipientes de turismo creen: con más números, mejor para todos,” explica Jampol. “Si empezamos a seguir [el turismo masivo] vamos a perder todo el valor que tiene Costa Rica como atracción.” Hasta el Instituto Costarricense de Turismo parece consciente de los límites del modelo actual. “Un destino como el nuestro, donde la materia prima para generar el turismo es la naturaleza, no puede pensar en crecer de manera indefinida,” dice Rodríguez López, convencido que la clave del éxito fue atraer a turistas de altos recursos. Aquí los visitantes gastan una media de 1.746 dólares y permanecen en el país por casi 13 noches. “No queremos un tipo de turismo masivo como lo tienen algunas islas del Caribe, en donde se afanan de tener 12 millones de visitantes en un territorio menor que el nuestro. Por allí no hay ningún grado de conservación ni menos de sostenibilidad.”

La dificultad para controlar estas actividades, especialmente en alta mar, compromete la recuperación de poblaciones de peces y la salud de los ecosistemas marinos. En cuanto al turismo, el crecimiento descontrolado de infraestructura en zonas costeras ha generado impactos negativos, como la contaminación y la degradación de hábitats sensibles, como los manglares y los arrecifes de coral.

Además, Costa Rica se ve inmerso en contradicciones con sus políticas de conservación. Por un lado se vende al mundo como un país verde y líder mundial en la protección y cuidado del medio ambiente pero en muchas de sus acciones y decisiones políticas, Costa Rica le da la espalda al planeta, en especial a sus recursos marinos y a las especies que están en peligro de extinción. Reyes (2023) explica que:

Tomando en cuenta que Costa Rica es el quinto país exportador de aletas de tiburón en el mundo, y que la captura de tiburones representa la tercera parte de las capturas pesqueras del país, uno puede entender los intereses económicos que impulsan la tibia posición del país. Lo que resulta sorprendente es que el gobierno de Costa Rica no aproveche esta oportunidad para posicionarse entre los países que buscan una mayor protección de este importante grupo de especies, aunque sea para continuar con su

campana de venderse al mundo como un campeón de la conservación marina. Una campana en que inclusive INCOPECA se vende como líder en la confección de los Planes de Acción para la Conservación y Ordenación de Tiburones. El riesgo de que esta inclusión afecte la cultura explosivista de corto plazo que caracteriza nuestro “manejo pesquero” parece muy bajo. Máxime cuando el INCOPECA ha logrado proclamarse como Autoridad Administrativa y Científica de esta Convención, excluyendo a otros sectores anteriormente involucrados en esta función. Es el mismo INCOPECA el que determina si las especies a exportar tienen la sostenibilidad biológica necesaria. Y estas determinaciones son laxas y con poco sustento técnico, por lo que aún especies como el tiburón sedoso, una de las especies de tiburón más sobreexplotadas en el mundo y con poblaciones decrecientes, es catalogada por INCOPECA como apta para ser exportada. Sorprende, por lo tanto, la timidez del país en este tema, especialmente si dentro de este grupo de especies no existen especies de gran interés pesquero para Costa Rica. Otrora el tema era liderado por el MINAE, pero hoy es liderado por un INCOPECA que controla la exportación de las especies pesqueras; un grupo de especies que son definidas antojadizamente, por el mismo INCOPECA (sin criterios de sostenibilidad), como “aquellas que nos interesa pescar” y que de un plumazo (o Decreto) dejan de ser vida silvestre. Por un lado Costa Rica es miembro de diferentes grupos de Alta Ambición para la protección marina y se compromete ante el mundo a conservar grandes extensiones de su mar, pero al mismo tiempo no quiere involucrarse en la protección de un grupo de especies de tiburones con bajo interés pesquero para el país y más bien sigue hablando de explotar la “riqueza pesquera” de nuestros mares como si está realmente existiera y como si el manejo de las pesquerías no fuera parte integral de la conservación marina. Quizás algún día tendremos políticas marinas coherentes, integrales y científicamente fundamentadas. Por ahora nos toca seguir observando una política marina plagada de incoherencias y decisiones basadas más en criterios políticos que en criterios científicos. (¿pág o párr?)

El cambio climático es otro factor crítico que afecta la conservación marina en Costa Rica. Fenómenos como el aumento de la temperatura del océano, la acidificación del agua y

el blanqueamiento de corales están alterando los ecosistemas marinos y afectando especies clave para la biodiversidad y la pesca. Además, el incremento del nivel del mar y la erosión costera representan amenazas para las comunidades costeras y su economía, aumentando la vulnerabilidad de estos territorios. Según SINAC (2020)

Diversas zonas del país se verán afectadas, según los escenarios climáticos para el año 2100, por un aumento de temperatura media de 3 a 5°C; y cambios en los patrones de precipitación, en el Pacífico Central y Sur aumentarán hasta 15%, descendiendo en el Pacífico Norte, Zona Norte, Región Central y Vertiente del Caribe, hasta el 30%. (ENCC, 2015).

A nivel comunitario, la implementación de políticas de conservación enfrenta retos relacionados con la participación y el acceso a alternativas económicas sostenibles. Aunque existen iniciativas de conservación lideradas por comunidades locales, como las Áreas Marinas de Pesca Responsable (AMPR), muchas comunidades pesqueras siguen dependiendo de la explotación intensiva de los recursos marinos debido a la falta de opciones de empleo alternativas. Según INCOPECA (2019)

Como parte de la oferta, se reforzará el manejo participativo mediante el trabajo conjunto con las Áreas Marinas de Pesca Responsable, con el fin de contar con un mayor número de zonas que trabajen bajo este esquema a lo largo de la costa Pacífica y Caribe, basadas en el cumplimiento de las "Directrices voluntarias para la pesca responsable" de la FAO y con el fin de asegurar la pesca sostenible a pequeña escala en el contexto de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza. También se apoyará mediante consultorías, asesorías y talleres, el desarrollo de acciones con grupos de camareros y palangreros para la implementación de los planes para la pesca sostenible del camarón de profundidad y el plan nacional de pesquerías sostenibles de grandes pelágicos, respectivamente. Como una nueva alternativa que se ha empezado a trabajar recientemente en la institución con los pescadores está el apoyo y asesoría en la búsqueda de oportunidades de empleo y diversificación de la actividad, con el fin de mitigar la pérdida temporal de ingresos resultante de la reducción del esfuerzo pesquero. La institución coordinará estos esfuerzos con otras

instituciones que tienen programas de atención a sectores vulnerables como IMAS, MTSS e INA como apoyo para medios de vida alternativos y oportunidades de empleo. De igual manera, se trabajará en un programa de pago de servicios ecosistémicos, a fin de proporcionar incentivos para una transición efectiva hacia un modelo de gestión de la pesca sostenible al tiempo que se promueve el desarrollo y mantenimiento de los ecosistemas marinos.

La transición hacia modelos de economía azul sostenible requiere capacitación, financiamiento y apoyo institucional para asegurar que las comunidades costeras puedan beneficiarse de la conservación sin comprometer su bienestar. La implementación de políticas de conservación marina en Costa Rica enfrenta desafíos estructurales que requieren atención urgente.

El fortalecimiento de la gobernanza oceánica, la mejora en la asignación de recursos financieros, la mitigación de los impactos del cambio climático y la promoción de alternativas económicas sostenibles son aspectos clave para lograr una gestión más efectiva de los ecosistemas marinos. La colaboración entre el Gobierno, las comunidades locales, el sector privado y la comunidad internacional será esencial para superar estos obstáculos y garantizar la protección a largo plazo de los recursos marinos de Costa Rica.

### ***2.6.2 Conflictos entre conservación y desarrollo económico y el impacto del cambio climático en los ecosistemas marinos protegidos***

Los conflictos entre conservación y desarrollo económico en Costa Rica reflejan la necesidad de modelos de crecimiento más sostenibles, especialmente en las zonas costeras del país. La crisis climática amplifica estos desafíos, poniendo en riesgo los ecosistemas marinos protegidos y las comunidades que dependen de ellos. Para abordar estos problemas, se requiere una gobernanza ambiental efectiva, acompañada de políticas inclusivas que equilibren la protección de la biodiversidad con el bienestar económico de las poblaciones locales. Ramón, J. A. J. (2023) explica que:

El manejo de los recursos marinos es un asunto técnico, que debe ser independiente de los intereses económicos y políticos que hasta ahora han limitado la implementación de adecuadas medidas de manejo. Este elemento científico-técnico debe venir acompañado de una administración eficiente y efectiva de los recursos marinos, así como de un control y vigilancia estrictos de la actividad.

El impacto del cambio climático en los ecosistemas marinos protegidos exige una respuesta coordinada entre el gobierno, las comunidades locales y el sector privado. Las estrategias de adaptación y mitigación deben enfocarse en fortalecer la resiliencia de estos ecosistemas mediante la restauración de arrecifes de coral, la protección de manglares y la implementación de políticas pesqueras sostenibles. Según menciona Villate (2014):

La alta vulnerabilidad de esta biodiversidad marina depende, tanto del grado de exposición y sensibilidad de los ecosistemas ante los estímulos climáticos, como de la capacidad adaptativa de los sistemas sociales y de los ecosistemas. La capacidad adaptativa es entendida como el potencial, habilidad o capacidad que tiene un sistema (social y ecológico) para ajustarse a la variabilidad climática y los eventos extremos y así reducir y atenuar posibles daños e impactos, mejorando la resiliencia de los ecosistemas (Williams et al. 2008; Engle, 2011). Y, precisamente, el proyecto Biomarcc-Sinac-Giz busca incrementar las capacidades de adaptación de los ecosistemas marino-costeros de Costa Rica ante el cambio climático para, con particular énfasis, mejorar la resiliencia de los arrecifes de coral.

Al mismo tiempo, es fundamental promover una economía azul que integre la conservación como un eje central del desarrollo económico, asegurando que las actividades productivas se alineen con la protección del capital natural del país.

Uno de los principales conflictos radica en la explotación de recursos marinos. La pesca, tanto industrial como artesanal, representa un pilar económico para muchas

comunidades costeras, pero la sobrepesca y la captura incidental de especies vulnerables han generado una degradación de los ecosistemas.

A pesar de los esfuerzos por regular la actividad pesquera y fomentar prácticas sostenibles, las restricciones impuestas por las áreas marinas protegidas generan resistencia entre los pescadores, quienes argumentan que dichas medidas afectan sus medios de vida. Este dilema pone en evidencia la necesidad de encontrar estrategias de conservación que también atiendan las preocupaciones socioeconómicas de las comunidades dependientes de la pesca. Expone Villate (2014)

Por otra parte, Biomarcc-Sinac-Giz realiza esfuerzos directos para mitigar el efecto de amenazas tradicionales como la pesca ilegal. Con la donación de equipos especializados y la capacitación de funcionarios se fortalece la capacidad y la velocidad de respuesta de los funcionarios de las áreas marinas protegidas ante eventos de ilícitos relacionados con pesca. Esto permite atender un mayor número de eventos y liberar más rápido las especies capturadas, aumentando su posibilidad de recuperación y sobrevivencia.

La gestión de las áreas marinas protegidas debe equilibrar la conservación de los ecosistemas con las necesidades socioeconómicas de las comunidades pesqueras. Si bien las regulaciones buscan garantizar la sostenibilidad de los recursos marinos a largo plazo, su aplicación puede generar conflictos con sectores productivos que dependen de estos espacios para su subsistencia.

En este contexto, iniciativas como las implementadas por Biomarcc-Sinac-Giz representan un esfuerzo significativo para fortalecer la vigilancia y mitigar prácticas ilegales, permitiendo una mejor protección de la biodiversidad marina.

No obstante, para que estas estrategias sean efectivas, es fundamental complementar la conservación con programas de apoyo a los pescadores, promoviendo alternativas económicas sostenibles y garantizando su participación en la toma de decisiones. Solo a

través de un enfoque integrador será posible avanzar hacia una gestión marina que armonice la protección del medio ambiente con el desarrollo económico de las comunidades costeras.

### **Capítulo III: Metodología**

Para fortalecer y profundizar el fundamento del marco metodológico, es importante reconocer su papel esencial no solo como una guía para la investigación, sino también como un sistema estructurado que asegura la coherencia y el rigor durante todo el proceso. El marco metodológico se basa en una serie de principios científicos que proporcionan estructura y delimitan las acciones investigativas de manera que los hallazgos puedan ser replicables y verificables, garantizando así la credibilidad de los resultados.

Este marco establece los lineamientos para seleccionar adecuadamente los métodos de recolección de datos, ya sea cualitativa o cuantitativamente, y define cómo se interpretarán estos datos en función del problema de investigación. En este sentido, no solo facilita la observación y recopilación de datos, sino que también guía en la elección de herramientas analíticas y técnicas de procesamiento de información, asegurando que los métodos seleccionados sean apropiados para los objetivos de la investigación.

Además, el marco metodológico asegura la transparencia en el proceso investigativo, permitiendo a otros investigadores seguir el mismo camino para comprobar los resultados. Esto es particularmente importante en investigaciones que buscan aportar al conocimiento existente o resolver problemas prácticos. A través de este marco, los investigadores no solo generan conocimiento, sino que también proporcionan una base sólida para la toma de decisiones, tanto en el ámbito académico como en el práctico.

Por último, el marco metodológico no es estático; puede adaptarse y ajustarse conforme avanza la investigación y emergen nuevos datos o perspectivas. Esta flexibilidad es fundamental, ya que permite que la investigación se mantenga relevante y alineada con los objetivos iniciales, sin perder su enfoque metodológico. El uso de un marco metodológico bien estructurado facilita una comunicación clara y precisa de los hallazgos, permitiendo que los resultados sean accesibles y comprensibles tanto para la comunidad académica como para otras partes interesadas.

### **3.1 Enfoque de la investigación**

La presente investigación utilizará un enfoque cualitativo con un diseño etnográfico y elementos fenomenológicos. La observación participante y entrevistas semiestructuradas serán las principales herramientas para recolectar información en las comunidades costeras de Puntarenas y expertos en el tema. Este enfoque permitirá comprender cómo las políticas de la Diplomacia Azul han afectado a las comunidades en la gestión de los ecosistemas marinos y pesca sostenible, resaltando sus experiencias y perspectivas.

Se incorporará un componente de investigación-acción, donde los actores locales participarán en la creación de estrategias integradas entre conservación y desarrollo económico. Para el análisis de datos se utilizará el análisis temático, buscando patrones que revelen los desafíos y oportunidades de las políticas implementadas. Valladolid, M. N., & Chávez, L. M. N (2020) explican que:

Creswell (1998) considera que la investigación cualitativa es un proceso interpretativo de indagación basado en distintas tradiciones metodológicas –la biografía, la fenomenología, la teoría fundamentada en los datos, la etnografía y el estudio de casos– que examina un problema humano o social. Quien investiga construye una imagen compleja y holística, analiza palabras, presenta detalladas perspectivas de los informantes y conduce el estudio en una situación natural. Según Sandín (2003) busca la comprensión en profundidad de fenómenos educativos y sociales, a la transformación de prácticas y escenarios socioeducativos, a la toma de decisiones y también hacia el descubrimiento y desarrollo de un cuerpo organizado de conocimiento.

En conclusión, la presente investigación, basada en un enfoque cualitativo con diseño etnográfico y elementos fenomenológicos, busca capturar las experiencias y perspectivas de las comunidades costeras de Puntarenas y expertos sobre la diplomacia azul y su impacto en la gestión de ecosistemas marinos y la pesca sostenible.

Utilizando las herramientas como la observación participante y entrevistas semiestructuradas, se espera obtener un análisis detallado que permita identificar patrones relevantes sobre los desafíos y oportunidades de las políticas implementadas. A su vez, la incorporación del componente de investigación-acción asegura una participación activa de los actores locales en la creación de estrategias que integren conservación y desarrollo económico.

De acuerdo con Creswell (1998) y Sandín (2003), este tipo de enfoque cualitativo no solo es interpretativo y busca una comprensión profunda de problemas humanos o sociales, sino que también contribuye a la transformación de escenarios y prácticas mediante el desarrollo de un conocimiento holístico y organizado. El análisis temático permitirá extraer conclusiones basadas en los datos recolectados, creando una imagen integral y contextualizada de la situación en Puntarenas.

### **3.2 Diseño de la investigación**

En el desarrollo de la presente tesis, se empleará un diseño etnográfico con el propósito de explorar cómo las políticas de la diplomacia azul han influido en las comunidades costeras de Puntarenas, específicamente en la protección y gestión de los ecosistemas marinos protegidos y la pesca sostenible. Este enfoque permitirá sumergirse en el entorno de dichas comunidades, observando y documentando de manera detallada sus prácticas cotidianas, creencias y dinámicas sociales relacionadas con la gestión de los recursos marinos.

A través de la observación participante y las entrevistas semiestructuradas, se captará cómo los actores locales experimentan y perciben las políticas de diplomacia azul, revelando de esta manera las interacciones entre las políticas oficiales y las realidades que enfrentan las personas que dependen de la pesca y la conservación marina.

El diseño etnográfico permitirá obtener una comprensión profunda y holística de las perspectivas culturales y sociales de estas comunidades, con el objetivo de identificar los desafíos y oportunidades que surgen al intentar integrar la conservación ambiental con el desarrollo económico sostenible en la región. Ramírez, I. E. (1994) explica que:

El enfoque etnográfico surge como una respuesta a las limitaciones que presentan los datos cuantificables que aportan las experiencias controladas y los instrumentos tradicionales utilizados en las investigaciones experimentales y/o descriptivas, dado que éstas tratan de eliminar toda *subjetividad*, quedando así ignoradas o relegadas las opiniones, los conflictos, los valores y las diversas expresiones de los sujetos de investigación en mérito a una rigurosa cuantificación.

En conclusión, el diseño etnográfico adoptado en esta tesis no solo permite una exploración profunda de las políticas de diplomacia azul y su impacto en las comunidades costeras de Puntarenas, sino que también proporciona un enfoque inclusivo que valora las experiencias, creencias y percepciones de los actores locales. A diferencia de los enfoques cuantitativos tradicionales que tienden a suprimir la subjetividad, el enfoque etnográfico pone énfasis en las realidades complejas y diversas que viven las personas afectadas por estas políticas.

Al captar las dinámicas sociales, culturales y económicas que subyacen en la gestión de los ecosistemas marinos y la pesca sostenible, este diseño permite identificar no solo los desafíos, sino también las oportunidades para lograr un equilibrio entre la conservación ambiental y el desarrollo económico en la región.

### **3.3 Fuentes**

#### ***3.4 Fuentes primarias***

Las fuentes primarias son aquellas que proporcionan datos originales y directos, sin haber sido previamente filtrados o interpretados por terceros. Estas fuentes incluyen la información obtenida de manera directa a través de métodos como entrevistas, encuestas, observaciones o experimentos.

También abarcan documentos originales, como leyes, tratados, cartas, diarios, discursos o registros estadísticos. En investigaciones cualitativas como la presente investigación, las entrevistas y la observación participante son ejemplos de fuentes primarias que permiten captar información de primera mano sobre el fenómeno en estudio. Estas fuentes son esenciales para obtener una visión auténtica y no mediada de los sujetos o eventos investigados.

Según menciona Sampieri R. (2008).

Este tipo de fuentes contienen información original es decir son de primera mano, son el resultado de ideas, conceptos, teorías y resultados de investigaciones. Contienen información directa antes de ser interpretada, o evaluado por otra persona. Las principales fuentes de información primaria son los libros, monografías, publicaciones periódicas, documentos oficiales o informe técnicos de instituciones públicas o privadas, tesis, trabajos presentados en conferencias o seminarios, testimonios de expertos, artículos periodísticos, videos documentales, foros.

### **3.4 Fuentes secundarias**

Por otro lado, las fuentes secundarias consisten en análisis, interpretaciones o resúmenes de la información obtenida de las fuentes primarias. Son elaboradas por otros investigadores o autores que revisan y contextualizan los datos originales. Las fuentes secundarias incluyen libros, artículos académicos, revisiones de literatura o informes de investigación que interpretan o analizan los datos primarios.

Su principal función es ofrecer una perspectiva más amplia del tema investigado, ayudando a contextualizar y a proporcionar un análisis más profundo de los datos obtenidos directamente de las fuentes primarias. Explica Sampieri (2008):

Este tipo de fuentes son las que ya han procesado información de una fuente primaria. El proceso de esta información se pudo dar por una interpretación, un análisis, así como la extracción y reorganización de la información de la fuente primaria.

### 3.5 Muestra y población

La población de una investigación está compuesta por todos los elementos, personas, objetos, organismos, entre otros, que participan en el fenómeno que fue definido y delimitado en el análisis del problema de investigación. A la población también se le conoce como universo, y tiene la característica de ser estudiada, medida y cuantificada. Debe delimitarse claramente en torno a sus características de contenido, lugar y tiempo. Según nos menciona Briseida Camacho de Báez (2008) establece que,

Para determinar la población y la muestra se necesita especificar, en primer lugar, qué o quiénes van a ser medidos o analizados, es decir, quiénes son los objetos de estudio. Esta determinación depende del planteamiento inicial de la investigación, del objetivo y del diseño de la misma. (p. 121)

En esta investigación, la población de interés estará compuesta por los actores involucrados en la protección y gestión de los ecosistemas marinos protegidos y la pesca sostenible en la provincia de Puntarenas durante el período 2018-2023. Estos actores incluyen funcionarios gubernamentales, pescadores locales, organizaciones no gubernamentales, y expertos en diplomacia ambiental. Se buscará obtener información de primera mano de estos actores clave para evaluar las estrategias implementadas en el marco de la diplomacia azul costarricense, así como los desafíos que han enfrentado para garantizar la sostenibilidad de los recursos marinos.

Por otro lado, la muestra representa a una pequeña parte de la población. Puede ser definida como un subgrupo de la población o universo. Para seleccionarla, primero deben delimitarse las características de la población. Briseida Camacho de Báez (2008) asegura lo siguiente:

Cuando la población es muy grande, o por cualquier circunstancia no se puede tener acceso a toda, se elige una muestra para realizar el experimento con ella. La muestra está conformada por las unidades seleccionadas de una determinada población y son los sujetos o elementos con los cuales se realiza el experimento. Se define como un

subgrupo de la población que es reflejo fiel de ese conjunto y tiene los valores de esta. (pág. 122)

En este caso, la muestra estará representada por un grupo selecto de funcionarios públicos, expertos en conservación marina y líderes comunitarios que han participado activamente en las políticas de gestión de los ecosistemas marinos en Puntarenas. También se tomarán en cuenta los conocimientos de académicos y representantes de organizaciones internacionales que colaboran en la promoción de la diplomacia azul y su alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), particularmente el ODS #14 ‘Vida Submarina’.

Entrevistado	Puesto	Motivo	Experiencia
N.º 1			
N.º 2			
N.º 3			

**Fuente: Elaboración Propia**

### **3.6 Unidades de análisis**

La unidad de análisis hace referencia a la entidad principal que se examina en un estudio, proporcionando la respuesta al "qué" o "quién" constituye el foco de la investigación. En el ámbito de las Ciencias Sociales, las unidades de análisis más comunes incluyen individuos, grupos, organizaciones y artefactos sociales. En este caso, la unidad de análisis es la intervención de la diplomacia azul costarricense en la protección y gestión de los ecosistemas marinos protegidos y la pesca sostenible en la provincia de Puntarenas durante el periodo 2018-2023.

Este enfoque permitirá analizar las acciones, estrategias y políticas específicas de diplomacia azul implementadas por Costa Rica en esta región, destacando sus impactos en la conservación marina y la pesca sostenible, así como su influencia en el desarrollo socioeconómico local de Puntarenas.

A través de este enfoque, se busca dar respuesta a la pregunta de investigación formulada, siendo este el núcleo de la investigación que se desarrollará para obtener

resultados satisfactorios. Entender el papel de la unidad de análisis es crucial, ya que incrementa las probabilidades de alcanzar una investigación exitosa.

### **3.7 Instrumentos**

Los instrumentos desempeñan un papel crucial en cualquier proceso de investigación. El desarrollo de técnicas y herramientas es un paso indispensable, ya que actúan como una guía para la recolección de información y datos en el campo o durante la práctica. Estas técnicas e instrumentos sirven como un plan meticuloso que orienta el proceso investigativo, garantizando que la información requerida se obtenga de manera eficiente y precisa.

Según nos menciona de la Lama Zubirán et al., (2021): “Los instrumentos son los recursos que el investigador puede utilizar para abordar problemas y fenómenos y extraer información.” (Párr. 1)

La recopilación de datos se realizará mediante la implementación de las herramientas previstas en la metodología de la investigación. Estas herramientas pueden ser diversas, y el investigador debe contar con una amplia gama de métodos, técnicas y recursos para estructurar los sistemas de información.

Entre los instrumentos que se pueden utilizar se encuentran la observación, las entrevistas, encuestas, cuestionarios, y la revisión de documentos, entre otros. Cada uno de ellos aporta un valor único al proceso de recolección de datos, permitiendo al investigador acceder a la información necesaria desde diferentes fuentes.

#### ***3.7.1 Revisión bibliográfica***

Una revisión bibliográfica es, en esencia, una modalidad de trabajo académico utilizada para la elaboración de artículos científicos, trabajos de fin de grado, máster o tesis. Su objetivo principal es llevar a cabo una investigación documental, lo que implica recopilar información preexistente relacionada con el tema o problema de estudio. Las fuentes de esta información pueden ser variadas, incluyendo revistas, artículos científicos, libros, material archivado y trabajos académicos previos. Esta revisión permite ofrecer una perspectiva actualizada sobre el estado del tema o problema seleccionado.

#### ***3.7.2 Entrevista a profundidad***

La entrevista a profundidad es una estrategia utilizada en investigaciones cualitativas, diseñada para recopilar información detallada y enriquecedora sobre los conocimientos, opiniones, expectativas y experiencias de los individuos seleccionados como parte del proceso investigativo. Estos participantes contribuyen con su visión en relación al tema de estudio.

Esta técnica se distingue por su enfoque abierto y flexible, lo que permite a los entrevistados compartir sus experiencias de manera amplia y profunda. Su objetivo principal es explorar la complejidad de las experiencias individuales, con el fin de obtener una comprensión más completa y matizada del fenómeno en cuestión. Según Velázquez (2024):

Las entrevistas a profundidad son un método de recolección de datos cualitativos que permiten recopilar una gran cantidad de información sobre el comportamiento, actitud y percepción de los entrevistados. Durante las entrevistas a profundidad, los investigadores y participantes tienen la libertad de explorar puntos adicionales y cambiar el rumbo del proceso cuando sea necesario, ya que es un método de investigación independiente que puede adoptar múltiples disciplinas según las necesidades de la investigación. (Párr. 1-2)

La entrevista a profundidad es una herramienta sumamente poderosa en el ámbito de la investigación cualitativa, ya que permite acceder a aspectos de la realidad social que otros enfoques metodológicos no pueden captar. Se podría considerar el núcleo de la metodología cualitativa, pues fomenta un diálogo abierto entre el entrevistador y el entrevistado, facilitando una comunicación fluida sobre un tema de interés para el investigador. En síntesis, es una técnica esencial para explorar de manera exhaustiva la riqueza de las experiencias humanas y contribuir al desarrollo del conocimiento.

### **3.8 Fases de recolección de instrumentos**

En esta fase de la investigación, es importante tomar en consideración las palabras de Ortega (2024), que nos menciona “Los métodos de recolección de datos son los distintos tipos de procesos sistemáticos para recabar información de fuentes

relevantes con el fin de encontrar respuestas a los problemas de investigación’’ (Párr. 5).

Esto resalta la relevancia de las fases de recolección de instrumentos, ya que son fundamentales para obtener los datos necesarios que permitirán analizar y responder a las preguntas de investigación. Un adecuado diseño y preparación de los instrumentos, así como su correcta aplicación en la muestra seleccionada, son cruciales para garantizar que la información recolectada sea válida y confiable, asegurando así la calidad y rigurosidad del estudio.

En este contexto, las fases de la investigación son las siguientes:

- Selección del tema de investigación
- Ejecución del tema de investigación
- Recolección de datos bibliográficos
- Entrevista a profundidad
- Desarrollo de la información
- Conclusiones y recomendaciones

A partir de lo anterior, se posibilita la realización de un estudio que se sustenta tanto en conocimientos teóricos como prácticos, mediante el análisis de fuentes bibliográficas fiables y pertinentes, complementado con la realización de entrevistas exhaustivas. La combinación de estos métodos permite abordar eficazmente los objetivos planteados y responder a la pregunta central de la investigación.

## **Capítulo IV: Análisis de Resultados**

### **4.1 Análisis sobre el impacto de la Diplomacia Azul en la gestión y protección de los ecosistemas marinos en Costa Rica.**

A lo largo del periodo 2018-2023, la diplomacia azul ha marcado un cambio significativo en la forma en que Costa Rica aborda la protección y gestión de sus ecosistemas marinos. En este contexto, se observa que la integración de políticas de cooperación internacional y estrategias de conservación, y el movimiento colectivo han permitido la actualización de normativas ambientales, así como la incorporación de estándares globales en la gestión costera. Explica la Academia Diplomática Manuel María de Peralta Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (2024) que:

Tras varios años de intenso trabajo diplomático liderado por Costa Rica, el 8 de octubre del 2021, el Consejo de Derechos Humanos adoptó la histórica resolución 48/13 que reconoce el derecho humano a un ambiente limpio, saludable y sostenible como un derecho esencial para el goce de una vida digna que establece el intrínseco nexo entre los derechos humanos y el ambiente. En seguimiento a este importante logro, Costa Rica lideró también la aprobación de la resolución 76/300 de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el reconocimiento de este derecho, que significó un hito histórico para la diplomacia costarricense, demostrando el espíritu colaborativo, de transparencia, confianza en el multilateralismo y rol central en nuestra política nacional del respeto a los derechos humanos y al medio ambiente.

Las iniciativas enmarcadas en la diplomacia azul han incentivado la participación de actores estatales, organizaciones no gubernamentales y comunidades locales, generando un enfoque más colaborativo y multisectorial para enfrentar desafíos ambientales.

Según Academia Diplomática Manuel María de Peralta Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. (2024), estas políticas han contribuido a fortalecer la gobernanza ambiental y a mejorar la resiliencia de los ecosistemas frente a amenazas como el cambio climático. Este proceso de modernización no solo ha tenido un impacto directo en la

conservación de la biodiversidad, sino que también ha impulsado el desarrollo de capacidades técnicas y operativas en las instituciones que han estado involucradas.

La implementación de la diplomacia azul en Costa Rica, a pesar de que es un concepto relativamente nuevo, ha permitido establecer redes de cooperación y un intercambio de conocimientos que han resultado en la incorporación de tecnologías innovadoras para la vigilancia y monitoreo de áreas protegidas.

Este intercambio ha facilitado la transferencia de experiencias y buenas prácticas, tanto a nivel regional como internacional, lo que ha favoreciendo la actualización de métodos tradicionales de gestión ambiental. Investigadores y expertos en temas marinos han destacado la importancia de la colaboración entre el sector público y privado, la cual se ha traducido en la optimización de recursos y en la creación de sistemas integrados de monitoreo ambiental.

Por ejemplo, se han desarrollado programas de capacitación que involucran a comunidades locales, permitiéndoles acceder a información de vanguardia y a metodologías científicas para el manejo sostenible de sus recursos. También la Cancillería de la República de Costa Rica organizó pequeñas charlas llamadas “Blue Talks” en donde distinguidos expertos y representación diplomática de diversos países se reúnen con el fin de hablar sobre la gobernanza oceánica y su protección. El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (2025) en su página oficial explican que:

Costa Rica y Francia, como coanfitriones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Océano (UNOC3), impulsan los Blue Talks Towards UNOC3, espacios de diálogo que buscan fortalecer la gobernanza marina y fomentar acciones en favor de la conservación y el uso sostenible del océano. Estos conversatorios reúnen a expertos, representantes de organismos internacionales, académicos y actores clave de todo el mundo, con el propósito de intercambiar conocimientos y generar conciencia sobre los desafíos y oportunidades en materia de protección marina. Próximamente, estaremos compartiendo los Blue Talks organizados por nuestras embajadas y consulados al rededor del mundo.

Costa Rica y Francia han sido líderes de estas charlas a nivel diplomático, también la Asamblea Legislativa de Costa Rica colaboró haciendo otro panel llamado “Speed Talks” en donde expertos en el campo de la biología marina y la conservación en conjunto con diputados de la república discuten temas de importancia en cuanto a la conservación oceánica de Costa Rica.

Asimismo, se ha observado una evolución en la forma en que se abordan las problemáticas ambientales, como se ve en los ejemplos anteriormente citados, deja de ser una perspectiva fragmentada a un enfoque integral que considera tanto la protección de la biodiversidad como la sostenibilidad socioeconómica. Las políticas derivadas de la diplomacia azul han contribuido a ampliar las áreas marinas protegidas y a establecer protocolos de acción frente a eventos de riesgo ambiental.

Investigaciones realizadas por organismos nacionales como la Federación Costarricense de Pesca o mejor conocida como la FECOP, junto con datos de la organización sin fines de lucro Centro de Rescate de Especies Marinas Amenazadas (CREMA), muestran que la implementación de estas estrategias ha permitido mitigar los efectos de la sobrepesca y la degradación de hábitats críticos.

Según lo conversado en la entrevista con Moisés Mug, biólogo marino y director de Ciencias de la FECOP, (2025); se ha monitoreado las especies de pescados que se consideran migratorias, y desde que en la Isla del Coco se instauró el Área Marina Protegida, se ha visto un aumento en la población de estas especies, que a pesar de ser migratorias, se ha observado que rondan una gran parte del tiempo cerca de esta misma área.

La incorporación de conocimientos científicos y tradicionales ha favorecido la elaboración de planes de manejo más adaptativos, capaces de responder a la dinámica natural de los ecosistemas. Este avance metodológico ha sido clave para consolidar un marco de gestión sostenible que se refleja en la mejora de los indicadores ambientales en las zonas costeras. En la página oficial de CREMA (2025) se menciona que:

Desde 2005, CREMA ha desarrollado un programa de marcaje acústico y satelital de diversas especies marinas clave como tortugas marinas, rayas y

tiburones. Actualmente, CREMA cuenta con dos principales proyectos de monitoreo acústico localizados en 1) la Isla del Coco y 2) en la costa del Pacífico Norte de Costa Rica.

Por otro lado, el impacto de la diplomacia azul se evidencia en el fortalecimiento institucional, donde se han generado marcos regulatorios y alianzas estratégicas que consolidan el compromiso del Estado con la protección ambiental. La coordinación interinstitucional, potenciada por estos acuerdos de cooperación, ha permitido la implementación de medidas más efectivas en la conservación de recursos marinos y en la promoción de prácticas pesqueras sostenibles.

Es importante destacar que la consolidación de estas redes ha sido fundamental para mejorar la respuesta ante problemas emergentes en la gestión de áreas marinas protegidas. Según se hace referencia en un correo electrónico oficial enviado a la autora de esta tesis por parte de la diputada de la república, Sra. Kattia Cambronerero Aguiluz y la Comisión Marina Costera del Parlamento Cívico Ambiental, 2025;

La Diputada de la República Sra. Kattia Cambronerero Aguiluz y la Comisión Marina Costera del Parlamento Cívico Ambiental tienen el honor de invitarle a la sesión de Speed Talks: Elementos clave para la Pesca Sostenible. La presente actividad tiene por objetivo brindar un espacio para que expertos técnicos en la materia aclaren las dudas recurrentes sobre la Pesca Sostenible. (Cambronerero, 2025, comunicación personal)

A través de la formulación de políticas públicas innovadoras, Costa Rica ha logrado posicionarse como un referente regional en la aplicación de la diplomacia azul, integrando perspectivas ecológicas, económicas y sociales. Los resultados preliminares de estudios de campo y análisis comparativos indican que estos esfuerzos han tenido un impacto positivo en la mitigación de amenazas ambientales y en la promoción de un desarrollo económico equilibrado. En consecuencia, la experiencia costarricense ofrece valiosas lecciones para otros países que enfrentan desafíos similares en la gestión de sus recursos marinos.

Finalmente, es relevante destacar que, a pesar de los avances logrados, el camino hacia una gestión plenamente sostenible requiere la continuidad y el fortalecimiento de las políticas de cooperación internacional. La diplomacia azul se presenta como una herramienta dinámica que, al integrar conocimientos científicos, técnicos y tradicionales, favorece la construcción de modelos de gobernanza ambiental más resilientes.

La implementación de estas estrategias demanda, además, una inversión constante en investigación, monitoreo y educación ambiental, aspectos que se han identificado como pilares fundamentales para garantizar la conservación de los ecosistemas marinos a largo plazo. En Costa Rica se destaca la importancia de mantener un diálogo abierto y constante entre los distintos actores involucrados, lo cual es esencial para adaptar y perfeccionar las políticas de gestión ambiental.

Por último, destacamos a la diplomacia azul como un motor transformador en la protección de los recursos naturales, impulsando un futuro en el que la sostenibilidad y el desarrollo económico y la estabilidad social se articulen de manera armónica y efectiva, justo como las bases de una pirámide, que en la presente investigación llamaremos la trinidad perfecta para el desarrollo sostenible.

#### **4.2 Análisis sobre los efectos socioeconómicos de las políticas de conservación marina en las comunidades costeras de Puntarenas**

Las políticas de conservación marina han sido implementadas en Costa Rica con el objetivo de proteger la biodiversidad y garantizar la sostenibilidad de los ecosistemas marinos a mediano y largo plazo. Se considera a Puntarenas, como una de las provincias más dependientes de la pesca y las actividades marítimas, y esta ha experimentado transformaciones significativas debido a la implementación de distintas leyes, como lo fue la creación de política pública en pro de la conservación marina, regulaciones a las actividades pesqueras, entre otras.

Si bien la creación de las áreas marinas Protegidas (AMP), las vedas pesqueras y las regulaciones ambientales han contribuido a la regeneración de los ecosistemas marinos, también esto ha generado tensiones socioeconómicas en las comunidades costeras, dejando

a su paso una serie de problemas con los cuales ninguno de los gobiernos en turno ha podido solventar.

Los efectos de estas políticas han sido desiguales, beneficiando a algunos sectores como el ecoturismo, que en Jacó es bastante explotado, por lo que la cantidad de hoteles y los airbnb ha aumentado considerablemente en los últimos 20 años. Otro sector que se vio afectado pero no en la misma medida, fueron las grandes empresas atuneras, las que, gracias a las concesiones que poseen y su vasta extensión de recursos, han podido costear las licencias y manipular los reglamentos a su favor.

Por otro lado, las oportunidades para los pescadores artesanales se van restringiendo cada vez más, haciendo que el proceso de obtener una licencia sea más costoso e involucra un proceso sumamente burocrático; esto en consecuencia, ha aumentado la vulnerabilidad de los grupos sociales más pobres dentro de esta provincia. Según mencionó Ana Victoria Paniagua, ex directora ejecutiva de la Cámara Nacional de Empresas de Productos Pesqueros y Acuícolas, mejor conocida como el CANEPP en la entrevista hecha por la autora de la tesis, destaca la relevancia del sector pesquero en Puntarenas, del cual dependen aproximadamente 40 000 personas.

La actividad pesquera no solo representa una fuente de empleo, sino que también constituye un elemento central en la identidad y cultura de las comunidades costeras. Sin embargo, los cambios en la zonificación marina y la introducción de nuevas regulaciones han generado incertidumbre entre los pescadores, quienes han tenido que adaptarse a nuevas dinámicas económicas.

Ante esta situación, se han impulsado alternativas como la capacitación en otros sectores productivos, aunque muchas de estas opciones no guardan relación con la tradición pesquera. Además, se ha reconocido la importancia de integrar el conocimiento tradicional en la gestión de los recursos, asegurando que las decisiones políticas incluyan la experiencia de los pescadores.

En términos económicos, la pesca en Costa Rica enfrenta diversos desafíos, especialmente en lo que respecta a su competitividad y sostenibilidad. El país registra

volúmenes de captura inferiores a los de otras naciones, lo que limita el desarrollo del sector. La actividad se encuentra segmentada en diferentes tipos de pesca, desde la artesanal hasta la industrial, cada una con características y regulaciones específicas.

La venta de licencias a embarcaciones internacionales representa un ingreso para el país, pero también plantea interrogantes sobre el control de los recursos marinos. En regiones como Guanacaste, la pesca ha disminuido drásticamente, al ser desplazada por el turismo, lo que ha dado lugar a procesos de gentrificación que han modificado la estructura socioeconómica de la zona. La gestión adecuada de los recursos resulta esencial para evitar la pérdida de medios de vida en estas comunidades.

Desde una perspectiva ambiental, resalta la necesidad de equilibrar la conservación con la productividad del sector pesquero. La implementación de redes de pesca sostenibles y la zonificación marina buscan mitigar el impacto ambiental sin afectar la viabilidad económica de la actividad.

En este contexto, instituciones como INCOPESCA y el MINAE desempeñan un papel fundamental en la regulación de los recursos marinos y en la promoción de áreas de pesca responsable. Asimismo, iniciativas como COPacífico han surgido con el objetivo de establecer políticas a mediano plazo que permitan un manejo más estructurado de las especies marinas. Estas estrategias buscan garantizar que la explotación de los recursos se realice de manera sostenible, evitando la sobreexplotación y asegurando la preservación de la biodiversidad.

A pesar de los esfuerzos por mantener la pesca como una actividad viable, la transición hacia otras formas de empleo sigue siendo un desafío para las comunidades costeras. En algunos casos, se han promovido capacitaciones en áreas ajenas al sector pesquero, como la belleza o la agricultura, lo que evidencia la necesidad de alternativas económicas más alineadas con la identidad productiva local.

Algunas iniciativas, como el desarrollo de huertas de lechuga, han sido planteadas como soluciones para diversificar la economía en estas regiones. Sin embargo, sigue siendo fundamental que las políticas públicas incluyan medidas que permitan a los pescadores

continuar su labor en condiciones sostenibles, evitando su desplazamiento hacia actividades completamente distintas.

En contraste, el desarrollo del ecoturismo ha surgido como una alternativa impulsada por la conservación marina, atrayendo inversiones y creando nuevas oportunidades de empleo en sectores como el avistamiento de cetáceos, el turismo de aventura y la educación ambiental. En lugares como el Parque Nacional Marino Ballena, en el Pacífico Sur, se han consolidado actividades de avistamiento de ballenas y delfines, mientras que en el Golfo de Nicoya se han desarrollado proyectos de turismo comunitario que combinan la pesca responsable con experiencias culturales.

Lugares como Montezuma y Santa Teresa han potenciado el turismo de aventura con actividades como el surf y el senderismo, mientras que en la Reserva Biológica Isla del Caño y la Isla del Coco se ha promovido el buceo sostenible, permitiendo la observación de especies marinas en ecosistemas protegidos. Sin embargo, este proceso de transformación no ha sido homogéneo, ya que no todas las comunidades han logrado integrarse plenamente a esta dinámica, enfrentando barreras económicas y falta de infraestructura adecuada.

Otro problema al que se enfrentan es que muchas de las personas que anteriormente dependían de la pesca enfrentan dificultades para acceder a empleos en el sector turístico debido a la falta de capacitación, barreras financieras y la concentración de oportunidades en manos de inversionistas externos en lugar de actores locales.

Otro de los efectos socioeconómicos relevantes es el aumento de la desigualdad dentro de las propias comunidades costeras. Mientras que algunos sectores han logrado adaptarse y beneficiarse de la conservación marina, otros han quedado marginados de los procesos de desarrollo.

La falta de inclusión en la toma de decisiones y la implementación de políticas ha generado una percepción de injusticia entre los pescadores y otros trabajadores del mar, quienes consideran que las medidas ambientales han sido impuestas sin una consideración suficiente de sus necesidades y realidades socioeconómicas. Según mencionó en la entrevista hecha por la autora de esta tesis a Ángel Rojas, puntarenense y pescador de profesión, de

atún y camarones por más de 5 años, que muchas de las políticas públicas aplicadas hacia Puntarenas “fueron hechas desde un escritorio” sin tomar en consideración al pueblo costero y la pesca artesanal.

Las declaraciones de Ángel Rojas reflejan el descontento de los pescadores artesanales en Puntarenas respecto a la formulación de políticas públicas para el sector pesquero. Según Rojas, muchas de estas regulaciones fueron diseñadas sin una consulta previa a las comunidades costeras, sino que fueron tomadas por personas ajenas al oficio, lo que ha generado una desconexión entre las necesidades locales y las medidas implementadas por el Gobierno.

Esta falta de inclusión ha provocado conflictos entre los pescadores, organizaciones ambientales y autoridades, evidenciando la necesidad de una gobernanza más participativa y equitativa. Dentro de este contexto, el desconocer de las realidades del sector pesquero y su comunidad ha derivado en consecuencia en restricciones que han afectado la sostenibilidad económica de las familias que dependen de la pesca.

Uno de los efectos más notables de esta desconexión ha sido el aumento de la pesca ilegal como una estrategia de subsistencia. La presión sobre los recursos marinos y la falta de alternativas económicas han llevado a muchas familias a operar fuera del marco legal, priorizando la inmediatez de los ingresos sobre la sostenibilidad a largo plazo.

Rojas señala que, aunque la falta de apoyo gubernamental ha sido un factor determinante, también existe responsabilidad dentro de la misma comunidad. En muchas ocasiones, los pescadores han optado por prácticas ilegales a pesar de conocer sus consecuencias, lo que genera un círculo vicioso de degradación ambiental y disminución de los recursos pesqueros.

Desde una perspectiva ambiental, Rojas resalta la importancia de complementar el conocimiento tradicional con la educación científica para mejorar la gestión de los recursos marinos. En su testimonio, enfatiza que muchas especies, como el atún, son migratorias y están siendo sobreexplotadas en otras regiones, lo que afecta directamente su disponibilidad en las aguas costarricenses.

En este sentido, la falta de información sobre el comportamiento de estas especies ha dificultado la toma de decisiones sostenibles dentro de la comunidad pesquera. La educación ambiental se plantea como una herramienta clave para lograr un equilibrio entre el aprovechamiento de los recursos y su conservación.

A pesar de los desafíos mencionados, el testimonio de Rojas también destaca la oportunidad de mejorar la gestión pesquera a través de modelos de gobernanza más inclusivos y la educación ambiental. La creación de espacios de diálogo entre pescadores, científicos y autoridades permitiría una mejor planificación de las políticas públicas, asegurando que estas respondan a las realidades del sector.

Asimismo, el fortalecimiento de la educación ambiental dentro de la comunidad de Puntarenas podría contribuir a la adopción de prácticas pesqueras más sostenibles, reduciendo la dependencia de la pesca ilegal. Las palabras de Ángel Rojas evidencian las tensiones existentes entre el sector pesquero y las políticas públicas en Puntarenas.

La falta de inclusión en la formulación de regulaciones ha generado resistencia en la comunidad, derivando en prácticas ilegales y conflictos con organizaciones ambientales. No obstante, el reconocimiento de la necesidad de una educación ambiental más robusta y de la integración del conocimiento tradicional con la ciencia ofrece una vía para la mejora del sector. La implementación de políticas participativas y el acceso a información sobre el comportamiento de las especies pueden ser pasos clave para lograr una pesca sostenible en la región.

La sostenibilidad no puede lograrse únicamente a través de restricciones y regulaciones, sino que debe ir acompañada de medidas que garanticen la resiliencia socioeconómica de las poblaciones que históricamente han dependido del mar, esto demuestra la necesidad de enfoques más integrales que reconozcan la interdependencia entre el bienestar humano y la protección ambiental.

La gestión efectiva de los recursos marinos debe considerar no solo los beneficios ecológicos a largo plazo, sino también las implicaciones inmediatas para las comunidades que dependen de ellos. Solo a través de una estrategia equilibrada, basada en la inclusión

social y la diversificación económica, será posible garantizar que la conservación marina no solo proteja los ecosistemas, sino que también contribuya al desarrollo sostenible de las poblaciones costeras.

#### **4.3 Análisis sobre los principales limitaciones y desafíos en la implementación de la diplomacia azul en Puntarenas**

La implementación de la diplomacia azul en Costa Rica enfrenta diversos desafíos estructurales que dificultan su aplicación efectiva, especialmente en la provincia de Puntarenas. Uno de los principales obstáculos identificados radica en el bajo nivel de escolaridad de la población pesquera, lo que impide la comprensión de conceptos complejos relacionados con la gestión sostenible de los ecosistemas marinos.

Según lo expuesto en la entrevista con Ángel Rojas, pescador de la zona por más de 5 años, una gran parte de los pescadores no ha concluido sus estudios secundarios, lo que representa una barrera para la educación ambiental y la adopción de prácticas sostenibles. En este sentido, la sensibilización y la educación de las nuevas generaciones se presentan como elementos clave para modificar las dinámicas actuales y reducir la pesca ilegal, una de las problemáticas más urgentes en la región. Además, la falta de capacitación y acceso a información sobre regulaciones pesqueras limita la aplicación de mejores prácticas en la actividad.

Otro reto significativo radica en el equilibrio entre la conservación de los ecosistemas marinos y la sostenibilidad económica de la población pesquera. Si bien la creación de áreas marinas protegidas es fundamental para garantizar la regeneración de especies y la biodiversidad, también puede generar conflictos con los pescadores artesanales, quienes ven reducidas sus zonas de trabajo.

Este dilema ha sido señalado por el entrevistado por la autora de esta tesis a Rodrigo Sandoval, CEO de la empresa Mar Profundo, quien argumenta que la falta de alternativas económicas viables podría empujar a las comunidades pesqueras a actividades ilícitas, como el narcotráfico. De esta manera, la diplomacia azul debe abordar el reto de generar estrategias que permitan una gestión equilibrada entre protección ambiental y desarrollo económico

local. Un punto adicional es la necesidad de fortalecer incentivos para la pesca responsable y el acceso a mercados sostenibles que permitan la valorización de las pesquerías artesanales.

La gobernanza y la voluntad política también constituyen una de las principales limitaciones para el avance de la diplomacia azul en Costa Rica. La toma de decisiones en materia de políticas públicas no siempre responde a criterios técnicos y científicos, sino a intereses políticos y económicos de corto plazo. Ejemplo de ello es la discusión sobre la legalización de la pesca de arrastre en 2020, donde se evidenció un desconocimiento técnico en la Asamblea Legislativa sobre las repercusiones ambientales de esta práctica.

En particular, el diputado puntarenense de Restauración Nacional, Melvin Núñez Piña, declaró en el plenario legislativo que la fauna capturada mediante la técnica de arrastre podría utilizarse "como croquetas para gatos", lo que refleja la falta de criterio técnico en la formulación de políticas pesqueras. Según menciona Mora (2020):

Nosotros sí tenemos una red que pesca más camarón que fauna de acompañamiento y esa fauna de acompañamiento no se desaprovecha: también sirve para croquetas que se le dan a los gatitos y también sirve para darle a los pescadores artesanales carnada, como lo han hecho durante años (Mora, 2020).

Estas fueron las palabras exactas de un representante político de Puntarenas, en las que se habla de fauna de acompañamiento a las especies que se consideran en peligro de extinción como tortugas, pescados, tiburones, mantarrayas entre otras especies, que si bien es cierto existen especies específicas que no entran dentro de esta categoría por tecnicismos como lo es el tiburón martillo, no se puede ocultar la disminución de su especie año tras año.

Asimismo, en el actual Gobierno de Rodrigo Chaves, el Ministerio de Ambiente y Energía ha sido acusado en múltiples ocasiones de tráfico de influencias y corrupción en la explotación de recursos naturales, lo que mina la credibilidad de las iniciativas de conservación marina. En este contexto, la falta de un compromiso político real obstaculiza la implementación de estrategias eficaces para la protección de los ecosistemas marinos. Según Divergentes y Aburto (2024), estas fueron las palabras expresadas del presidente Rodrigo Chávez:

A los cambios en la política ambiental del país “verde” con el Gobierno actual, se suman recientes investigaciones judiciales por destrucción de bosques mediante presuntos permisos corruptos en favor de un empresario que visitó siete veces la Casa Presidencial. El mandatario rechaza responsabilidad alguna, aunque ya dijo que su intención tampoco es dejar esos terrenos “a los monitos”.

A nivel internacional, la despriorización del medio ambiente en la agenda de potencias como Estados Unidos representa un desafío adicional para Costa Rica en la búsqueda de alianzas y financiamiento para proyectos de diplomacia azul. Organizaciones y programas de investigación, como la NOAA (Administración Nacional Oceánica y Atmosférica de EE.UU.), han visto reducidos sus recursos debido a cambios en las políticas gubernamentales de sus países de origen.

A esto se suma el desvío de fondos hacia conflictos bélicos en otras regiones, lo que reduce las oportunidades de cooperación internacional para Costa Rica en la gestión de sus recursos marinos. En consecuencia, el país enfrenta mayores dificultades para acceder a asistencia técnica y financiamiento internacional que permitan el desarrollo de proyectos sostenibles en sus zonas costeras. Esto resalta la importancia de fortalecer alianzas regionales y multilaterales que permitan continuar con la implementación de iniciativas de protección marina.

La implementación de la diplomacia azul en Puntarenas está condicionada por múltiples desafíos que van desde la falta de educación ambiental hasta la corrupción gubernamental y la disminución del apoyo internacional. Para superar estos obstáculos, es fundamental fortalecer la educación y sensibilización ambiental, garantizar políticas de conservación que no perjudiquen la economía local y fomentar una gobernanza transparente y basada en evidencia científica.

Además, se requiere de un compromiso más firme por parte del Gobierno en la gestión sostenible de los recursos marinos y la búsqueda activa de mecanismos de cooperación internacional. Sin estos cambios estructurales, la efectividad de la diplomacia azul en Costa Rica seguirá viéndose limitada, poniendo en riesgo la sostenibilidad de sus recursos marinos y el bienestar de las comunidades costeras.

#### **4.4 Análisis sobre las estrategias de integración entre la conservación marina y el desarrollo económico local en la provincia de Puntarenas**

El equilibrio entre la preservación de la vida marina y el crecimiento económico local en Puntarenas es un desafío que requiere la implementación de estrategias completas y sustentables. Es esencial conservar los ecosistemas marinos para promover la regeneración de especies y mantener la estabilidad ambiental; sin embargo, también resulta fundamental asegurar que las comunidades costeras puedan aprovechar los recursos marinos sin poner en riesgo su prosperidad futura.

Para alcanzar esta integración de forma exitosa se requiere tener en cuenta una serie de enfoques multidimensionales que abarquen normativas pesqueras sustentables, turismo ecológico, capacitación y educación ambiental; y también el acceso a mercados internacionales de productos pesqueros sustentables. Una de las tácticas fundamentales consiste en la elaboración de planes de gestión pesquera respaldados en la ciencia y la participación activa de la comunidad local.

Investigaciones llevadas a cabo por entidades como la FAO en 2021 y la NOAA en 2022 resaltan que la pesca sustentable apoyada mediante el establecimiento de límites de captura contribuye al repoblamiento de especies marinas y al equilibrio de los ecosistemas marinos. Moisés Mug, biólogo marino y director de ciencia de la FECOP, menciona en su entrevista, que las especies de atún en Costa Rica, se ha demostrado que se refugian en las Áreas Marítimas Protegidas, a pesar de ser especies migratorias. Según menciona Del Mar, M. (2024, 3 abril).

Galápagos es un referente internacional en cuanto a la gestión y conservación de sus ecosistemas y servicios asociados. Esto es posible gracias a una gestión racional, que incluye la participación en las diferentes etapas del proceso, la colaboración interinstitucional y la aplicación del enfoque ecosistémico en las decisiones de gestión. Estos factores contribuyen al éxito de la gestión de uno de los parques más emblemáticos del mundo, con una biodiversidad única, de la que depende la población. En el PN y la RM se traduce en la adopción de programas y estrategias específicas con un enfoque holístico que incluye a la ciudadanía. Tanto la

participación pública como la planificación estratégica tienen un papel fundamental. Un porcentaje excepcionalmente alto de la flora y la fauna son endémicas, incluyendo el 42% de las plantas vasculares, el 67% de los vertebrados terrestres y el 20% de los peces costeros, algas e invertebrados marinos. Cuenta con una gran abundancia de megafauna marina, como tiburones, mantas, tortugas, leones marinos y focas. También existe una gran variación entre las islas, ya que albergan poblaciones, razas y especies genéticamente distintas, que reflejan las diferentes etapas de diversificación genética.

Esto ejemplifica el caso de la Isla Galápagos que es referente a nivel mundial y prueba de manera positiva como las Áreas Marinas Protegidas ayudan a la regeneración del ecosistema, y que además ayuda a resguardar a muchas especies de animales marinos que por la sobrepesca están cerca de la extinción.

En Costa Rica se ha comprobado a través de iniciativas como el proyecto de pesca responsable en la Isla Chira que la administración colaborativa de los recursos pesqueros puede favorecer la diversidad biológica y elevar los ingresos de los pescadores locales. La educación ambiental y la capacitación de las comunidades pesqueras son estrategias fundamentales para lograr una transición hacia modelos sostenibles. Según menciona Murillo (2019)

Cada vez más la gente está dispuesta a ser parte de esta cadena de sostenibilidad. Me siento en capacidad de decirles quién lo pescó, qué día y cómo lo hizo”. Se trata de crear una cadena de valor y Magdaleno lo entiende bien. Su conocimiento no se reduce a sacar del agua a los mejores peces. Comprende bien la otra parte del negocio y todo lo que se necesita para evitar convertir esta área en aguas muertas. Él mismo lo explica junto a dos expertos de la organización Conservación Internacional (CI) encargados de promover esa cadena y crear el vínculo necesario entre el pescador y el chef mediante un proyecto que ya se ha probado en Colombia con la creación de una marca. Se llama EcoGourmet y promete construir una cadena de valor que nace aquí mismo, en la lancha Isamar V de registro P 7672 que cada día se balancea suave y silenciosa en mitad de una zona protegida.

Programas impulsados por el Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPESCA) han demostrado que cuando los pescadores reciben formación en técnicas de pesca sostenible y en la agregación de valor a sus productos, aumentan sus ingresos y reducen el impacto ambiental de su actividad. En este sentido, la colaboración con universidades y las ONG especializadas puede fortalecer la transferencia de conocimientos y tecnologías adaptadas a las necesidades locales.

El acceso a mercados internacionales que promuevan la pesca sostenible es otro elemento clave en la integración entre conservación y desarrollo. Organizaciones como la Marine Stewardship Council (MSC) han desarrollado certificaciones que permiten a los productos pesqueros diferenciados ingresar a mercados de mayor valor en Europa y Norteamérica. Como mencionó en su entrevista Rodrigo Sandoval, CEO de Mar Profundo en Costa Rica el sector pesquero podría beneficiarse de estos mercados si se implementan mejores sistemas de trazabilidad y certificación de la pesca sostenible. Además, la promoción del consumo local de productos pesqueros responsables contribuiría a diversificar los ingresos y fortalecer la seguridad alimentaria.

Otra estrategia que se puede implementar es el desarrollo de infraestructura azul. Esta también puede facilitar la integración entre conservación y economía, mediante la implementación de arrecifes artificiales, por ejemplo, no solo protege la biodiversidad, sino que también puede generar nuevos espacios para el ecoturismo y la pesca sostenible. Experiencias en países como Australia y Filipinas han demostrado que la creación de estos ecosistemas artificiales puede aumentar la biomasa marina y reducir la presión sobre los arrecifes naturales. Según menciona el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, (2006);

No obstante, los arrecifes artificiales se construyen en ocasiones con el fin de aumentar o modificar la biodiversidad, por ejemplo: los arrecifes colocados en planicies submarinas arenosas introducen sustratos duros y la biota correspondiente en zonas en las que antes no existían (si bien cabe señalar que no todos los interesados consideran que la introducción de sustratos duros en una planicie arenosa constituye una mejora de la biodiversidad, dado que puede provocar la pérdida de las especies

asociadas con fondos arenosos); los arrecifes pueden destinarse específicamente a aumentar al máximo la variedad y cantidad de las colonizaciones epibióticas incluyendo un gran número de nichos de distinto tamaño; los arrecifes también pueden destinarse al aprovechamiento del “efecto de borde” (al parecer, la biota más sedentaria elige los bordes para establecerse, posiblemente para aumentar al máximo su exposición a las corrientes). Los objetivos de estos arrecifes pueden ser simplemente aumentar en general la biomasa epibiótica (así como la correspondiente fauna móvil), la creación de una “zona crítica de conservación” dentro de una reserva marina, por ejemplo, el restablecimiento de comunidades biológicas tras un evento que haya producido daños, como un huracán o un incidente de contaminación, o la compensación de los hábitats perdidos en otras partes, es decir, el concepto de arrecife de “mitigación”. En los casos en los que los arrecifes artificiales se emplean para la restauración de hábitats marinos concretos, es muy importante que se usen, en la medida de lo posible, materiales naturales similares a los originales. Además, dichas iniciativas deben examinarse detenidamente, en particular cuando se trata de hábitats complejos y sensibles. En el caso de los arrecifes de coral, por ejemplo, los arrecifes artificiales sólo se consideran adecuados en condiciones muy concretas, por ejemplo en zonas pequeñas de arrecifes de coral de valor económico especial o tras accidentes marítimos o desastres naturales.

La integración entre la conservación marina y el desarrollo económico local en Puntarenas requiere de estrategias diversificadas que incluyan regulaciones pesqueras sostenibles, impulso al turismo ecológico, capacitación de las comunidades, acceso a mercados diferenciados y el desarrollo de infraestructura azul.

Para que estas estrategias sean efectivas, es imprescindible la participación activa de los pescadores, operadores turísticos y actores gubernamentales, asegurando que la conservación de los recursos marinos se traduzca en beneficios económicos tangibles para las comunidades costeras. Con una política integral y un compromiso firme de todos los sectores involucrados, Costa Rica podría consolidarse como un modelo de gestión marina sostenible en la región.

## **CAPÍTULO V: CONCLUSIONES**

### **5.1 Conclusiones**

La presente investigación ha permitido poder analizar tanto las causas como las consecuencias de las políticas públicas en materia de conservación implementadas a lo largo de los años en el territorio costarricense. Los diferentes factores que inciden en la implementación de la diplomacia azul en Costa Rica ha demostrado que posee una gran complejidad a la hora de integrar la conservación marina con el desarrollo económico local.

Se debe tomar en cuenta las consideraciones políticas, sociales, económicas y ambientales con las que se enfrenta la provincia de Puntarenas. La diplomacia azul debe considerarse como una herramienta de la política exterior vital, y que esté enfocada en la gestión sostenible de los recursos marinos, para esto, se necesita que tenga una estrategia integral, que involucre a diferentes actores y alinee los intereses mutuos.

El fortalecimiento de la educación y la concientización ambiental es una de los principales áreas que se deben de reforzar en la provincia de Puntarenas. Fortalecer la educación implica que los mismos ciudadanos del puerto estén consientes de los recursos que posee su provincia, y concientizarlos ambientalmente implicaría que sepan cómo cuidar tales recursos de la mejor manera, impidiendo el mal manejo de las áreas de pesca permitidas, y cuidando con mayor fervor las áreas marinas protegidas.

La baja escolaridad de la población pesquera y la falta de conocimiento sobre prácticas sostenibles hacen más difícil que se pueda implementar medidas para la conservación de las áreas marinas protegidas, además, que la falta de escolaridad impide que las personas residentes de la zona puedan salir de este círculo de pobreza en la que se ven inmersos. Como se mencionó anteriormente, sería una gran oportunidad que la población de Puntarenas pudiera tener acceso a la educación de manera que logren trabajar en el sector turístico y sean ellos mismos los dueños de hoteles, tours, cabinas, clubes, entre otros.

Darles una oportunidad a las poblaciones residentes de las costas de tomar el control de su territorio y que el poder ascender dentro de la escala social sea una posibilidad y no privilegio de unos pocos. Se requiere la implementación de programas educativos y de

sensibilización ambiental que permitan a las comunidades costeras comprender la importancia de la gestión sostenible de los recursos marinos a largo plazo.

Dentro de la investigación se considera importante destacar que es necesario que exista un equilibrio entre la conservación marina y la sostenibilidad económica, existe un dilema entre la creación de las áreas marinas protegidas y la sostenibilidad económica de las comunidades costeras. A pesar que estas estas zonas costeras juegan un papel clave en la conservación de la biodiversidad, también pueden limitar las fuentes de ingreso de los pescadores artesanales.

Es necesario promover distintos tipos de modelos económicos sostenibles, como lo es el ecoturismo y que las compañías pesqueras y pescadores artesanales se comprometan a pescar de una manera, que permitan generar ingresos sin comprometer la salud de los ecosistemas marinos. Sin embargo, se debe de entender que para promover modelos económicos se debe de hacer un estudio en conjunto de los factores culturales, sociales y políticos, con el fin de implementar modelos que si se adapten a la población y que este dentro de las posibilidades de los residentes costeros llevarlos a cabo.

Otro punto a destacar son los desafíos dentro de la gobernanza y la voluntad política; Costa Rica, durante el Gobierno actual, se va visto envuelta en casos de corrupción y de influencia de grupos de poder debilitando la gobernanza ambiental. “Esencialmente Verde” la marca país de Costa Rica a nivel internacional, se va desvaneciendo a la interno de manera muy rápida.

La falta de voluntad política y el conflicto de intereses de empresarios poderosos es lo que pone en riesgo la sostenibilidad de los ecosistemas marinos en todas las costas del país, pero en especial la de Puntarenas. Existe una escasez de voluntad por parte del gobierno para implementar medidas a largo plazo y toma de desiones basada en intereses económicos a corto plazo dificulta en gran manera que la diplomacia azul se desarrolle. Es fundamental que el Estado costarricense adopte un compromiso firme con la gestión sostenible de los recursos marinos.

Dentro de esta investigación se ha destacado que el impacto de la agenda internacional en temas de la conservación marina ha mostrado la despriorización del medio ambiente desvían la atención por los conflictos bélicos actuales como lo son la guerra de Ucrania-Rusia, Palestina-Israel, y la llegada del presidente Donald Trump al poder de los Estados Unidos.

Este tipo de conflictos afecta las oportunidades de cooperación para Costa Rica, la reducción de fondos y apoyo de países tradicionalmente aliados en la conservación marina ha limitado el acceso a financiamiento para proyectos sostenibles, ejemplo de esto, es la reducción de costos y personal por parte del Gobierno de los Estados Unidos a la Oficina Nacional de Administración Oceánica y atmosférica, conocida por sus siglas NOAA.

La NOAA es una fuente de conocimiento científico vital, fuente en la que se sustenta muchas de los conocimientos científicos de otros países incluyendo Costa Rica , al igual que los recortes y un posible cierre con la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), afecta directamente los proyectos de conservación en Costa Rica, ya que esta organización era uno de los principales patrocinadores . Esto resalta la necesidad de diversificar las fuentes de apoyo y fortalecer alianzas regionales que permitan dar continuidad a las estrategias de conservación.

Por último, se destaca que la infraestructura azul tiene un gran potencial en Costa Rica y ayudara a la gestión sostenible y a la reconstrucción de hábitats que se han visto afectados por el cambio climático y ofrecer oportunidades económicas a las comunidades costeras. Sin embargo, estas iniciativas deben de estar respaldadas por evidencia científica específica para cada una de las costas a las que se le quiera aplicar, y considerar su impacto ecológico a largo plazo. Integrar tecnologías sostenibles en la gestión marina podría fortalecer la resiliencia de los ecosistemas y mejorar la calidad de vida de los habitantes de Puntarenas.

En conclusión, dando respuesta a la pregunta inicial; ¿Cómo ha contribuido la Diplomacia Azul costarricense a la protección y gestión de los ecosistemas marinos protegidos y a la promoción de la pesca sostenible en la provincia de Puntarenas durante el periodo 2018-2023?

La diplomacia azul costarricense ha sido clave para proteger los ecosistemas marinos y fomentar la pesca sostenible en Puntarenas durante el periodo de tiempo entre 2018-2023. Mediante los de acuerdos internacionales, políticas de conservación y trabajo conjunto con las comunidades pesqueras, el país ha buscado equilibrar la protección del océano con el bienestar de quienes dependen de él.

En los últimos años, se han expandido las áreas marinas protegidas, se ha promovido prácticas de pesca más sostenibles y brindado capacitaciones a pescadores para que puedan adaptarse a un modelo más responsable. Además, se ha fortalecido la cooperación con otros países y organismos internacionales para mejorar la gestión de los recursos marinos.

Sin embargo, en materia de conservación, la autora de esta tesis considera que nunca suficiente, aún hay retos importantes que se les debe de prestar una cuidadosa atención, como la pesca ilegal y la necesidad de mayor vigilancia y financiamiento para hacer efectivas estas iniciativas. A pesar de esto, la diplomacia azul ha logrado avances significativos y ha reforzado el papel de Costa Rica como un referente en la conservación marina y el manejo sostenible de los océanos.

La sostenibilidad de los ecosistemas marinos en Puntarenas va a depender de la capacidad del Estado costarricense para implementar estrategias de conservación que sean viables desde el punto de vista social y económico. La diplomacia azul debe ser una herramienta no solo para la protección ambiental, sino también para la generación de oportunidades que mejoren la calidad de vida de las comunidades costeras. Solo a través de una política integral, participativa y basada en evidencia se podrá garantizar el equilibrio entre la protección de los recursos marinos y el desarrollo económico local en Costa Rica.

## 5.2 Recomendaciones

Se recomienda al Gobierno de Costa Rica:

-Establecer normativas más rigurosas para la protección de los ecosistemas marinos en Puntarenas, garantizando que aquellas personas, empresas o instituciones que incumplan las regulaciones ambientales enfrenten sanciones ejemplares. Estas sanciones deben ser lo suficientemente severas para disuadir cualquier intento de violación de las leyes ambientales, asegurando así un compromiso real con la conservación marina y la pesca sostenible.

-Trabajar en alianza con las ONG e instituciones educativas para desarrollar campañas de concientización ambiental dirigidas a la población de Puntarenas. Estas iniciativas no solo deben enfocarse en los pescadores, sino también en niños y jóvenes de las escuelas de la región, ya que ellos representan el futuro del país. Fomentar actividades prácticas sobre la conservación marina contribuiría a generar una cultura de protección y uso sostenible de los recursos oceánicos a largo plazo.

-Mejorar los sistemas de vigilancia en las áreas marinas protegidas de Puntarenas mediante el uso de tecnologías avanzadas como drones, sensores satelitales y sistemas de rastreo en tiempo real. Además, sería fundamental aumentar los recursos y la capacitación para los guardaparques y autoridades encargadas de la fiscalización, con el fin de prevenir la pesca ilegal y otras actividades que amenacen la biodiversidad marina.

-Desarrollar programas de incentivos financieros para los pescadores que adopten prácticas sostenibles, como el uso de artes de pesca selectivas y la diversificación de sus fuentes de ingreso mediante el ecoturismo o la acuicultura responsable. Estos incentivos pueden incluir acceso a financiamiento, certificaciones ecológicas y beneficios fiscales, promoviendo así una transición justa hacia una pesca más amigable con el medio ambiente.

## Anexos

### I. Figura 1

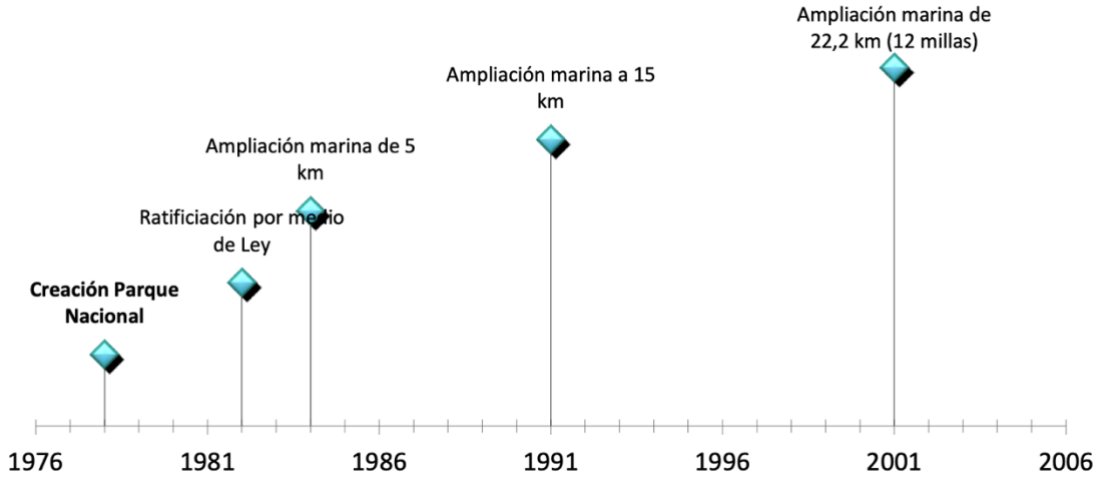
*Cronología de un hito para la conservación de Costa Rica (infografía). (FAICO,*



2024). Fuente: FAICO. (2024, 28 junio).

II. **Figura 2**

*Línea del tiempo de hitos históricos del Parque Nacional Isla del Coco. Fuente: Agathos Natura, a partir de información de fuentes secundarias.*

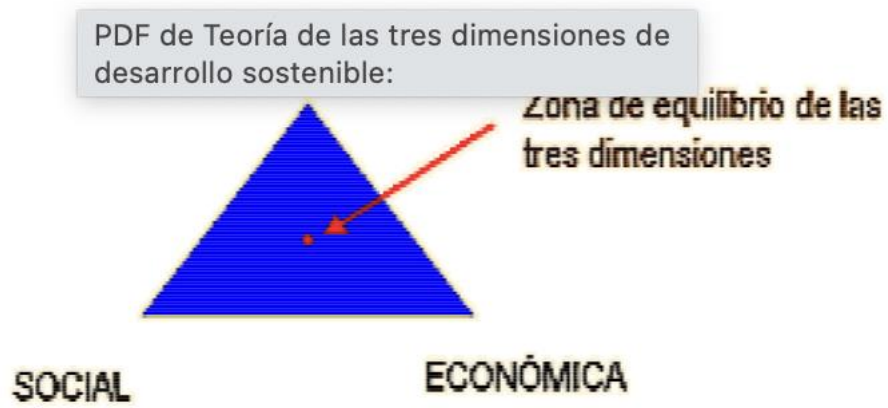


III. **Tabla 1.** *Temas analizados por los indicadores de desarrollo sostenible (fuente: Indicators of sustainable development: framework and methodologies, 2001)*

	SOCIALES	MEDIOAMBIENTALES	ECONÓMICOS	INSTITUCIONALES
<b>TEMAS</b>	Equidad	Atmósfera	Estructura económica	Sistema institucional
	Salud	Tierra	Sistema Institucional	Capacidad institucional
	Educación	Océanos, mares y costas		
	Alojamiento	Agua dulce		
	Crimen	Biodiversidad		
	Población			

#### IV. Figura 3

*Las tres dimensiones del concepto de sostenibilidad*



## Lista de referencias

Murillo, A. (2018, 26 junio). *Puntarenas en crisis: el cantón donde se reventó el delgado hilo de la pesca*. Seminario Universidad. Recuperado 8 de octubre de 2024, de <https://semanariouniversidad.com/pais/puntarenas-en-crisis-el-canton-donde-se-revento-el-delgado-hilo-de-la-pesca/>

Autor (año)Academia Diplomática Manuel María de Peralta Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. (2024). Diplomacia azul: una mirada hacia el océano. *Revista Costarricense de Política Exterior*, 167(ISSN 1659-0112). <https://www.rree.go.cr/?sec=servicios&cat=immp&cont=797>

CEPAL, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Iniciativa Regional América Latina y el Caribe Libre de Trabajo Infantil, & OIT. (2015). MODELO DE VULNERABILIDAD AL TRABAJO INFANTIL PUNTARENAS. *Ministerio de Trabajo y Seguridad Social*. <https://www.mtss.go.cr/seguridad-social/trabajo-infantil/trabajo-infantil/Puntarenas%20Triptico%20-%20Ficha%20CR.pdf>

Ugalde, O.2021 LA DIPLOMACIA AZUL Y EL CORREDOR MARINO DEL PACÍFICO ESTE TROPICAL.

Trama, Revista de Ciencias Sociales y Humanidades, Volumen 12, (2), Julio-diciembre, págs. 36-78. <https://doi.org/10.18845/tramarcsh.v12i2.7206>

Uribe, C. M. & FAICO. (2024, 28 junio). *Cómo se crearon las Áreas Marinas Protegidas más grandes*. Faico - Amigos de la Isla del Coco. Recuperado 15 de octubre de 2024, de <https://www.cocosisland.org/ampliacion-parque-nacional-isla-del-coco/>

Rodríguez, C. M., Banco Interamericano de Desarrollo, & MIDEPLAN. (2018). Plan Nacional de Descarbonización 2019-2050. En *Gobierno de Costa Rica*. Dirección de Cambio Climático (DCC). Recuperado 15 de octubre de 2024, de <https://cambioclimatico.go.cr/wp-content/uploads/2019/02/PLAN.pdf>

SINAC. (2024). EL SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS DE CONSERVACIÓN: EVOLUCIÓN y PERSPECTIVAS. En *Gobierno de Costa Rica*. Recuperado 15 de octubre de 2024, de <https://www.sinac.go.cr/ES/docu/Publicaciones/SINAC%20Evolucion%20y%20Perspectivas.pdf>

*Textos aprobados - Gobernanza internacional de los océanos: una agenda para el futuro de nuestros océanos en el contexto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para 2030 - Martes 16 de enero de 2018.* (s. f.). © Unión Europea, 2018 - Fuente: Parlamento Europeo. [https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/TA-8-2018-0004\\_ES.html](https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/TA-8-2018-0004_ES.html)

Naciones Unidas (ONU). (2021). Segunda Evaluación Mundial de los Océanos EVALUACIÓN MUNDIAL DE LOS OCÉANOS II Volumen I. En *Naciones Unidas* (N.º 978-92-1-604008-6). Recuperado 16 de octubre de 2024, de <https://www.un.org/regularprocess/sites/www.un.org.regularprocess/files/2011859swoaiivoliweb.pdf>

Bravo Bobadilla, R., & Villarroel Alarcón, J. (2022). Cambio Climático y Política Exterior Turquesa. *Academia Diplomática*, 231. <https://academiadiplomatica.cl/wp-content/uploads/2023/03/Policy-paper-2022-documento-final.pdf>

Valladolid, M. N., & Chávez, L. M. N. (2020). El enfoque cualitativo en la investigación jurídica, proyecto de investigación cualitativa y seminario de tesis. *Vox juris*, 38(2), 69-90.

Ramírez, I. E. (1994). El modelo etnográfico en la investigación educativa. *Educación*, 3(5), 43-57.

SAMPIERI, Hernández Roberto (2008). “La Idea: Nace un proyecto de investigación” (30-39). En *Metodología de la Investigación*. McGraw-Hill:

México.

Camacho. (2008). Capítulo 7: La población y la muestra. Recuperado de: <https://librosaccesoabierto.uptc.edu.co/index.php/editorial-uptc/catalog/book/124>

de la Lama, P., de la Lama, M., y de la Lama, A. (2021). Los instrumentos de la investigación científica. Hacia una plataforma que clarifique y grafique. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/journal/5709/570969250014/html/>

Velázquez, A. (2024) ¿Qué son las entrevistas a profundidad? Recuperado de: <https://www.questionpro.com/blog/es/entrevistas-a-profundidad/>

C, Ortega. (2024) Métodos de recolección de datos: Qué son, tipos y ejemplos. Recuperado de: <https://www.questionpro.com/blog/es/metodos-de-recoleccion-de-datos/#:~:text=%C2%BFQu%C3%A9%20son%20los%20m%C3%A9todos%20de,a%20los%20problemas%20de%20investigaci%C3%B3n>.

Instituto de Derecho Ambiental y de los Recursos Naturales. (2023). CUADERNO DE CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DEL ALTA MAR. *ACADEMIA NACIONAL DE DERECHO y CIENCIAS SOCIALES DE CÓRDOBA*, ISSN 2314-2251. [https://www.acaderc.org.ar/wp-content/blogs.dir/55/files/sites/55/2024/08/IDARN-Cuaderno-Derecho-Ambiental-XV\\_2024-1.pdf](https://www.acaderc.org.ar/wp-content/blogs.dir/55/files/sites/55/2024/08/IDARN-Cuaderno-Derecho-Ambiental-XV_2024-1.pdf)

Gestión UCR. (2019, 7 junio). *Costa Rica: 92 % más mar que tierra*. Universidad de Costa Rica. Recuperado 21 de enero de 2025, de <https://www.ucr.ac.cr/noticias/2019/6/07/costa-rica-92-mas-mar-que-tierra.html>

Reserva Privada Bosque Eterno de los niños. (2019, 8 julio). *Deforestación y el camino hacia la conservación en Costa Rica: una perspectiva histórica*. Reserva Privada Bosque Eterno de los Niños. Recuperado 21 de enero de 2025, de <https://acmcr.org/deforestation-and-the-path-to-conservation-historical-perspective/>

*Un poco de historia | Diseca | Dirección de Gestión de Calidad Ambiental.*

(s. f.). <http://www.digeca.go.cr/un-poco-de-historia>

FAICO. (2024, 28 junio). *Cómo se crearon las Áreas Marinas Protegidas más grandes*. Faico - Amigos de la Isla del Coco. Recuperado 21 de enero de 2025, de [https://www.cocosiland.org/ampliacion-parque-nacional-isla-del-coco/#:~:text=Group%20Title%20\(Optional\),en%2026%20veces%20su%20tama%C3%B1o.](https://www.cocosiland.org/ampliacion-parque-nacional-isla-del-coco/#:~:text=Group%20Title%20(Optional),en%2026%20veces%20su%20tama%C3%B1o.)

SINAC (Sistema Nacional de Áreas de Conservación). 2017. Plan General de Manejo del Área Marina de Manejo Cabo Blanco. Área de Conservación Tempisque. Puntarenas-Costa Rica. 121p. [https://www.sinac.go.cr/ES/planmanejo/Plan%20Manejo%20ACT/Plan%20General%20de%20Manejo%20Área%20Marina%20de%20Manejo%20Cabo%20Blanco%20\(2017\).pdf](https://www.sinac.go.cr/ES/planmanejo/Plan%20Manejo%20ACT/Plan%20General%20de%20Manejo%20Área%20Marina%20de%20Manejo%20Cabo%20Blanco%20(2017).pdf)

*Regulación de las nuevas categorías de manejo para las Áreas Marinas Protegidas, conforme al Reglamento a la Ley de Biodiversidad.* (2019). Recuperado 23 de enero de 2025, de [http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm\\_texto\\_completo.aspx?nValor1=1&nValor2=65835](http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?nValor1=1&nValor2=65835)

SINAC (Sistema Nacional de Áreas de Conservación, CR). 2016. Propuesta de actualización del Plan General de Manejo del Parque Nacional Isla del Coco 2017-2026. Eds. H. Acevedo, V. Obando y Y. Villalobos. San José, Costa Rica. 143 p. [http://www.sinac.go.cr/ES/planmanejo/Plan%20Manejo%20ACMC/Parque%20Nacional%20Isla%20del%20Coco%20\(2017\).pdf](http://www.sinac.go.cr/ES/planmanejo/Plan%20Manejo%20ACMC/Parque%20Nacional%20Isla%20del%20Coco%20(2017).pdf)

Arias Salazar, M. (2024, February 21). *La diplomacia azul: una oportunidad de oro para incentivar la protección del océano en el país*. Delfino.cr. Retrieved February 18, 2025, from <https://delfino.cr/2024/02/la-diplomacia-azul-una-oportunidad-de-oro-para-incentivar-la-proteccion-del-océano-en-el-pais>

Artavia-Medrano, A. (2024, August 7). *Relaciones Internacionales azules: cooperación y conflicto en mares y océanos*. <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/ri/article/view/20308>

Naciones Unidas Costa Rica. (2024, June 4). *Inmersos en el Cambio: ONU Costa Rica y su acción para proteger el Océano*. Retrieved February 18, 2025,

from <https://costarica.un.org/es/270582-inmersos-en-el-cambio-onu-costa-rica-y-su-acci%C3%B3n-para-proteger-el-oc%C3%A9ano>

ONU Costa Rica. (2021). *Misión Permanente de Costa Rica ante las Naciones Unidas*. Retrieved February 18, 2025, from [https://www.un.org/depts/los/biodiversity/prepcom\\_files/Costa\\_Rica\\_BBNJ\\_Submission\\_GP.pdf](https://www.un.org/depts/los/biodiversity/prepcom_files/Costa_Rica_BBNJ_Submission_GP.pdf)

Vega Mora, V. (2023, June 8). *Diplomacia Ambiental y Científica: una necesidad de crear soluciones en conjunto*. El Mundo CR. Retrieved February 18, 2025, from [https://elmundo.cr/opinion/diplomacia-ambiental-y-cientifica-una-necesidad-de-crear-soluciones-en-conjunto/#google\\_vignette](https://elmundo.cr/opinion/diplomacia-ambiental-y-cientifica-una-necesidad-de-crear-soluciones-en-conjunto/#google_vignette)

González Fierro, G. G. (n.d.). *Una propuesta de Diplomacia Ambiental*. FLACSO Ecuador. Retrieved February 18, 2025, from <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/993/11/TFLACSO-01-GGGF1999.pdf>

Asociación Costa Rica por siempre. (2022, October 12). *Alianza con INCOPECA promoverá economía azul en Costa Rica*. Costa Rica Por Siempre. Retrieved February 19, 2025, from <https://costaricaporsiempre.org/noticias/alianza-incopesca-economia-azul/>

Environmental Diplomacy. (2020, 11 diciembre). *Diplomacia ambiental*. Recuperado 21 de febrero de 2025, de [https://www-diplomacy-edu.translate.goog/topics/environmental-diplomacy/?\\_x\\_tr\\_sl=en&\\_x\\_tr\\_tl=es&\\_x\\_tr\\_hl=es&\\_x\\_tr\\_pto=wa](https://www-diplomacy-edu.translate.goog/topics/environmental-diplomacy/?_x_tr_sl=en&_x_tr_tl=es&_x_tr_hl=es&_x_tr_pto=wa)

Vlavianos Arvanitis, A. (2013, 22 abril). *BIOPOLITICS - THE BIOS THEORY*. Biopolitics International Organization. Recuperado 21 de febrero de 2025, de <https://biopolitics.gr/biowp/wp-content/uploads/2013/04/aa-ava.pdf>

DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS Y DE DESARROLLO SOSTENIBLE (DCPDS) DE LAS NACIONES UNIDAS. (1972, 16 junio). *Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano*.

DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS y DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LAS NACIONES UNIDAS. Recuperado 21 de febrero de 2025, de

[https://transparencia.castillalamancha.es/sites/transparencia.castillalamancha.es/files/documentos/pdf/20210520/08.\\_declaracion\\_de\\_rio\\_sobre\\_el\\_medio\\_ambiente\\_y\\_el\\_desarrollo\\_1992.pdf](https://transparencia.castillalamancha.es/sites/transparencia.castillalamancha.es/files/documentos/pdf/20210520/08._declaracion_de_rio_sobre_el_medio_ambiente_y_el_desarrollo_1992.pdf)

Arias Salazar, M. (2024, 19 febrero). *La Diplomacia Azul: una oportunidad de oro para incentivar la protección del Océano en el país*. El Mundo CR. Recuperado 21 de febrero de 2025, de [https://elmundo.cr/opinion/la-diplomacia-azul-una-oportunidad-de-oro-para-incentivar-la-proteccion-del-oceano-en-el-pais/?utm\\_source=chatgpt.com#google\\_vignette](https://elmundo.cr/opinion/la-diplomacia-azul-una-oportunidad-de-oro-para-incentivar-la-proteccion-del-oceano-en-el-pais/?utm_source=chatgpt.com#google_vignette)

Arias Salazar, M. (2024, 19 febrero). *La Diplomacia Azul: una oportunidad de oro para incentivar la protección del Océano en el país*. El Mundo CR. Recuperado 21 de febrero de 2025, de [https://elmundo.cr/opinion/la-diplomacia-azul-una-oportunidad-de-oro-para-incentivar-la-proteccion-del-oceano-en-el-pais/?utm\\_source=chatgpt.com#google\\_vignette](https://elmundo.cr/opinion/la-diplomacia-azul-una-oportunidad-de-oro-para-incentivar-la-proteccion-del-oceano-en-el-pais/?utm_source=chatgpt.com#google_vignette)

Giral, J. M. (1995). La teoría del desarrollo sostenible y el objeto de la educación ambiental. *RIFOP: Revista interuniversitaria de formación del profesorado: continuación de la antigua Revista de Escuelas Normales*, (23), 53-64.

Acciona. (s. f.). *¿Qué es el desarrollo sostenible y los objetivos globales?* Recuperado 21 de febrero de 2025, de <https://www.acciona.com/es/desarrollo-sostenible#:~:text=La%20sostenibilidad%20es%20el%20desarrollo,ambiente%20y%20el%20bienestar%20social>.

Artaraz, M. (2002). Teoría de las tres dimensiones de desarrollo sostenible: . *Ecosistemas*, 11(2). Recuperado a partir de <https://www.revistaecosistemas.net/index.php/ecosistemas/article/view/614>

Naciones Unidas (2018), *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe* (LC/G.2681-P/Rev.3), Santiago. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/cb30a4de-7d87-4e79-8e7a-ad5279038718/content>

Universidad de Guadalajara. (2020, septiembre). *Introducción al estudio de la gobernanza ambiental*. Recuperado 21 de febrero de 2025, de [http://www.cucsur.udg.mx/sites/default/files/introduccion\\_al\\_estudio\\_de\\_la\\_gobernanza\\_ambiental.pdf](http://www.cucsur.udg.mx/sites/default/files/introduccion_al_estudio_de_la_gobernanza_ambiental.pdf)

PNUMA. (2021, 12 octubre). *Agenda 2030 en América Latina y el Caribe*. Recuperado 21 de febrero de 2025, de <https://agenda2030lac.org/es/organizaciones/pnuma>

UNEP - UN Environment Programme. (2025). *Acerca del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente*. Recuperado 23 de febrero de 2025, de <https://www.unep.org/es/who-we-are/about-us>

Naciones Unidas (CEPAL). (s. f.). *Acuerdo relativo a la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica marina de las zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional*. Naciones Unidas (CEPAL) Acuerdo Escazu. Recuperado 23 de febrero de 2025, de <https://observatoriop10.cepal.org/es/tratado/acuerdo-relativo-la-conservacion-uso-sostenible-la-diversidad-biologica-marina-zonas>

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). (2015, 1 julio). *Política de Integración de Pesca y Acuicultura 2015-2025*. Organización de las Naciones Unidas Para la Alimentación y la Agricultura. Recuperado 23 de febrero de 2025, de <https://www.fao.org/faolex/results/details/es/c/LEX-FAOC179438/>

World Bank Group. (2024). The World Bank's Blue Economy Program and PROBLUE: Supporting integrated and sustainable economic development in a healthy ocean. En *World Bank*. Recuperado 23 de febrero de 2025, de [https://www-worldbank-org.translate.google.com/en/topic/environment/brief/the-world-banks-blue-economy-program-and-problue-frequently-asked-questions?\\_x\\_tr\\_sl=en&\\_x\\_tr\\_tl=es&\\_x\\_tr\\_hl=es&\\_x\\_tr\\_pto=wa](https://www-worldbank-org.translate.google.com/en/topic/environment/brief/the-world-banks-blue-economy-program-and-problue-frequently-asked-questions?_x_tr_sl=en&_x_tr_tl=es&_x_tr_hl=es&_x_tr_pto=wa)

Maestro, M. (2025, 17 febrero). *Áreas Marinas Protegidas en Costa Rica: lecciones para el futuro*. Mujeres del Mar. Recuperado 23 de febrero de 2025, de <https://mujeresdelmar.com/en/areas-marinas-protegidas-en-costa-rica-lecciones-para-el-futuro/>

Aguilar Gonzales, B. (2024). *Gobernanza e institucionalidad para la gestión del territorio, la conservación y el uso de los recursos marino-costeros en Costa Rica*. Research Gate. Recuperado 23 de febrero de 2025, de [https://www.researchgate.net/publication/385885627\\_Gobernanza\\_e\\_institucionalidad\\_para\\_la\\_gestion\\_del\\_territorio\\_la\\_conservacion\\_y\\_el\\_uso\\_de\\_los\\_recursos\\_marino-costeros\\_en\\_Costa\\_Rica#pf1b](https://www.researchgate.net/publication/385885627_Gobernanza_e_institucionalidad_para_la_gestion_del_territorio_la_conservacion_y_el_uso_de_los_recursos_marino-costeros_en_Costa_Rica#pf1b)

Bertelli, M. (2025, 12 enero). Al turismo sostenible en Costa Rica, modelo de la región, lo amenaza la masificación. *El País América*. <https://elpais.com/america-futura/2025-01-12/al-turismo-sostenible-en-costa-rica-modelo-de-la-region-lo-amenaza-la-masificacion.html?utm>.

INCOPECA. (2019). *PROGRAMA DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA PESCA Y ACUICULTURA EN COSTA RICA*. Recuperado 24 de febrero de 2025, de [https://www.incopecsa.go.cr/programas/prog\\_desarrollo\\_sostenible/programa\\_proyecto\\_de\\_sarrollo\\_sostenible/01-programa\\_desarrollo\\_sostenible\\_de\\_la\\_pesca\\_y\\_acuicultura\\_en\\_costa\\_rica.pdf](https://www.incopecsa.go.cr/programas/prog_desarrollo_sostenible/programa_proyecto_de_sarrollo_sostenible/01-programa_desarrollo_sostenible_de_la_pesca_y_acuicultura_en_costa_rica.pdf)

Ramón, J. A. J. (2023, diciembre). *¿Estamos manejando correctamente los recursos marinos en Costa Rica?* Tropical Journal Of Environmental Sciences. Recuperado 24 de febrero de 2025, de <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/ambientales/article/download/18514/28172?inline=1>